

Begoña Abecia Martínez

Análisis de las necesidades de formación en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos y sobre bienestar docente percibidas por el alumnado de los grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria y por los profesionales en ejercicio.

Una revisión en profundidad de las memorias de verificación de 33 Universidades públicas españolas y una aproximación cuantitativa y cualitativa a la realidad de esa formación en España.

Director/es

Bernal Agudo, José Luis
Martínez Jarreta, María Begoña

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>



Universidad de Zaragoza
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606



Tesis Doctoral

ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN
EN MATERIA DE SALUD, SEGURIDAD Y
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SOBRE BIENESTAR
DOCENTE PERCIBIDAS POR EL ALUMNADO DE
LOS GRADOS DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN
INFANTIL Y PRIMARIA Y POR LOS
PROFESIONALES EN EJERCICIO.

**UNA REVISIÓN EN PROFUNDIDAD DE LAS MEMORIAS DE
VERIFICACIÓN DE 33 UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS Y
UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA A LA
REALIDAD DE ESA FORMACIÓN EN ESPAÑA.**

Autor

Begoña Abecia Martínez

Director/es

Bernal Agudo, José Luis
Martínez Jarreta, María Begoña

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Escuela de Doctorado

Programa de Doctorado en Educación

2024

Análisis de las necesidades de formación en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos y sobre bienestar docente percibidas por el alumnado de los grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria y por los profesionales en ejercicio

Una revisión en profundidad de las memorias de verificación de 33 Universidades públicas españolas y una aproximación cuantitativa y cualitativa a la realidad de esa formación en España



Begoña Abecia Martínez

2024

Director

Prof. Dr. José Luis Bernal Agudo

Directora

Prof. Dra. M^a Begoña Martínez Jarreta



**Universidad
Zaragoza**

TESIS DOCTORAL

Análisis de las necesidades de formación en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos y sobre bienestar docente percibidas por el alumnado de los grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria y por los profesionales en ejercicio

Una revisión en profundidad de las memorias de verificación de 33 Universidades públicas españolas y una aproximación cuantitativa y cualitativa a la realidad de esa formación en España

Autora

Begoña Abecia Martínez

Directores

Prof. Dr. José Luis Bernal Agudo

Prof. Dr. María Begoña Martínez Jarreta

Facultad de Educación

2024

DON JOSÉ LUIS BERNAL AGUDO, PROFESOR TITULAR DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, Y D^a BEGOÑA MARTÍNEZ JARRETA, CATEDRÁTICA DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA y especialista en Medicina del Trabajo, en calidad de directores de la tesis doctoral de D^a BEGOÑA ABECIA MARTÍNEZ titulada "Análisis de las necesidades de formación en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos y sobre bienestar docente por parte del alumnado de los grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria y de los profesionales en ejercicio"

HACEN CONSTAR QUE:

Durante los años dedicados a la realización de su tesis doctoral la doctoranda D^a BEGOÑA ABECIA MARTÍNEZ ha cumplido con el máximo aprovechamiento con todas las actividades programadas y con los objetivos del Plan de Investigación.

El trabajo de tesis doctoral que ha realizado versa sobre una cuestión a la que actualmente se otorga prioridad en Europa y que, por su importancia, está en la hoja de ruta de las agencias internacionales dedicadas a la salud y a la salud en el trabajo. Por su carácter interdisciplinar se encuentra en la intersección de dos ámbitos de conocimiento, por un lado, el de la Educación, y por otro el de la Salud Laboral y la Medicina del Trabajo, lo que le brinda originalidad. En este sentido cabe destacar que se trata, hasta donde sabemos, del primer trabajo sobre este tema concreto que se realiza en España y uno de los primeros en Europa.

La doctoranda ha resuelto con acierto los retos que el tema de su tesis planteaba precisamente por su interdisciplinariedad. La calidad del trabajo en los apartados de introducción (marco teórico-conceptual, de los antecedentes y del estado de la cuestión), la claridad en la formulación de las hipótesis y los objetivos, junto con la metodología utilizada en el mismo, (que combina la revisión en profundidad de las memorias de verificación de dos grados universitarios en 32 Universidades públicas españolas, con un estudio cualitativo y cuantitativo), sumado a la relevancia de los resultados obtenidos, la coherencia de estos con los objetivos e hipótesis formulados, la profundidad de la discusión y las conclusiones, vienen a mostrar la madurez de la doctoranda, y el hecho de que ha alcanzado sobradamente las competencias necesarias para obtener el grado de doctor.

Por todo lo anteriormente expuesto consideran que reúne las condiciones para llevar a cabo la defensa pública de su tesis doctoral,

CSV: 899c783343f1b7a4f260d28aa8dbc902	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE LUIS BERNAL AGUDO MARIA BEGOÑA MARTÍNEZ JARRETA	Profesor de la asignatura Catedrática de Medicina Legal y Forense	07/01/2024 17:02:00 08/01/2024 13:41:00	

"Aunque de ti dependerá. ¡No dejes que te escriban el final! ¡Defiende cada escuela y cada hogar! ¡Por cada aldea vamos a luchar!"

La Ronda de Boltaña

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi agradecimiento, en primer lugar, a la persona que me ha inspirado cada día a no rendirme y a luchar por todo aquello que me ilusiona al igual que ha hecho ella. Gracias por tu cariño, persistencia y eterna paciencia, mamá.

Merece especial reconocimiento mi director de tesis, José Luis Bernal, que me ha aconsejado y acompañado tanto en la decisión de comenzar a investigar como en mis inicios como maestra. Su apoyo y consejo han sido cruciales en mi vida.

Me siento igualmente agradecida con mi familia y mis amigos. Gracias a mi padre Emilio, a mis hermanos Emilio y Jaime, a y a todas aquellas personas que se han interesado por la evolución de mi tesis y me han mostrado su apoyo cuando he tenido que opositar de forma paralela a ser estudiante de doctorado. Me recordáis cada día que he elegido la profesión más bonita que existe: ser maestra.

A mis amigas, a mis amigos, a mis yayos Octavio y Maribel y a Nieves y Emilio, que ya no están: gracias por compartir mis logros como si fueran vuestros. Os llevo siempre conmigo, a todos mis destinos y en todas mis aventuras.

Y, por último, a todos los profesionales de la educación con los que he tenido la suerte de trabajar y de los que tanto he aprendido. Un día decidisteis dejarlo todo para recorrer Aragón luchando por vuestro sueño de ser maestros. Sois el motor que hace que la educación cobre vida en cada rincón y pueblo de este pequeño país. He visto vuestras manos siempre abiertas, ofreciendo todo lo que podéis enseñar: así es como me habéis inspirado a iniciar este viaje.

ÍNDICE

Índice.....	9
1. Introducción	9
1.1. La salud y el bienestar del docente: la formación	16
1.2. La salud y la seguridad en las titulaciones de Magisterio	18
1.3. La salud y la seguridad en la legislación educativa española	24
1.4. Los programas y proyectos educativos en los centros públicos de Aragón y su relación con la salud y el bienestar del alumnado	34
2. Hipótesis	37
3. Objetivos.....	41
4. Material y Métodos	45
4.1. Revisión en profundidad de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación	47
4.2. Estudio cualitativo	53
4.3. Estudio cuantitativo	55
5. Resultados y discusión	69
5.1. Revisión en profundidad de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación	71
5.2. Estudio cualitativo	88
5.3. Estudio cuantitativo	93
5.4. Consideraciones finales	121
5.5. Propuestas de mejora	129
5.6. Fortalezas y debilidades de este estudio	134
6. Conclusiones.....	137
7. Referencias Bibliográficas	143
8. Referencias Legislativas.....	157
ANEXOS.....	159
I. Anexo 1	161
II. Anexo 2	223
III. Anexo 3	228
IV. Anexo 4	233

V. Anexo 5	236
VI. Anexo 6	239
VII. Anexo 7	240
VIII. Anexo 8	241
IX. Anexo 9	253

1. INTRODUCCIÓN

La OMS (Organización Mundial de la Salud, 1948) define en 1948 la salud como “un estado de completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Además, señala que “el disfrute del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”.

Actualmente, la protección de la salud de las personas y su seguridad, dentro y fuera del trabajo, constituye un elemento fundamental en las políticas de los países más avanzados. Tanto es así que en la Europa Comunitaria se ha venido a considerar como una necesidad de primer orden la integración de la educación sobre **salud y seguridad** en los programas de formación en todos los niveles educativos, tal y como se señala en la Estrategia Comunitaria 2007-2012 de Salud y Seguridad en el Trabajo (Commission of the European Communities, 2007). Este aspecto había sido ya destacado por la estrategia anterior, desarrollada en el periodo 2002-2006 (Commission of the European Communities, 2002), que enfatizaba así mismo la necesidad de fortalecer la **cultura de prevención** a través de la educación y la capacitación.

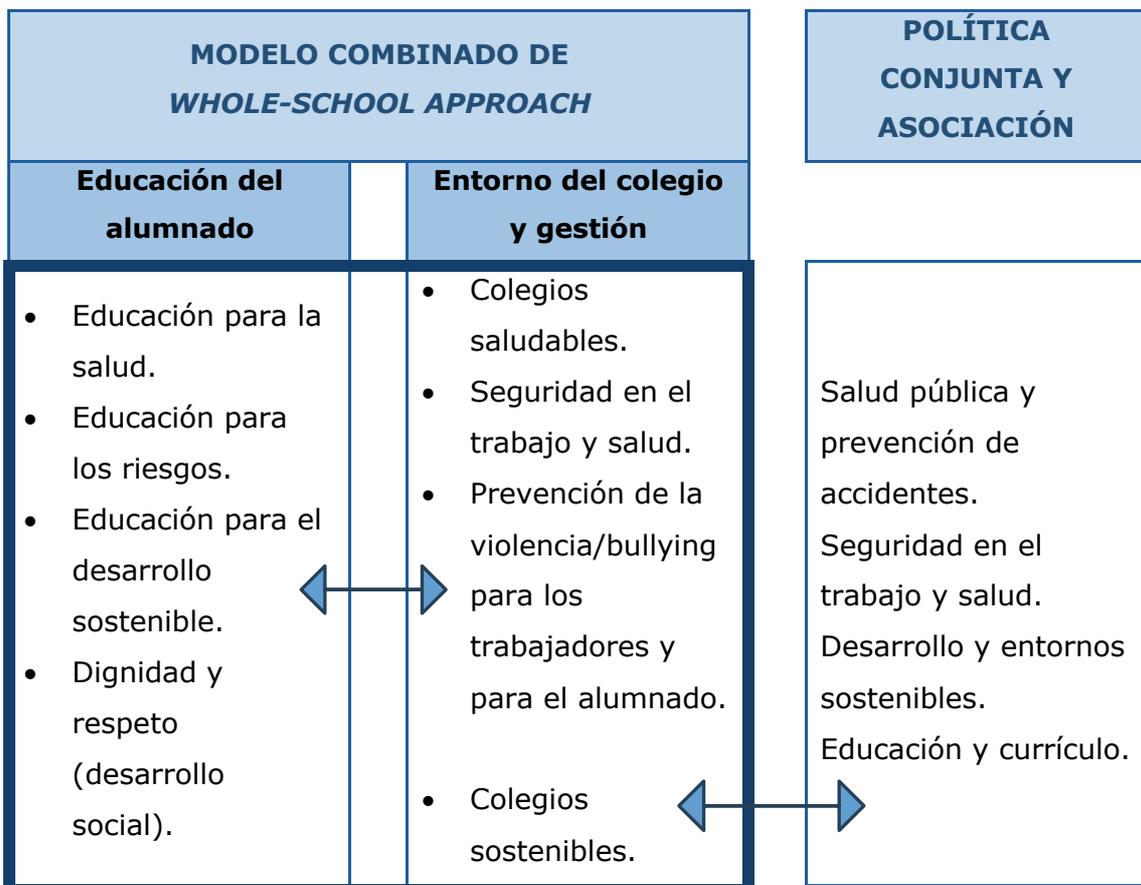
Más recientemente, la exigencia de que la formación en seguridad alcance todos los niveles educativos (Commission of the European Communities, 2007) se suscribía en la siguiente estrategia para el periodo 2014-2020 (European Commission, 2014) a la par que se hacía hincapié específicamente en mejorar la **seguridad y la salud** en los centros educativos (Sas, 2009; European Commission, 2014). Se debe sin duda resaltar el apartado “ii” del tercer punto “implementar el marco estratégico actualizado” de esa estrategia europea, resaltando “el desarrollo de la capacidad de los empleadores para asegurar la seguridad laboral gracias a la formación y la educación” (European Commission, 2021). Finalmente, de nuevo todo esto ha venido a subrayarse de nuevo en las reciente estrategias europea y española correspondientes al periodo 2021-2027 (European Commission, 2021; Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023).

En todo lo anteriormente indicado ha tenido un gran impacto la introducción del concepto “*Whole School Approach*” según vino a establecer en 2013 la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo (EU-OSHA) (European Agency for Safety and Health at Work, 2013) (ver Figura 1). En ese año la Agencia Europea evacuaba un informe denominado “Seguridad y salud en el trabajo y educación: un enfoque escolar integral”, impulsado por la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo con el que venía a analizar

la relación entre la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Educación European Agency for Safety and Health at Work (2013).

Figura 1

Modelo de "Whole-School Approach" según Informe "Seguridad y Salud en el Trabajo y Educación: un enfoque escolar integral de la Agencia Europea de la Salud y Seguridad en el Trabajo" de 2013



Nota. Adaptado de European Agency for Safety and Health at Work (2013).

En ese informe de la Agencia Europea se establecía que: la educación, en sus distintas fases, juega un papel esencial en la creación de las condiciones en las que los ciudadanos se relacionan con el concepto de salud en su vida adulta. Por ello se estima que en la educación de los niños pequeños (guardería, infantil, primaria, secundaria), se abordarán los conceptos generales de la salud, la seguridad y el bienestar, así como aspectos sociales (entre los que se incluyen la actividad laboral). Por otro lado, en la formación de los adolescentes y adultos jóvenes (formación profesional, la educación superior), la atención se centrará en la adquisición gradual de competencias sociales y profesionales que

promuevan el concepto de salud, seguridad y bienestar en el trabajo y en la vida en general. Finalmente se señala que: esto requiere un esfuerzo no sólo en el contenido de la enseñanza, sino también en los lugares en los que se lleva a cabo.

Como consecuencia de todo lo anterior, un colectivo que ha adquirido especial importancia y cuya formación en materia de **seguridad y salud** se considera particularmente clave es el de los maestros y maestras, no pudiendo ser de otra manera dado su determinante papel en la educación de las personas en las etapas básicas de la vida (Burgos, 2013; Burgos, 2014; Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018).

Según el documento "Principios para la capacitación y competencias profesionales asociadas a la labor docente", elaborado por la Comisión Europea (AA.VV., 2014), quienes desempeñan la profesión docente poseen un papel fundamental como promotores y orientadores de las experiencias de aprendizaje de los individuos y tienen, por tanto, una función social esencial.

Así, en el momento actual y en los países más avanzados el docente se configura como un agente indispensable en la promoción y consolidación de una **cultura de protección de la salud y de la seguridad**, que se considera imprescindible para alcanzar un adecuado desarrollo social y económico (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2018).

Esto supone que las habilidades y los conocimientos básicos en materia de **seguridad y salud** se contemplan como fundamentales en los maestros y maestras a fin de:

- 1) Colaborar en la **protección y promoción de su propia salud y bienestar** en el ejercicio de su profesión (*well-being* en lengua inglesa) (Caldas, 2018).
- 2) Que como formadores puedan colaborar en el **desarrollo de hábitos saludables y de seguridad en sus alumnos** (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2018, p.7).

De esta manera se puede brindar una más adecuada respuesta a las nuevas exigencias de la educación en un contexto social como el del S. XXI, que entiende la escuela como un espacio clave para el desarrollo de la necesaria **cultura de prevención**.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado en los últimos años en la mayoría de los países de nuestro entorno, la situación actual de los centros educativos no parece corresponderse todavía con el ideal establecido con respecto a la cuestión que nos ocupa. Entre los déficits descritos destacan los relativos a la formación básica de los docentes en materia de seguridad y salud (Pisaniello et al., 2013; Caldas, 2018).

1.1. LA SALUD Y EL BIENESTAR DEL DOCENTE: LA FORMACIÓN

Si tenemos en cuenta el modelo guía-orientador del docente propuesto por Bersaluce, Peiró y Ramos (2019), podemos decir que la finalidad del profesional de la educación es promover la formación de personas adultas independientes y cultas. Esto supone dejar atrás la figura del docente como “portador oficial de conocimientos” para convertirse en un agente de apoyo que “diagnostica problemas, formula metas, ayuda en las dificultades que surgen, evalúa lo aprendido y reorienta en los casos de mal aprendizaje” (Bersaluce et al., 2014).

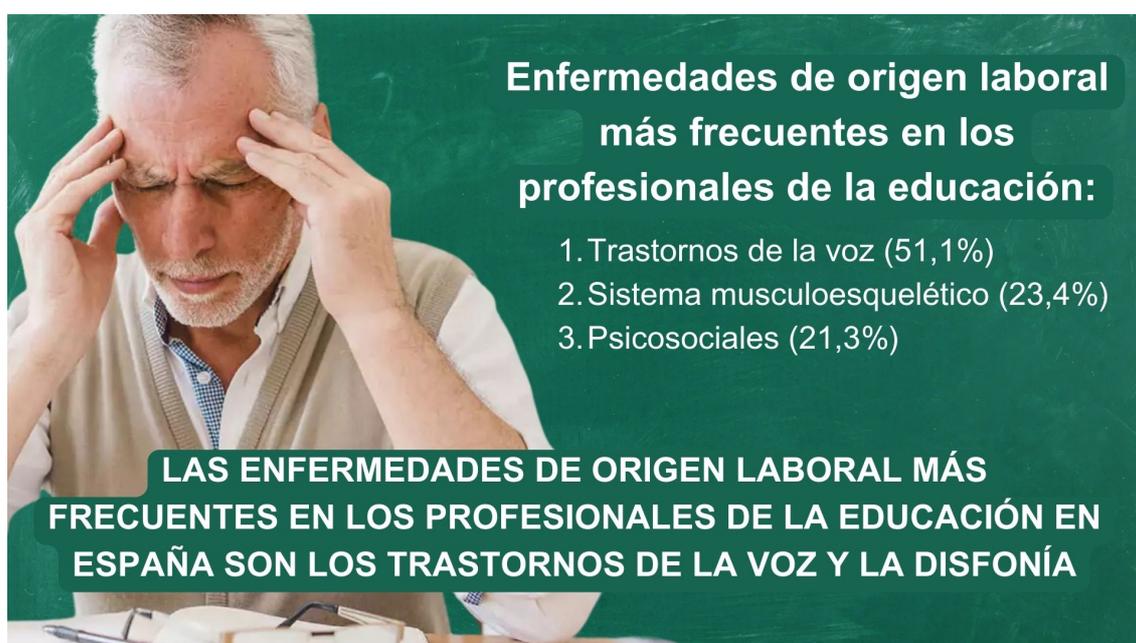
Desde el punto de vista de la salud, se ha demostrado que el **bienestar del profesorado** revierte positivamente en el bienestar del alumnado (Glazzard y Rose, 2019). Si atendemos a lo que se establece en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, comprobamos que su tercer capítulo hace referencia a los derechos y obligaciones de los trabajadores y trabajadoras. En esta ley podemos observar que se establece que toda persona en el ejercicio de su trabajo tendrá que ser informado y formado en materia de **prevención de riesgos**.

Teniendo en cuenta el ejercicio de la docencia, maestros y maestras necesitan formarse adecuadamente en **salud y seguridad** para poder colaborar en el mantenimiento de su **propia salud** y hacer frente a los posibles **riesgos de su lugar de trabajo** y, además, para poder contribuir a **educar en salud y en seguridad** a su alumnado (European Agency for Safety and Health at Work, 2011). Este sería el ideal a alcanzar, en tanto en cuanto se persigue el desarrollo de una **cultura de prevención** en los centros educativos y que el alumnado se forme en **su autocuidado y en la protección de su propia seguridad** en su día a día en la escuela y fuera de ella. También progresivamente sobre los riesgos

que el alumnado tendrá que ir enfrentando en el futuro, como son los **riesgos laborales** (European Agency for Safety and Health at Work, 2011). Este es un aspecto que algunos autores han abordado de manera más específica con respecto a la educación secundaria (Pisianello et al., 2013).

Figura 2

Enfermedades de origen profesional más frecuentes en profesionales de la educación



Nota. Tomado de Cuesta (2020, abril 15) con información adaptada de Moreno-Chaparro (2023), pp. 39.

Esta posibilidad, sin embargo, no parece ser una realidad ya que, tal y como indica Pérez (2009), la entrada en vigor de la Ley 31/1995 sobre Prevención de Riesgos Laborales no ha tenido el impacto esperado en el ámbito de la educación en nuestro país, siendo los profesionales de la educación los que tienen menor conciencia de la existencia de riesgos. Según este autor manifiesta, existen diferentes problemas que derivan de esta desinformación generalizada, entre ellos: “falta de **cultura preventiva** entre los docentes, deficiente vigilancia de la salud del profesorado, escaso reconocimiento de las enfermedades que sufre el docente y de los muchos riesgos a los que está sometido el docente que son de índole psicosocial (inexistencia de evaluaciones iniciales de riesgos), falta de planes de autoprotección y colisión de competencias” (Pérez, 2009).

La mayor parte del profesorado actual inició su andadura profesional antes de la publicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), por lo que la realidad de nuestros días es la escasa o nula formación en materia de **prevención de riesgos laborales** de los docentes. Si bien, observamos que se está avanzando en este terreno, ofreciendo **formación preventiva** habitualmente tras la contratación y principalmente a través de cursos on line de corta duración, jornadas de tres a cinco horas o a través de la intranet de los centros (Caldas, 2018, pp.320).

Más recientemente, el estudio de Burgos-García (2021), muestra cómo la mayoría del profesorado encuestado en su investigación otorga valores muy positivos a la formación en la prevención de riesgos, no solo como una meta que la educación ha de alcanzar, sino también como un recurso y contexto de aprendizaje valioso.

Preparar a las personas jóvenes para que posean conocimientos, actitudes y habilidades frente a los riesgos previamente a su primera incorporación al mercado laboral mejoraría la cultura de seguridad en el entorno laboral del profesional y promovería su bienestar personal (European Agency for Safety and Health at Work, 2011).

Por lo tanto, una mejora en este terreno podría producirse si los maestros y maestras fuesen formados básicamente en **seguridad y salud y prevención de riesgos** de forma previa a su actividad docente (Caldas, 2018). De manera que se estima que la preparación de los profesionales de la docencia debería iniciarse ya en el grado (Instituto Español de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023).

1.2. LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN LAS TITULACIONES DE MAGISTERIO¹

La UE establece un marco de referencia en materia de **seguridad y salud** y unos objetivos de mejora de la calidad de salud y bienestar en los centros educativos que cada país miembro ha de respetar y llevar a su propio ordenamiento jurídico.

¹ Titulaciones de Magisterio de las universidades públicas en España.

España posee su propia estrategia, siendo la más reciente la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2023-2027 (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023). En su estrategia anterior (la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)), 2019), ya se proponía “consolidar la integración de la formación en salud y seguridad en las diferentes etapas del sistema educativo”, hasta llegar a la formación universitaria. Así se establecía la necesidad de incorporar asignaturas sobre esta materia, en particular en “aquellos grados universitarios cuyos profesionales asumen, por la naturaleza del grado, competencias propias en materia de prevención de riesgos laborales” (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2019).

La nueva estrategia española (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023) hace hincapié, además, en su objetivo 6 (“Fortalecer el sistema nacional de seguridad y salud para afrontar con éxito futuras crisis”), en este ámbito relacionado con la formación desde las etapas más tempranas de la educación y señala literalmente: “actualizar y mejorar la formación y capacitación de las personas con implicación en prevención, y una cultura preventiva desde etapas tempranas”, debiendo tomar consciencia de ello “tanto los poderes públicos como los interlocutores sociales” (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023).

Además, en su página 72, la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo 2023-2027 (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023) refleja claramente la necesidad de establecer esta cultura de prevención desde la infancia:

Asimismo, es fundamental iniciar la **formación en prevención de riesgos laborales en las etapas tempranas de la educación** y consolidar la integración de la misma **en los diferentes niveles educativos**, siendo necesaria la colaboración de autoridades educativas y laborales para reforzar y mejorar la calidad formativa (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023, pp.72).

Para ello, sin duda, la formación de quienes puedan llevar a cabo esta labor educativa es imprescindible (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023).

Figura 3

Importancia de la integración de la salud y la seguridad en el trabajo en la educación, tal y como se muestra en la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SST)

Integración de la SST en la educación



La integración de la SST en la educación implica incluirla sistemáticamente en las lecciones en el aula. Lo ideal es que forme parte de la vida diaria de los alumnos, los padres y los empleados.

Si los niños empiezan a adquirir conocimientos sobre salud y seguridad a medida que aprenden a leer y a escribir, esta materia será una parte natural de cómo trabajan, juegan y viven. Los niños desarrollarán una buena actitud en materia de salud y seguridad que les acompañará a lo largo de sus vidas laborales.

Nota. Tomado de Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (s.f).

Distintos estudios y diferentes agencias e instituciones de referencia han venido a establecer a nivel europeo (European Agency for Safety and Health at Work, 2013; European Commission, 2014) y estatal (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2019) la necesidad de integrar la **formación en salud y seguridad** en todos los niveles educativos, así como de formar a los futuros docentes en estas materias. Se considera que las titulaciones de Magisterio² tendrían que incorporar una asignatura que inicie a los futuros docentes en el mantenimiento de su propio bienestar en el ejercicio de su profesión, así como en la enseñanza de **hábitos de seguridad y prevención de riesgos** en su futuro alumnado (Pisaniello et al., 2013).

² Entendiendo las titulaciones de Magisterio todos aquellos grados denominados como "Maestro de Educación Infantil", "Maestro de Educación Primaria", "Magisterio en Educación Infantil" o "Magisterio en Educación Primaria".

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE, 30/10/2010), establecía en su disposición aquellas competencias básicas que se aplican a todos los grados de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. Concretamente en la CB2³ se establece lo siguiente:

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (BOE, 30/10/2010, pp.58465).

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la Organización de las Enseñanzas Universitarias y del Procedimiento de Aseguramiento de su Calidad (BOE, 19/10/2021), deroga el Real Decreto 1292/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este Real Decreto tal y como se muestra en su disposición derogatoria única (BOE, 19/10/2021). En este nuevo Real Decreto no se hace mención a las antiguas competencias básicas, pero sí a los objetivos y organización de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, mostrando en el primer punto de su artículo 13 el siguiente texto:

Las enseñanzas oficiales de grado [...] tienen como objetivo fundamental la formación básica y generalista del y de la estudiante en las diversas disciplinas del saber científico, tecnológico, humanístico y artístico, a través de la transmisión ordenada de conocimientos, competencias y habilidades que son propias de la disciplina respectiva –o de las disciplinas implicadas–, y que los prepara para el desarrollo de actividades de carácter profesional y garantiza su formación integral como ciudadanos y ciudadanas (BOE, 19/20/2021, pp.13-14).

Tanto en la Competencia Básica 2 del ya derogado Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE,

³ Competencia Básica 2 común a todos los grados de las Enseñanzas Universitarias Oficiales de España según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE, 30/10/2010).

30/10/2010), como en el primer objetivo del artículo 13 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la Organización de las Enseñanzas Universitarias y del Procedimiento de Aseguramiento de su Calidad (BOE, 19/10/2021), se entiende que para que los futuros docentes sepan **promover su propio bienestar y salud** y fomentar el aprendizaje en hábitos de salud y seguridad en su alumnado, así como contribuir al mantenimiento de un entorno seguro en su espacio de trabajo, deberían haber recibido al menos una **formación básica durante el grado de Maestro en Educación Infantil o Maestro en Educación Primaria**.

Sin embargo, tal y como se ha señalado anteriormente, a pesar del importante esfuerzo realizado para mejorar la formación de los futuros docentes durante el grado, aún se está muy lejos del ideal señalado por los organismos internacionales en este sentido y cuya importancia viene rubricada por la evidencia científica disponible (Pérez, 2009; European Agency for Safety and Health at Work, 2011; Feszterová, 2014; Rey Merchán, 2022).

Si profundizamos en estos grados, nos llaman la atención la anterior Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la Verificación de los Títulos Universitarios Oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de MEI⁴ y la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la Verificación de los Títulos Universitarios Oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de MEP⁵.

En estas órdenes se especifican los objetivos que los estudiantes han de alcanzar en cada uno de estos grados y es tan solo en la Orden ECI/3854/2007 referente al grado de MEI en la que se muestra un objetivo⁶ de este tipo. Este es el relativo a la **dietética y la higiene infantil**, sin llegar a hacer referencia a la salud y la seguridad en la infancia en el conjunto de los objetivos (BOE, 29/12/2007).

⁴ Maestro/Magisterio en Educación Infantil (MEI).

⁵ Maestro/Magisterio de Educación Primaria (MEP).

⁶ Objetivo número 8 de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la Verificación de los Títulos Universitarios Oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia" (BOE, 29/12/2007).

Figura 4

Importancia de integrar una asignatura completa sobre salud y seguridad en el trabajo tal y como muestra la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo

Empieza joven, mantente seguro: una formación de éxito en materia de SST

Es mejor integrar la SST en las materias singulares en lugar de enseñarla como un tema independiente. El aprendizaje basado en actividades y en ejemplos de la vida real ayudará a transmitir el mensaje a los niños y a los jóvenes. Los principales mensajes pueden repetirse de distintas formas para los distintos grupos de edad, ya sea en las escuelas primarias o en las escuelas de formación profesional.

El [enfoque educativo integral](#) es el modelo ideal. La integración de la SST en el resto del sistema educativo resulta más difícil y está menos desarrollado, en particular en las [universidades](#). No obstante, se aplica el mismo modelo de «instituto integral». La creación de redes y el trabajo en colaboración con las autoridades de SST son piezas fundamentales que contribuyen a que la integración tenga éxito.

Nota. Tomado de Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (s.f).

En esta Orden ECI/3854/2007, se muestran las competencias que deben adquirirse por quienes cursan este grado y entre ellas destacan las del módulo de “higiene, salud y alimentación”, destinado a “conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables” y a la “identificación de trastornos” (BOE, 29/12/2007). **No existe, sin embargo, referencia a la formación en materia de seguridad y salud y tampoco a la formación del docente sobre su propio bienestar y protección de su salud en el lugar de trabajo.** A la vista de todo lo anterior, podemos concluir que esas competencias no se corresponden con lo señalado por la Unión Europea como formación específica que debería recibir el profesional de la docencia (European Agency for Safety and Health at Work, 2013).

Por otro lado, y en referencia a la Orden ECI/3857/2007 en relación con los módulos y a las competencias a adquirir por los estudiantes del grado de MEP, la situación es mucho más evidente, dado que **no existe competencia alguna o módulo dirigido a la adquisición de habilidades y conocimientos básicos en materia de salud, seguridad y bienestar.**

Por lo que tanto con la Orden ECI/3857/2007 como con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la Organización de las Enseñanzas Universitarias y del Procedimiento de Aseguramiento de su Calidad,

de nuevo estamos ante una posible falta de concordancia con lo establecido por la Comisión Europea (European Commission, 2021).

Estas competencias relativas a los módulos se reflejan en las memorias de verificación de las titulaciones como “competencias específicas” de cada una de las titulaciones de MEI y MEP y deberían aparecer obligatoriamente en la memoria de verificación. Estas competencias son las que guiarán la definición de los objetivos y los contenidos de las asignaturas que configuren los planes de estudio de las universidades de España. Por tanto, si no se definen unas competencias dirigidas a adquirir unos conocimientos y destrezas sobre **salud, seguridad y bienestar del alumnado y del propio docente**, las universidades no las integrarán en sus memorias de verificación y, finalmente, no se tendrán en cuenta en las materias o contenidos a impartir en los grados de magisterio.

Se plantea que, tal vez en algunos grados universitarios de magisterio de distintas universidades públicas españolas pudiera estar brindándose alguna formación en el terreno de la **salud y seguridad**. En este caso podríamos esperar que la formación impartida pudiera ser muy diversa y heterogénea en cuanto a objetivos y contenidos docentes. Se plantea que tal vez no existe todavía una formación mínima, básica y estandarizada en seguridad y salud. Todo ello a pesar de que sea considerada tan necesaria para los futuros docentes (European Agency for Safety and Health at Work, 2011; Pisaniello et al., 2013, European Commission, 2021). En este sentido surge la duda de si debería proponerse que una formación mínima en los grados de MEI y MEP.

1.3. LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA

Hasta el momento, como ya ha sido revisado en los puntos anteriores, todavía no se ha establecido de manera general en España una formación mínima en **salud, bienestar y prevención de riesgos** en los grados de Magisterio en Educación Infantil y Educación Primaria (BOE, 29/12/2007, ECI/3857/2007, Real Decreto 822/2021) pese a las indicaciones de la Unión Europea (European Agency for Safety and Health at Work, 2013, European Commission, 2021). Esta formación, como ya se ha señalado, se considera esencial para los futuros docentes debido al papel que desempeñan en la educación en salud y seguridad

en la escuela (Burgos, 2013; Burgos, 2014; Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018).

Por otro lado, sería lógico que contenidos relativos a la **seguridad, la salud y la prevención de riesgos** ya estuvieran integrados dentro de las Leyes Orgánicas Educativas y sus modificaciones en el marco nacional. Todo ello como formación básica a lo largo de las etapas de Infantil y Primaria debido a la importancia que el Marco Europeo les otorga (European Agency for Safety and Health at Work, 2013, European Commission, 2021).

1.3.1. EVOLUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA DESDE LA LEY 14/1970, DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA (LGE) HASTA LA LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE)

De acuerdo con el trabajo de Ayuso Margañón et al. (2018), no queda explicitado en la legislación educativa española que el alumnado haya de ser formado en temas de salud hasta la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (en su artículo 13 se hace referencia a “valorar la higiene y salud de su propio cuerpo...”).

Señalan, así mismo, que en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), se incorpora la Competencia Básica en Educación Primaria “Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social [...]” (Ayuso Margañón et al., 2018). En esta misma ley se incluye un fin escolar relacionado con el afianzamiento del desarrollo personal y el bienestar y se comienza a reconocer el papel de la prevención del acoso escolar (Ayuso Margañón et al., 2018).

Si bien, según Rosado-Castellano y Martín-Bermúdez (2020), se percibe una evolución en la inclusión de temas y contenidos relacionados con la salud en estas leyes, en particular desde la entrada en vigor de la LOE hasta la LOMCE.

1.3.1.1. La salud, la seguridad y la prevención de riesgos en la LOE⁷

La LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), publicada el cuatro de mayo de 2006 en el Boletín Oficial del Estado, comienza su preámbulo con las siguientes palabras: “Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo” (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

Sin embargo, tan solo se hace mención a la salud como parte de los fines de la educación de forma general en su CAPÍTULO 1, Artículo 2, Fines, “h”: “La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el **desarrollo de hábitos saludables**, el ejercicio físico y el deporte” (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), no especificando los medios. También se puede señalar que se pretende prestar una atención prioritaria a la **salud del centro escolar** y su entorno como **factor que favorece la calidad de la enseñanza** dentro de este mismo fin (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

De forma específica, uno de los objetivos determinados para la etapa de Educación Primaria (CAPÍTULO II, artículo 17, “k”) es el de “valorar la higiene y la salud [...] y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social” (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). Esto se vuelve a repetir en la concreción de objetivos del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en su artículo 7 (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria).

También, en este mismo artículo, se habla de la seguridad vial (CAPÍTULO II, artículo 17, “n”) “Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la **educación vial** y actitudes de respeto que incidan en la **prevención de los accidentes de tráfico.**” (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

La **educación para la salud** se trata como un contenido que se enseñará en algunas de las áreas de conocimiento a lo largo de la etapa de Educación Primaria, tal y como se muestra en el artículo 19, en el que aparecen redactados

⁷ Modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

los principios pedagógicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). En este sentido, el artículo 157 de esta misma ley versa sobre los recursos para la mejora de los aprendizajes y el apoyo al profesorado de esta misma Ley (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), y debe mencionarse su disposición adicional cuadragésima sexta, en la que se asegura la adopción de medidas por parte de las Administraciones para que la actividad física y la **alimentación saludable** sean actitudes que los jóvenes y niños adopten (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

En **esta ley** (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) **no se hace mención a la formación del profesorado para asegurar su bienestar y salud en el ejercicio de su labor**. La Comisión Europea hizo pública la necesidad de introducir estas áreas de conocimiento en todas las etapas educativas tan solo un año después de la publicación de esta ley (Commission of the European Communities, 2007), por lo que se podría esperar que en la siguiente Ley Orgánica Educativa (LOMCE) se hubiera introducido esta formación básica.

1.3.1.2. La salud, la seguridad y la prevención de riesgos en la LOMCE

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa), ha venido regulando la enseñanza Infantil y Primaria hasta la implantación definitiva de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), y en su preámbulo se refiere al **bienestar como una finalidad social y comunitaria** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa).

En esta ley, es tan solo en la etapa de Bachiller cuando se establece como objetivo de interés, concretamente en su Art. 40, f, en el que se establece lo siguiente: "Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo", no apareciendo este objetivo en ninguna otra etapa (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa).

En su artículo 144, se hace referencia a las evaluaciones individualizadas, y que dicta (de la misma manera que en la Ley Orgánica Educativa que le precede) que

serán las Administraciones educativas las que adopten medidas para promover **la actividad física y la dieta equilibrada** en el comportamiento de jóvenes e infantes (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa). Esta afirmación, que se desarrolla en el Art. 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, configura uno de los “Elementos Transversales” de esta etapa educativa (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, pp.10)

No se hace referencia a la importancia de integrar una formación en las etapas básicas de la vida sobre la seguridad, la salud y la prevención de riesgos. En todo caso, a algún hábito saludable como el ejercicio y la dieta adecuada pero no con una visión concordante con el concepto de salud, que incluye en completo bienestar físico, psíquico y social de la persona (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa).

Figura 4

Visión de la Agencia Europea de la Salud y la Seguridad en el Trabajo sobre la importancia de la integración de la salud y la seguridad en el trabajo en la escuela

Integración de la SST en la vida escolar ▼

El enfoque educativo integral combina la educación y la gestión escolar. Los alumnos y los empleados trabajan juntos para hacer que la escuela sea un lugar seguro y saludable en el que trabajar y aprender, a través de:

- la educación sobre riesgos y la gestión de la SST, por ejemplo, haciendo que los alumnos participen en la detección de peligros
- la educación y la promoción de la salud, por ejemplo, con iniciativas de escuelas saludables
- la promoción de la dignidad y del respeto para todos, por ejemplo, con campañas contra el acoso moral
- la preocupación por el medio ambiente, por ejemplo, sobre reciclaje y reutilización

Nota. Tomado de Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (s.f).

1.3.1.3. La salud y la seguridad en el currículo educativo

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Es de obligatoria mención una de las novedades que trajo este Real Decreto, y es que enumera una serie de “**elementos transversales**”. El quinto elemento transversal hace referencia a la salud de la siguiente forma:

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento infantil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, pp.10).

El sexto elemento transversal hace referencia a la **seguridad vial** (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria). Esta norma describe los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje genéricos de cada área del conocimiento. En la Tabla 1 se muestran cuáles de ellos guardan relación con **la salud, la seguridad y la prevención de riesgos**.

En el área de Ciencias de la Naturaleza hay un bloque de contenido común a todas las etapas de Educación Primaria. Cada uno tiene una especificación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje bajo el epígrafe "El ser humano y la salud" (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria). En el apartado de **Educación Física** de este Real Decreto (en su Anexo II, asignaturas específicas, "b"), se menciona esta área como la responsable de la formación en **competencias relacionadas con la salud, la actividad física y el reconocimiento de actividades y prácticas nocivas para la salud y no saludables**.

Tabla 1

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos a lo largo de la etapa de Educación Primaria definidos por el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Contenidos relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos	Criterios de evaluación relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos	Estándares de aprendizaje relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Hábitos saludables para prevenir enfermedades . La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.	3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables , sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.	3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
	Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios .		3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.
			3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso .
			3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas , identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud .
			3.5. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas .
EDUCACIÓN FÍSICA	5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.		5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud .
			5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias .
			5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva .
			13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo .

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS (OPTATIVA)			23.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida .
			23.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios .
			23.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
			24.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.

Nota. Adaptado de Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

1.3.1.4. La salud, la seguridad y la prevención de riesgos en la LOMLOE

Dentro del preámbulo de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), destaca la presencia de diferentes puntos que hacen referencia a la importancia del **bienestar y la salud en la infancia**. Entre ellos, los que quedan recogidos en el siguiente párrafo:

En relación al bienestar de los niños y niñas, la OMS considera que las escuelas y otros establecimientos educativos son instituciones privilegiadas para el bienestar de los niños y niñas. Por lo tanto, el bienestar nutricional de los niños y niñas en las escuelas debe tener una importancia capital y sentar los cimientos para el bienestar de los menores. Ello también es congruente con la recomendación formulada en 2004 en la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, por la que se insta a los gobiernos a adoptar políticas que apoyen un régimen alimentario saludable en las escuelas. **La promoción de la salud en el ámbito educativo contribuye a que los grupos de población más joven, independientemente de factores como clase social, género, o el nivel educativo alcanzado por sus padres y madres u otras figuras parentales, desarrollen una vida más saludable** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, pp. 5).

En su único artículo se desarrollan las diferentes modificaciones que se realizan a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en algunos de sus términos (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). En relación con **la salud, la seguridad y la prevención de riesgos** han de señalarse los siguientes puntos:

- Redacción del "artículo 12", que hace referencia a los principios generales, y en concreto su punto 3, que vuelve a citar que se incluirá en la **etapa de Educación Infantil la promoción y educación para la salud** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).
- Redacción del "artículo 17", que en la Ley Orgánica de Educación hace referencia a los objetivos de la educación primaria (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), (en concreto en los apartados "k" y "n") que enfatiza el valor que se ha de otorgar a la **higiene, salud, educación física y alimentación, así como a la vida saludable y la educación vial respectivamente** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).
- Redacción del "artículo 19", que hace referencia a los principios pedagógicos. En su apartado 2, se subraya la importancia del trabajo **de la educación para la salud** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

1.3.1.5. La salud y la seguridad en las Enseñanzas Mínimas de la Educación Primaria

En el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la Ordenación y las Enseñanzas Mínimas de la Educación Primaria, se observan algunos aspectos relacionados con la prevención de **riesgos y la salud** en esta etapa, en particular en su artículo 7, "Objetivos", apartado "n" en el que se establece lo siguiente: "desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y **actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico**".

Este Real Decreto trae como novedad el concepto de "Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica", justificándose como una herramienta para que el alumnado finalice su etapa de educación obligatoria conectando con las necesidades y retos del siglo XXI. Estos mismos se

desarrollan en diferentes descriptores operativos para cada área del conocimiento, existiendo algunos relacionados con la prevención y la salud (ver Tabla 3).

Tabla 2

Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación relación con la prevención de riesgos y la salud del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Saber básico que incluye la prevención y la salud en cada ciclo de la Educación Primaria	C.E. ⁸	Criterio de evaluación
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	2. La vida en nuestro planeta.	4	C.E. 4: 1 ^{er} ciclo: 4.2 ⁹ ; 2 ^o ciclo: 4.1 ¹⁰ ; 3 ^{er} ciclo: 4.2 ¹¹
EDUCACIÓN FÍSICA	A. Vida activa y saludable.	1	C.E. 1: 1 ^{er} ciclo: 1.2 ¹² ; 2 ^o ciclo: 1.2 ¹³ y 1.3 ¹⁴ ; 3 ^{er} ciclo: 1.2 ¹⁵ y 1.3 ¹⁶

Nota. Adaptado de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

⁸ C.E.: Competencia Específica.

⁹ <<Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías. >> (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria).

¹⁰ <<Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables. >> (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria).

¹¹ <<Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías. >> (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria).

¹² <<Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. >> (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria).

¹³ <<Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. >> (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria).

¹⁴ <<Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físicodeportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. >> (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria).

¹⁵ <<Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. >> (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria).

¹⁶ <<Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. >> (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria).

Tabla 3

Perfiles de salida en relación con las diferentes competencias clave con las que el alumnado ha de finalizar la etapa de Educación Primaria en relación con la salud y la prevención de riesgos

NOMBRE DEL DESCRIPTOR	Competencia Clave con la que se relaciona	Número del descriptor	Definición del descriptor en relación a la conclusión de la Etapa de Educación Primaria y que hace mención a la prevención de riesgos y la salud
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM5	Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.
CD	Competencia digital	CD4	Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria).
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA2	Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental , y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria).

Nota. Adaptado de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

1.4. LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE ARAGÓN Y SU RELACIÓN CON LA SALUD Y EL BIENESTAR DEL ALUMNADO

Aunque no exista ningún programa específico en el Gobierno de Aragón destinado a la adquisición de **hábitos en seguridad y prevención de riesgos**¹⁷

¹⁷ Entre los quince programas ofrecidos por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a los centros de enseñanza pública de Educación Infantil y Educación Primaria (Educaragón, 2021).

(Educaragón, 2021), podemos destacar dos iniciativas que tienen relación con la salud:

- El programa **PIVA** (Programa de Impulso de la Vida Activa) lleva activo desde el curso 2017-2018 y tiene como objetivo principal “Promover **comportamientos, hábitos y estilos de vida saludables**, a partir de un enfoque de trabajo de la comunidad educativa desde el que se contemplen todas las dimensiones de la vida de la persona: física, emocional y social” (PIVA, 2022). Durante el curso 2020-2021, han sido 120 los centros públicos los que se han inscrito a este programa en sus diferentes modalidades (PIVA, 2022).
- La **Red de Escuelas Promotoras de la Salud** (Gobierno de Aragón, 2022), que corresponde a un proyecto europeo, en el que participan diferentes países de todo el continente (European Commission, 2014). Es una iniciativa dirigida a los centros, implicando a todos los organismos dentro de cada uno de ellos para generar un entorno saludable en **relación con la vida física, emocional, social, nutricional, de consumo y ambiental** y que en el 2022 cuenta con 191 centros inscritos (Gobierno de Aragón, 2022).

2. HIPÓTESIS

La formación en los grados de de MEI y MEP debiera incluir la adquisición de competencias básicas de los futuros docentes en materia de salud y seguridad, a fin de promover un aprendizaje necesario en sus alumnos y alumnas en los centros educativos y colaborar en el desarrollo de una cultura de prevención, así como contribuir a la promoción de su propia salud y de su bienestar como docente en la escuela.

Sin embargo, los futuros docentes¹⁸ (de los grados de MEI y MEP en las universidades de España) pudieran no estar adquiriendo un mínimo común básico de competencias en este terreno durante su formación universitaria de grado.

Todo lo anterior nos lleva a plantear las siguientes hipótesis:

H1: Los futuros docentes **perciben que su formación en salud, seguridad y prevención de riesgos¹⁹ es importante tanto para su propio bienestar como profesionales como para poder transmitir a su alumnado conocimientos básicos** sobre estas cuestiones en la Escuela durante las primeras etapas educativas.

H2: Los docentes²⁰ y futuros docentes **poseen necesidades de formación en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos y creen que sería necesario adquirir conocimientos y destrezas en este terreno durante el grado**, a fin de **promover su propia salud y bienestar como docentes y para poder contribuir a la formación básica en salud y seguridad de sus alumnos y alumnas en etapas educativas iniciales.**

¹⁸ Alumnos y alumnas de los grados de MEI y MEP.

¹⁹ A partir de este momento, para evitar repeticiones, cuando se haga referencia en esta memoria a salud y seguridad, se entenderá que también está incluida la prevención de riesgos.

²⁰ Titulados y tituladas en los grados de MEI y MEP o en su correspondiente diplomatura.

3. OBJETIVOS

Con este trabajo de investigación se persigue alcanzar los siguientes objetivos generales y específicos:

Objetivos Generales

1. Analizar la realidad de la formación en nuestro país de los futuros maestros y maestras de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria sobre salud, seguridad y prevención de riesgos.
2. Detectar las posibles necesidades y carencias en la formación sobre salud, seguridad y prevención de riesgos en los grados de MEI y MEP de las universidades públicas de España.

Objetivos Específicos:

1. Conocer la oferta actual de asignaturas, contenidos y otros elementos curriculares relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos en los grados de MEI y MEP de las universidades públicas españolas.
2. Identificar si los alumnos de los grados de MEI y MEP y los maestros en ejercicio perciben que la formación en salud, seguridad y prevención de riesgos recibida durante la carrera universitaria es importante para su desempeño profesional en la escuela.
3. Identificar las necesidades de formación percibidas en materia de seguridad y salud por los profesores y profesoras con experiencia, así como por los alumnos universitarios que están cursando el grado de MEI o MEP en este momento y, por tanto, futuros docentes.

4. MATERIAL Y MÉTODOS

Este trabajo de investigación se ha llevado a cabo en tres fases:

1. Revisión previa de las memorias de verificación correspondientes a los grados de Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria de las diferentes universidades públicas de España.
2. Estudio cualitativo.
3. Estudio cuantitativo.

4.1. REVISIÓN EN PROFUNDIDAD DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS DE VERIFICACIÓN

Esta se realizó con el fin de:

- Conocer el estado actual de la oferta de asignaturas, contenidos y otros elementos curriculares relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos en los grados de MEI y MEP para aproximarse a la realidad formativa en nuestro país de los futuros maestros y maestras de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Con este objetivo se revisaron los planes de estudios publicados en los sitios webs oficiales de todas las universidades públicas españolas.
- Identificar y recopilar en una lista los ítems sobre los contenidos de salud, bienestar docente, seguridad y prevención de riesgos que se ofertan en estos grados oficiales, como punto de partida para la posterior elaboración de los cuestionarios del estudio cuantitativo y guiones de los grupos de discusión (estudio cualitativo).

Durante el desarrollo de este estudio se comprobó que la información que se ofrece en las webs oficiales con respecto a las solicitudes de modificación de las memorias de verificación de los grados, no se corresponde en la práctica con los contenidos de los planes de estudios (publicados asimismo en las webs oficiales de las universidades).

En consecuencia, se decidió tomar como referencia exclusivamente las solicitudes de modificación de las memorias de verificación que hubieran sido publicadas posteriormente en el BOE a la fecha de realización de conclusión del estudio de revisión (28/02/2021). Esto supone que no se incluyeron las solicitudes de

modificación de las memorias de verificación de aquellas universidades que las publicaron más allá del periodo de revisión de referencia.

Podemos, por tanto, señalar que los requisitos que tenía que cumplir cada Universidad para su INCLUSIÓN en nuestro estudio fueron los siguientes (esto es la suma de todos ellos):

1. Universidad pública española.
2. Presentar oferta de formación reglada en los grados de MEI y/o MEP.
3. Solicitud de memoria de verificación de los grados de MEI y/o MEP publicada en su web oficial hasta el 28 de febrero del 2021.

En consecuencia:

- A. Se descartaron un total de 10 grados de 6 universidades (Sánchez, P., 2021a, 2021b; Universidad de Alcalá, 2021; Universitat Autònoma de Barcelona, 2021a, 2021b; Universitat de Barcelona, 2021a, 2021b; Universidad Complutense de Madrid, 2021a, 2021b y Universitat Rovira i Virgili, 2021).
- B. Finalmente, las solicitudes para la modificación de las memorias de verificación seleccionadas para su revisión correspondieron a un total de 33 universidades. Estas fueron las siguientes:
 1. Universidad Autónoma de Madrid (Universidad Autónoma de Madrid, 2019a, 2019b).
 2. Universidad de A Coruña (Universidad de A Coruña, 2014, 2018).
 3. Universidad de Alcalá (Universidad de Alcalá, 2021).
 4. Universidad de Alicante (Universidad de Alicante, 2014, 2017).
 5. Universidad de Almería (Universidad de Almería, 2018, 2019).
 6. Universidad de Burgos (Universidad de Burgos, 2011, 2017).
 7. Universidad de Cádiz (Universidad de Cádiz, 2019A, 2019B).
 8. Universidad de Cantabria (Universidad de Cantabria, 2017a, 2017b).
 9. Universidad de Castilla-La Mancha (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014, 2016).

- 10.Universidad Complutense de Madrid (Universidad Complutense de Madrid, 2021a, 2021b).
- 11.Universidad de Extremadura (Universidad de Extremadura, 2012, 2017).
- 12.Universidad de Girona (Universidad de Girona, 2014a, 2014b).
- 13.Universidad de Granada (Universidad de Granada, 2014a, 2014b).
- 14.Universidad de Huelva (Universidad de Huelva, 2018a, 2018b).
- 15.Universidad de Jaén (Universidad de Jaén, 2018, 2019).
- 16.Universidad de La Laguna (Universidad de La Laguna, 2011a, 2011b).
- 17.Universidad de La Rioja (Universidad de La Rioja, 2019a, 2019b).
- 18.Universidad de las Islas Baleares (Universidad de las Islas Baleares, 2020a, 2020b).
- 19.Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012, 2020).
- 20.Universidad de Málaga (Universidad de Málaga, 2013, 2019).
- 21.Universidad de Murcia (Universidad de Murcia, 2020a, 2020b).
- 22.Universidad de Oviedo (Universidad de Oviedo, 2019a, 2019b).
- 23.Universidad Rey Juan Carlos (Sánchez, 2021a, 2021b).
- 24.Universidad de Santiago de Compostela (Universidad de Santiago de Compostela (2014a, 2014b).
- 25.Universidad de Valencia (Universidad de Valencia, 2011a, 2011b).
- 26.Universidad de Valladolid (Universidad de Valladolid, 2014a, 2014b).
- 27.Universidad de Vigo (Universidad de Vigo, 2013a, 2013b).
- 28.Universidad de Zaragoza (Universidad de Zaragoza, 2019a, 2019b).
- 29.Universidad del País Vasco (Universidad del País Vasco, 2014a, 2014b).

30.Universidad Pública de Navarra (Universidad Pública de Navarra, 2019a, 2019b).

31.Universitat Autònoma de Barcelona (Universitat Autònoma de Barcelona, 2021a, 2021b).

32.Universitat de Barcelona (Universitat de Barcelona, 2021a, 2021b).

33.Universitat Rovira i Virgili (Universitat Rovira i Virgili, 2021).

La justificación de establecer como criterio el uso de las solicitudes de modificación de las memorias oficiales de verificación de cada universidad radica en que este documento es el que consta en el BOE y, por lo tanto, se trata de memorias evaluadas por ANECA (con el fin de determinar *que cumplan con los criterios y estándares de calidad establecidos por la Comisión Europea mediante la superación de una evaluación externa que les permita ser miembros de pleno derecho de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education) –ENQA– y estar inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad –EQAR– establecerán conjuntamente los protocolos de evaluación necesarios para la verificación y acreditación de acuerdo con estándares internacionales de calidad y conforme a lo dispuesto en este real decreto (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio)*).

En esas 33 universidades, que cumplían los requisitos establecidos anteriormente citados, se investigaron los **contenidos, materias o asignaturas**²¹ presentes en sus *solicitudes de modificación de las memorias de verificación de los grados de MEI y MEP*. Esos contenidos, materias o asignaturas se seleccionaron para elaborar un listado de referencia.

El criterio de selección seguido, a tal fin, fue el de guardar relación con temas relativos a la:

- 1) **Salud** (incluidos aquí los temas correspondientes a “hábitos higiénicos y nutricionales” y a la “violencia contra las personas” según informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002).

²¹ Entendidas ambas como un conjunto de contenidos, criterios y resultados de aprendizaje que están relacionados íntegramente con uno de estos temas.

- 2) **Seguridad y/o prevención de riesgos** (lo relativo a la prevención de la violencia quedaría asimismo incluido aquí según el anteriormente citado informe de la OMS de 2002).

Los contenidos, materias o asignaturas que cumplieron esos criterios y fueron seleccionados se agruparon en el listado que se expone a continuación :

1. Salud en la infancia.
2. Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales.
3. Sueño y horarios.
4. Violencia y *bullying*.
5. Drogas.
6. Normas de circulación y seguridad vial.
7. Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...).
8. Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia.
9. Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo.
10. Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet).
11. Bienestar docente.
12. Prevención de riesgos en el ejercicio de la docencia.

Añadir, que en la elaboración de este listado se han tenido en cuenta también los contenidos y las asignaturas destinadas a educar al alumnado sobre la adopción de **medidas preventivas** para la promoción del bienestar propio y de sus futuros alumnos y alumnas.

En este sentido, se tomaron igualmente en consideración para la elaboración de ese listado de ítem, lo señalado en las memorias de verificación revisadas como **habilidades y competencias** que el alumnado de magisterio ha de adquirir. Estas fueron los dos siguientes:

- A. Conocer y poner en práctica la promoción de la salud y la seguridad en el aula y la prevención de futuros riesgos propios y del alumnado.
- B. Formar a su alumnado para hacerles sujetos autónomos e independientes en los temas de salud, seguridad y prevención de riesgos.

La revisión completa de todas las solicitudes de modificación de las memorias de verificación permitió la identificación de los ítems/temas sobre salud y seguridad en los grados de referencia impartidos en el conjunto de Universidades de la muestra objeto de estudio.

Cada uno de los contenidos, materias y/o asignaturas identificadas en cada universidad en relación con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos se recoge en Tablas que, en aras de la simplificación y la claridad expositiva, se muestran en el anexo 1.

Figura 5

Localización geográfica de las universidades públicas que cumplieron requisitos y en las que se llevó a cabo la revisión en profundidad de las solicitudes de las memorias de verificación



En esas tablas no se incluyeron las universidades que en el momento de concluir la labor de revisión (28/02/2021) no mostraban en sus memorias de verificación

materias, contenidos o asignaturas que guardaran relación alguna con los ítems de salud, seguridad y prevención de riesgos identificados. Estas Universidades fueron las siguientes: Universidad Complutense de Madrid, 2021a, 2021b; Sánchez, 2021a, 2021b; Universitat de Barcelona, 2021a, 2021b; Universitat Autònoma de Barcelona, 2021a, 2021b; Universitat Rovira i Virgili, 2021).

El listado de ítems o temas expuesto anteriormente permitió llevar a cabo las labores consiguientes para el desarrollo del estudio cualitativo y cuantitativo, tras esa primera fase de revisión de las memorias de verificación que acabamos de describir.

Esto es, sobre la base de estudio de las memorias de verificación y de la elaboración del listado de ítems, se realizó:

- La confección de los guiones de los grupos de discusión, en la fase 2 o de estudio cualitativo.
- La elaboración de los cuestionarios que se administrarían posteriormente dentro del estudio cuantitativo en los grados de MEI y MEP de la Universidad de Zaragoza, tal y como se muestra en el apartado 4.3.de esta memoria (fase 3 o de estudio cuantitativo).

4.2. ESTUDIO CUALITATIVO

La razón de realizar un estudio mixto (cualitativo y cuantitativo) se fundamenta en la idea de que ambos pueden arrojar resultados que se complementan y datos que se relacionan entre sí. Lo que supone finalmente que su combinación aporta informaciones que, al integrarse, permiten obtener una visión más completa y profunda del problema o de las cuestiones sometidas a estudio (Bagur y Verger, 2020).

Se decidió llevar a cabo un estudio cualitativo utilizando grupos de discusión dado que, en este modelo, la comunicación e intercambio de opiniones entre los diferentes participantes, facilita que afloren hallazgos, experiencias que de otra manera podrían mantenerse ocultos.

En definitiva, permite llegar a resultados y conclusiones interesantes que no siempre se obtienen a partir de entrevistas individuales (Barbour et al., 2007).

Se trabajó con dos grupos de discusión diferentes:

- GRUPO DE DISCUSIÓN 1: Constituido por maestros y maestras titulados (tanto funcionarios de carrera, como interinos) y con experiencia.
- GRUPO DE DISCUSIÓN 2: Constituido por alumnos y alumnas del último curso de los grados de MEI y MEP de la Universidad de Zaragoza.

Se pretendía así plantear diferentes cuestiones encaminadas a contrastar las hipótesis a contrastar (H1 y H2). Se perseguía, además, generar grupos homogéneos (uno que estuviera finalizando su carrera y otro que ya la hubiera finalizado y estuviera trabajando), a fin de simular un discurso social con aportaciones de diferentes personas y experiencias en dependencia de sus variables independientes (Bergua, 1998; Álvarez, 1989; Barbour *et al.*, 2007).

- **Los criterios de inclusión exigidos** para participar en el grupo de discusión de maestros y maestras titulados de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria fueron los siguientes:

1. Cumplir uno de los siguientes requisitos:

a. Pertenecer a:

- i. Cuerpo de maestros interinos de la etapa de Educación Infantil.
- ii. Cuerpo de maestros interinos de la etapa de Educación Primaria.
- iii. Cuerpo de maestros de carrera de la etapa de Educación Infantil.
- iv. Cuerpo de maestros de carrera de la etapa de Educación Primaria.

2. Además, los participantes debían:

- a. Estar en activo en el momento de la participación en el grupo de discusión (no estar de baja, excedencia, año sabático, etc.).
- b. Haber acumulado por lo menos un año de experiencia como maestro de Educación Primaria o maestro de Educación Infantil.

Así, el grupo de discusión, que quedó configurado por un total de 9 maestros y maestras en total (5 de Educación Primaria y 4 de Educación Infantil), se llevó a cabo en noviembre del año 2021.

- **El criterio de inclusión** para participar en el grupo de discusión de estudiantes del último curso de los grados de MEI y MEP, fue cumplir uno de los siguientes requisitos:
 - a. Estar cursando el último curso del grado de MEI de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza.
 - b. O bien estar cursando el último curso del grado de MEP de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza.

Así, el grupo de discusión quedó configurado por un total de 4 estudiantes en total (1 del grado de MEP y 3 del grado de MEI), se llevó a cabo en mayo del año 2021.

Ambos grupos de discusión se celebraron de forma no presencial a través de *Google Meet* debido a las restricciones del estado de alarma derivado de la COVID-19. A la hora de reclutar a los participantes la situación de crisis sanitaria planteó dificultades en la práctica que tuvieron que ser superadas. Previamente a la actividad, se les remitió un documento de información que incluía el consentimiento informado y un formulario en Google con la finalidad de que pudieran cumplimentarlo demostrando su comprensión de lo leído y su conformidad.

Los guiones elaborados para el desarrollo de los grupos se encuentran accesibles en los anexos 2 (grupo conformado por estudiantes) y 3 (grupo conformado por maestros y maestras titulados) de esta memoria. Los documentos de consentimiento informado se muestran en los anexos 4 (grupo conformado por estudiantes) y 5 (grupo conformado por maestros y maestras titulados) y los formularios de consentimiento pueden encontrarse en los anexos 6 (formulario para el grupo de estudiantes) y 7 (formulario para el grupo de maestros y maestras titulados).

4.3. ESTUDIO CUANTITATIVO

Como se ha indicado al comienzo de este epígrafe, para complementar el estudio cualitativo (Bagur y Verger, 2020), se tomó la decisión de realizar, además, un **estudio cuantitativo** que se desarrolló, a su vez, en dos fases:

Fase 1: Etapa preliminar de elaboración y validación de un cuestionario *ad hoc* para la obtención de los datos que constituyen el objeto de este estudio.

Fase 2: Obtención de los datos e informaciones correspondientes a los objetivos del trabajo de investigación **por medio de la administración del cuestionario *ad hoc* elaborado** a una muestra de estudiantes universitarios del último curso de los grados de MEI y MEP de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente, se procede a describir los trabajos realizados en cada una de esas etapas.

4.3.1. FASE 1

A fin de evitar repeticiones innecesarias, ha de señalarse previamente lo siguiente con respecto a la **Fase 1**:

- La elaboración del cuestionario se llevó a cabo partiendo de los resultados de la revisión de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación (como se ha indicado anteriormente).
- Para esa elaboración se siguió un método cualitativo que precisó de la colaboración de dos grupos de expertos. Las características y criterios de sendos grupos se describen a continuación:
 - Uno de profesionales docentes²² en MEI y MEP (n: entre 6 y 10).
 - Uno de expertos en Salud y Seguridad Laboral²³ (n: entre 6 y 10).

A ambos grupos de expertos se les solicitó la revisión de un borrador preliminar preparado sobre la base de lo establecido en el punto anterior. Posteriormente se recogieron sus aportaciones, sugerencias de correcciones, modificaciones, etc. El cuestionario adaptado según las aportaciones de un grupo se pasó al otro grupo y viceversa, de manera que finalmente se pudo obtener una única versión que reuniera todas las mejoras propuestas por los dos grupos.

²² Se entenderá como profesionales los maestros y maestras de Educación Infantil y Educación Primaria que tengan por lo menos un año o más de experiencia en el ejercicio de la docencia formal.

²³ Se entenderá como expertos aquellas personas tituladas como técnicos superiores en riesgos laborales en cualquiera de las especialidades de la prevención de riesgos laborales y médicos del trabajo que hayan ejercido como tales al menos un año o más.

Las labores anteriormente descritas permitieron la elaboración de dos cuestionarios, uno para cada grado objeto de estudio (uno para el grado de MEI y otro para el grado de MEP). Los cuestionarios obtenidos serían seguidamente validados, tal y como se indica a continuación.

4.3.1.1. Validación de los cuestionarios o instrumentos de medidas

Entre septiembre y diciembre del 2020 se llevó a cabo un estudio piloto consistente en la administración *online* a estudiantes del último curso de los grados de MEI y MEP de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, de los dos cuestionarios elaborados con la finalidad de realizar su validación. Para ello se utilizó el programa *Survey Monkey* y los cuestionarios fueron cumplimentados por un total de 101 estudiantes.

Se realizó un análisis de escalamiento óptimo con la técnica multivariante CATPCA con el fin de validar los cuestionarios analizando la asociación entre las variables medidas en cada uno de ellos. Las diferentes variables que se analizaron pueden observarse en la Tabla 4 y eran coincidentes para ambos cuestionarios.

Tabla 4

Cuestionarios: variables a analizar en ambos con el fin de su validación

Variable	Cuestión referente a la variable
P5	¿Posee formación académica previa (títulos, másteres, doctorados, otras titulaciones de grado...)? Posibles valores: No/Si.
P8	¿Trabaja actualmente o ha trabajado con anterioridad? Posibles valores: No/Si.
P11	Considero que debería recibir formación básica:
P11.1	Sobre los riesgos para la salud más frecuentemente asociados a la profesión de maestro o maestra. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.

P11.2	Acerca de cómo protegerse frente a esos riesgos. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P11.3	Las patologías consideradas legalmente como "enfermedades profesionales" en los maestros y maestras. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P11.4	Acerca de cómo se solicita una baja médica. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P11.5	Acerca de las diferencias entre una baja por enfermedad común y/o por accidente de trabajo y/o por enfermedad profesional. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P11.6	Acerca de lo que se considera accidente trabajo y/o enfermedad profesional, etc., en un docente y que ventajas conlleva esa consideración. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P11.7	¿Considera importante recibir información y formación básica sobre las cuestiones anteriores? Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P12	Propia valoración riesgos frecuentes (Grado importancia; 1: el más importante y 5: el menos importante)
P12.1	Factores psicosociales y estrés (<i>burnout</i> , acoso, organización y complejidad del trabajo, etc.). Posibles valores: 1 a 5.
P12.2	Esfuerzo físico y postural. Posibles valores: 1 a 5.
P12.3	Problemas relacionados con el trabajo con pantallas de visualización de datos (ordenadores, teléfonos, <i>tablets</i> ...) y nuevas tecnologías (Internet, etc.). Posibles valores: 1 a 5.
P12.4	Riesgos por sobreesfuerzo repetitivo de la voz: las disfonías. Posibles valores: 1 a 5.
P12.5	Riesgos biológicos: infecciones. Posibles valores: 1 a 5.
P13	He cursado una materia/asignatura sobre "SALUD". Posibles valores: No/Si.
P20	Grado de acuerdo importancia de incorporación de contenidos básicos:
P20.1	Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.

P20.2	Sueño y horarios. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P20.3	Convivencia, violencia y <i>bullying</i> . Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P20.4	Consumo de Sustancias o drogas. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P20.5	Normas de circulación y seguridad vial. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P20.6	Protección frente a riesgos (químicos, físicos, biológicos...). Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P20.7	Primeros auxilios (básicos) y actuación básica en situaciones de emergencia. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P20.8	Prevención de riesgos en casa. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P20.9	Prevención de riesgos en el lugar de estudio o de trabajo. Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P20.10	Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet). Posibles valores: Muy en desacuerdo / En desacuerdo / Difícil de decir / De acuerdo / Muy de acuerdo.
P21	¿Ha recibido información o formación sobre la necesidad de instaurar la "cultura de prevención" en nuestra sociedad? Posibles valores: No/Si.
P22	¿Ha recibido información o formación sobre la necesidad de instaurar la "cultura de prevención" ya en la Escuela, desde las primeras etapas educativas? Posibles valores: No/Si.
P23	¿Durante sus estudios de grado de Magisterio en Educación Infantil ha recibido información sobre estas recomendaciones? Posibles valores: No/Si.
P24	¿Ha recibido información acerca de materiales docentes (guías, posters, vídeos, etc.) disponibles gratuitamente para la enseñanza al alumnado de infantil acerca de salud y seguridad y prevención? Posibles valores: No/Si.
P25	¿Está usted de acuerdo con esa recomendación de una formación progresiva del alumnado en la Escuela? Posibles valores: No/Si.
P26	¿Considera importante que el futuro maestro o maestra reciba formación básica durante sus estudios de grado acerca de cómo formar a su alumnado en la escuela en materia de salud, seguridad y prevención frente a distintos riesgos? Posibles valores: No/Si.

P27	¿Ha recibido información o formación la Escuela como elemento de prevención integral o "Whole School Approach"? Posibles valores: No/Si.
P28	Propia valoración de contenidos en la formación (Grado importancia; 1: el más importante y 5: el menos importante).
P28.1	Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales. Posibles valores: 1 a 9.
P28.2	Sueño y horarios. Posibles valores: 1 a 9.
P28.3	Violencia y <i>bullying</i> . Posibles valores: 1 a 9.
P28.4	Drogas. Posibles valores: 1 a 9.
P28.5	Normas de circulación y seguridad vial. Posibles valores: 1 a 9.
P28.6	Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...). Posibles valores: 1 a 9.
P28.7	Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia. Posibles valores: 1 a 9.
P28.8	Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo. Posibles valores: 1 a 9.
P28.9	Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet). Posibles valores: 1 a 9.
P29	¿Considera que ha recibido información y formación "suficiente" sobre esos riesgos durante sus estudios universitarios de grado de Magisterio en Educación Infantil? Posibles valores: No/Si.
P30	Contenidos que ha recibido formación:
P30.1	Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales. Posibles valores: No/Si.
P30.2	Sueño y horarios. Posibles valores: No/Si.
P30.3	Violencia y <i>bullying</i> . Posibles valores: No/Si.
P30.4	Drogas. Posibles valores: No/Si.
P30.5	Normas de circulación y seguridad vial. Posibles valores: No/Si.

P30.6	Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...). Posibles valores: No/Si.
P30.7	Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia. Posibles valores: No/Si.
P30.8	Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo. Posibles valores: No/Si.
P30.9	Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet). Posibles valores: No/Si.

Tras ejecutar diversos análisis de escalamiento óptimo CATPCA se comprobó que el mejor modelo era el que resumía la información obtenida en cuatro factores.

Para determinar la consistencia y fiabilidad de las diferentes variables con peso en cada factor se utilizó el coeficiente **Alpha de Cronbach**. Los resultados pueden observarse en la Tabla 5.

Tabla 5

Matriz de las ponderaciones factoriales

Factor	Alfa de Cronbach	% de la varianza explicada	% acumulado de la varianza explicada
1	0,892	15,607	15,607
2	0,889	15,213	30,820
3	0,782	8,399	39,219
4	0,737	7,069	46,288
Total	0,977	46,288	

A continuación, se realizó la **saturación en componentes** de las variables en los cuatro factores, tal y como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6*Saturaciones en componentes*

	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4
P5	-0,203	-0,148	0,297	-0,300
P8	-0,027	-0,206	0,142	-0,166
P11.1	-0,448	0,604	0,052	0,005
P11.2	-0,556	0,785	0,068	-0,022
P11.3	-0,579	0,801	0,027	0,007
P11.4	-0,572	0,790	0,061	-0,020
P11.5	-0,561	0,785	0,070	-0,020
P11.6	-0,560	0,784	0,073	-0,019
P11.7	-0,570	0,797	0,057	-0,016
P12.1	0,297	-0,372	0,057	-0,166
P12.2	0,018	0,098	0,222	0,072
P12.3	-0,307	0,389	-0,114	0,090
P12.4	-0,031	-0,210	0,136	-0,169
P12.5	0,031	0,206	-0,375	0,124
P13	0,076	0,126	0,499	0,089
P20.1	0,668	0,444	-0,045	0,532
P20.2	0,668	0,444	-0,045	0,532
P20.3	0,766	0,546	-0,092	-0,295
P20.4	0,771	0,546	-0,093	-0,290
P20.5	0,271	0,155	0,008	0,864
P20.6	0,765	0,544	-0,089	-0,304
P20.7	0,765	0,544	-0,089	-0,304
P20.8	0,692	0,474	-0,081	0,099
P20.9	0,764	0,545	-0,086	-0,306
P20.10	0,762	0,547	-0,093	-0,305
P21	0,264	-0,166	0,465	0,057
P22	0,269	-0,191	0,404	0,086
P23	0,049	0,142	0,454	0,113
P24	0,048	0,094	0,388	-0,049
P25	-0,037	-0,005	-0,032	-0,075
P26	-0,495	0,678	-0,063	0,051
P27	0,060	0,046	0,404	0,059
P28.1	-0,110	-0,157	-0,450	-0,025
P28.2	-0,075	-0,085	-0,440	0,208
P28.3	-0,006	0,054	0,542	-0,469
P28.4	0,028	0,137	0,584	-0,070
P28.5	0,142	0,108	0,039	0,794
P28.6	-0,040	-0,101	-0,586	0,054
P28.7	-0,119	-0,065	-0,015	-0,658
P28.8	0,127	-0,093	-0,367	0,059
P28.9	0,290	0,105	0,229	0,184
P29	0,042	0,070	0,316	0,107
P30.1	0,076	-0,149	0,621	0,151
P30.2	0,238	-0,089	0,623	0,076
P30.3	0,102	0,035	0,012	-0,109
P30.4	0,012	0,051	0,033	0,051
P30.5	0,031	0,082	0,076	0,108
P30.6	0,061	0,042	0,341	0,111
P30.7	0,070	0,128	0,057	0,157
P30.8	0,052	0,097	0,361	0,048
P30.9	0,056	0,159	0,132	0,115

De acuerdo con los valores numéricos que se muestran en las Tablas 5 y 6, se pudo concluir que:

- El **factor 1** representaba el 15,61% de la variabilidad total. Estaba definido fundamentalmente por los ítems de la P20 (**¿Qué contenidos en materia de prevención deben enseñarse al alumnado en el colegio?**), excepto el ítem referido a las normas de circulación y seguridad vial. Este factor también contrapuso dichas variables, aunque en menor medida, a:
 - La variable de la P11, referida a las necesidades de formación percibidas durante la carrera universitaria sobre los siguientes aspectos: el propio bienestar como trabajador y la protección frente a los riesgos y la patología profesional.
 - La variable P26, referida a la importancia de recibir formación sobre como formar a los alumnos en estos aspectos, tomando estos ítems valores negativos.
- El **factor 2** representa el 15,21% de la variabilidad total. Estaba definido fundamentalmente por los ítems de:
 - La P11 (**“Necesidades percibidas para su formación durante la carrera sobre su propio bienestar y protección frente a riesgos y patología profesional como maestro/maestra”**).
 - La P26, referida a la importancia de recibir formación sobre como formar a sus alumnos en estos aspectos. excepto el ítem referido a las normas de circulación y seguridad vial.

También se observó que este factor, aunque en menor medida, quedaba definido por los ítems de la P20 y con dos ítems de la P12:

- La P12.3 referida a la valoración propia de los riesgos de las pantallas de visualización de datos y de las nuevas tecnologías.
- En contraposición tomando valor negativo el ítem 12.1, referido a la valoración propia del riesgo de los factores psicosociales (estrés, etc.).

- El **factor 3** representó el 8,39% de la variabilidad total y se refería a **la percepción de una formación suficiente en materia de prevención de riesgos a lo largo de los estudios de grado**. Este factor contrapuso los ítems P30.1 (hábitos higiénicos), P30.2 (sueño y horarios), P28.3 (Violencia y *bullying*) y 28.4 (drogas) y, en menor medida, las preguntas P21, P22, P23, P24, P27, P13, P30.6, P30.7 y P29 con valores positivos en el eje, frente a P28.6 (protección riesgos), P28.1(hábitos higiénicos), P28.2 (sueño y horarios) y en menor medida P28.8 y P12.5 con valores negativos.
- El **factor 4** representó el 7,06% de la variabilidad total, y se refería **al grado de importancia de unos riesgos frente a otros para el alumnado dentro de la escuela**. Este factor contrapuso los ítems P20.5 y P28.5 (normas de circulación y seguridad vial) y, en menor medida, los ítems P20.1 y P20.2 con valores positivos en el eje, frente a P28.7 (primeros auxilios), también en menor medida P28.4 (drogas), con valores negativos.

Se observó que los ítems que quedaron peor representados en los cuatro factores fueron las preguntas 5, 8, 12.2, 12.4, 25, 28.9, 30.3, 30.4 30.5, 30.7 y 30.9. Además, se observó que algunas preguntas quedaban saturadas en más de un factor, lo que no es lo más idóneo para este tipo de análisis. Se hace notar también, que la muestra tomada puede resultar un poco escasa para el número de preguntas tratadas, como se puede observar en la variabilidad explicada. Además se unieron las respuestas de infantil y primaria, por lo que hubiera sido aconsejable la repetición del análisis de validación con una mayor muestra, y quizás, separando las etapas.

No obstante, el coeficiente **Alpha de Cronbach** es bueno para los dos primeros factores y aceptable en el tercero y cuarto. Es decir, entre las variables que contribuyen a definir el primer y el segundo factor hay una **consistencia interna buena, que es aceptable** entre las que definen el tercer y cuarto factor.

Los cuestionarios elaborados para los estudiantes del último curso de los grados de MEI y MEP se muestran en los anexos 8 y 9 respectivamente.

4.3.2. FASE 2

Esta fase consistió, como ya se ha señalado, en la **obtención de datos** e información **por medio de la administración del cuestionario *ad hoc* elaborado** a una muestra de estudiantes universitarios (también del último curso de los grados de MEI y MEP) de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza²⁴.

4.3.2.1. Método seguido para la administración de los cuestionarios

Durante el curso académico 2020/2021 ambos cuestionarios fueron distribuidos a los alumnos y alumnas matriculados en el último curso de los grados de MEI y MEP de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR). La administración se llevó a cabo previamente a finalizar el curso académico, a través del correo electrónico y siguiendo el procedimiento que UNIZAR tiene establecido a este efecto.

Para ello, se solicitó y se obtuvo el permiso de la Unidad de Protección de Datos de la Universidad de Zaragoza. Desde el centro se remitieron los cuestionarios a las listas de los correos del alumnado matriculado en el último curso del grado MEI y MEP. Los alumnos y alumnas recibieron un *e-mail* con un texto previamente elaborado y con un link de acceso a la plataforma *online: Survey Monkey*, que alojaba ambos cuestionarios. El alumnado receptor de este correo pudo así acceder a los cuestionarios desde sus dispositivos móviles o desde sus ordenadores y cumplimentarlos de forma anónima.

Un total de 96 alumnos del último curso del grado de MEI de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza enviaron el cuestionario cumplimentado. Esto supone un 80% de los alumnos/as matriculados/as en ese curso.

²⁴ Por razones lógicas se decidió que la administración del cuestionario había de llevarlo a cabo con estudiantes en un momento cercano a su graduación todo con el fin de que pudieran valorar mejor la importancia que tiene para ellos recibir formación en salud y seguridad durante sus estudios universitarios de grado y cómo valoran la incorporación de la formación sobre su propio bienestar en el ejercicio de su profesión y sobre la enseñanza sobre seguridad y salud de los alumnos y alumnas en etapas educativas iniciales, y en particular sus necesidades percibidas de formación.

Un total de 150 alumnos del último curso del grado de MEP de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza enviaron el cuestionario cumplimentado. Esto supone un 62,76% del total de los estudiantes matriculados en este curso.

4.3.2.2. Técnicas estadísticas utilizadas en el análisis de datos del cuestionario de MEI

El software utilizado para la realización de este estudio ha sido PASW Statistic v.18.0.0 (SPSS Inc.).

El análisis estadístico se ha dividido en dos partes fundamentalmente:

- Análisis descriptivo.
- Análisis inferencial.

4.3.2.3. Estudio descriptivo

Como ya se ha referido anteriormente un total de 96 alumnos de la Universidad de Zaragoza, que estaban cursando el cuarto curso del Grado de Magisterio en Educación Infantil durante el año académico 2020/2021, respondieron el cuestionario sobre necesidades percibidas con respecto a la formación en salud y seguridad de salud 2021. Esta muestra corresponde al 80% del alumnado matriculado en cuarto curso de esta facultad durante este curso académico.

Las variables en estudio se han analizado utilizando medidas descriptivas tales como frecuencias, porcentajes, mínimos, máximos, medianas, medias, desviaciones típicas y gráficos (barras e histogramas).

4.3.2.4. Estudio inferencial

- Análisis Bivariante
 - o En los apartados 1 y 2: Se han realizado los cruces de los ítems 7, 8, 9 y 10 con los ítems 15 y 16, para ver la relación existente entre ellos.

- En los apartados del 3 al 11: Se han realizado los cruces del ítem 30 con los ítems 20 y 28.
- En los apartados del 12 al 14: Se han realizado los cruces del ítem 4 con los ítems 14, 15, 16, 28 y 30.
- Para las variables que toman valores cuantitativos se ha aplicado la prueba *de la t-Student* para muestras independientes o el *análisis de varianza*, si se cumplen las hipótesis necesarias (normalidad e igualdad de varianzas), sino se han utilizado las técnicas no paramétricas de la *U de Mann-Whitney* o el *test de Kruskal-Wallis* dependiendo del número de categorías de la variable en estudio. En aquellos casos en donde el *ANOVA* o el *test de Kruskal-Wallis* es significativo, se han realizado las comparaciones múltiples entre los grupos para comprobar cuáles de ellos son significativamente diferentes entre sí.
- Para las variables en estudio que toman valores cualitativos se ha aplicado el *test de Chi-cuadrado de Pearson*, con la *corrección de Yates* o la *Prueba exacta de Fisher* si fuera necesario.
- Para todos los test se presenta su *p valor*, resaltando en negrita si es significativo. El nivel de confianza escogido para los tests es del 95%.

4.3.2.5. Técnicas estadísticas utilizadas en el análisis de datos del cuestionario de MEP

El software utilizado para la realización de este estudio ha sido *PASW Statistic v.18.0.0* (SPSS Inc.).

El análisis estadístico se ha dividido en dos partes fundamentales:

- Análisis descriptivo.
- Análisis inferencial.

4.3.2.6. Estudio descriptivo

Como ya se ha referido anteriormente un total de 150 alumnos de la Universidad de Zaragoza, que estaban cursando el cuarto curso del Grado de Magisterio en Educación Primaria durante el año académico 2020/2021, cumplieron el CUESTIONARIO SOBRE NECESIDADES PERCIBIDAS CON RESPECTO A LA FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD DE SALUD 2021. Esta muestra

corresponde al 62,76% del alumnado matriculado en cuarto curso de esta facultad durante este curso académico.

Las variables en estudio se han analizado utilizando medidas descriptivas tales como frecuencias, porcentajes, mínimos, máximos, mediana, media, desviaciones típicas y gráficos (barras e histogramas).

4.3.2.7. Estudio inferencial

- Análisis Bivariante
 - o En los apartados 1 y 2: Se han realizado los cruces de los ítems 7, 8, 9 y 10 con los ítems 15 y 16, para ver la relación existente entre ellos.
 - o En los apartados del 3 al 11: Se han realizado los cruces del ítem 30 con los ítems 20 y 28.
 - o En los apartados del 12 al 14: Se han realizado los cruces del ítem 4 con los ítems 14, 15, 16, 28 y 30.
- Para las variables que toman valores cuantitativos se ha aplicado *el test de la t-Student* para muestras independientes o *el análisis de varianza*, si se cumplen las hipótesis necesarias (normalidad e igualdad de varianzas), sino se han utilizado las técnicas no paramétricas de la *U de Mann-Whitney* o *el test de Kruskal-Wallis* dependiendo del número de categorías de la variable en estudio. En aquellos casos en donde el *ANOVA* o *el test de Kruskal-Wallis* es significativo, se han realizado las comparaciones múltiples entre los grupos para ver cuáles de ellos son significativamente diferentes entre sí.
- Para las variables en estudio que toman valores cualitativos se ha aplicado *la prueba de Chi-cuadrado de Pearson*, con la *corrección de Yates* o la *Prueba exacta de Fisher* si fuera necesario.
- Para todos los test se presenta su *p_valor*, resaltando en negrita si es significativo. El nivel de confianza escogido para los test es del 95

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. REVISIÓN EN PROFUNDIDAD DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS DE VERIFICACIÓN

5.1.1. GRADOS DE MEI

5.1.1.1. Competencias

Del estudio realizado se desprende que en el 87% de las memorias revisadas de los grados de MEI de las universidades públicas españolas están presentes al menos una de las cinco competencias siguientes:

- **“Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles** (...y adquirir capacidad para entender/identificar los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables)”²⁵, que se relaciona con la enseñanza de “salud en la infancia” y “hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales”. Esta competencia está **presente en el 59,25%** de las solicitudes revisadas.
- **“Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables”**, que se relaciona con la enseñanza de “salud en la infancia” y “hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales”. Esta competencia está **presente en el 59,25%** de las solicitudes revisadas.
- **“Identificar/Capacidad para identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual”** que se relaciona con la enseñanza de “sueño y horarios” y “hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales”. Esta competencia está **presente en el 85,18%** de las solicitudes revisadas.

²⁵ En algunos grados aparece redactada de una forma diferente, como es el caso de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2012), que además se divide en dos competencias diferentes: “Conocer y fomentar el desarrollo infantil, atendiendo especialmente a los fundamentos de higiene, salud y nutrición” (C10) y “Planificar y desarrollar estrategias didácticas para promover hábitos saludables en la infancia” (EB13); o la Universidad de Murcia (2020A), que cuenta con un criterio que dice “Conocer los fundamentos de la educación para la salud, con especial atención a los factores dietéticos, de higiene y de equilibrio emocional” (CE10).

En el grado de Educación Infantil de la Universidad del País Vasco (2014A), hay una competencia que engloba todas las competencias de salud y que lleva por nombre M01CM04: “Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.”

- **“Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes”** que se relaciona con la enseñanza de “salud en la infancia” y “hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales”. Esta competencia se encuentra **presente en el 81,48%** de las solicitudes revisadas.
- **“Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado** como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.”²⁶ haciendo referencia al “bienestar docente”. Esta competencia está **presente en el 74,07%** de las solicitudes revisadas.

En la Tabla 7 se muestran los datos de las universidades con grados de MEI que incluyen en sus memorias de verificación las competencias mencionadas (se señalan con una X cuando la competencia está presente en la memoria de verificación).

²⁶ En el grado de Magisterio en Educación Infantil de las Palmas de Gran Canaria (2012), también aparece de otras dos maneras: “Valorar los estados de ánimo del profesor como factores que influyen en el progreso armónico e integral de los alumnos” (EB20) y “Promover la educación en valores, actitudes y hábitos para el cuidado de sí mismos y para la adecuada convivencia. Contribuyendo a transmitir seguridad, tranquilidad y afecto. Valorando también los estados de ánimo del profesorado como factor que contribuye a un progreso armónico e integral de los niños y niñas” (EM11).

Tabla 7

Universidades que incluyen en sus solicitudes de modificación de las memorias de verificación para el grado de MEI alguna de las cinco competencias, marcando con una X cuando la contemplan

UNIVERSIDAD	Competencias				
	“ Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles (...y adquirir capacidad para) entender/identificar los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables)”	“ Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables”	“ Identificar/Capacidad para identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual”	“ Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes”	“ Saber valorar/Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado”
Burgos		X	X	X	X
La Laguna	X	X	X	X	X
Valencia	X		X	X	X
Extremadura	X	X	X	X	X
Las Palmas de Gran Canaria			X		X
Málaga	X	X	X	X	
Vigo	X		X	X	X
Castilla-La Mancha	X	X	X	X	X
Girona	X				
Granada	X	X	X	X	X
Santiago de Compostela	X		X	X	X
Valladolid	X		X	X	X
País Vasco	X		X	X	
Cantabria	X	X	X	X	X
A Coruña		X	X	X	X
Huelva		X	X	X	X
Autónoma de Madrid	X				
Almería		X	X	X	X
Cádiz		X	X	X	X
Jaén		X	X	X	X
La Rioja	X		X	X	X
Oviedo	X				
Zaragoza		X	X	X	X
Pública de Navarra	X				
Islas Baleares		X	X	X	X
Murcia		X	X	X	X

Nota. Adaptado de Universidad de Burgos (2011); Universidad de La Laguna (2011a); Universidad de Valencia (2011a), Universidad de Extremadura (2012);

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2012); Universidad de Málaga (2013); Universidad de Vigo (2013a); Universidad de Castilla-La Mancha (2014); Universidad de Girona (2014a); Universidad de Granada (2014a); Universidad de Santiago de Compostela (2014a); Universidad de Valladolid (2014a); Universidad del País Vasco (2014a); Universidad de Cantabria (2017a); Universidad de A Coruña (2018); Universidad de Huelva (2018a); Universidad Autónoma de Madrid (2019a); Universidad de Almería (2019); Universidad de Almería (2019); Universidad de Cádiz (2019a); Universidad de Jaén (2019); Universidad de La Rioja (2019a); Universidad de Oviedo (2019a); Universidad de Zaragoza (2019a); Universidad Pública de Navarra (2019a); Universidad de las Islas Baleares (2020a); Universidad de Murcia (2020a).

5.1.1.2. Asignaturas, contenidos y resultados de aprendizaje

El análisis en profundidad llevado a cabo permite comprobar qué universidades ofrecen una asignatura, contenido o resultado de aprendizaje relacionado con los ítems estudiados en la Tabla 8.

Así se observa que en el 100% de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación revisadas del grado de MEI se ha incluido una asignatura dedicada a la "salud en la infancia", ofreciendo un 88,88% una asignatura dedicada a los "hábitos higiénicos básicos y nutricionales".

Llama la atención como ninguna de estas universidades parece ofrecer formación sobre el ítem "Drogas", solo un 18,51% de los grados una asignatura dedicada a "Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)" y un 7,4% sobre "Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia".

La limitada presencia de la formación sobre determinados riesgos para la salud en las titulaciones universitarias de Educación Infantil en España (por ejemplo: consumo de "drogas"), resultaría lógica debido a la edad del alumnado al que formarán los graduados en MEI y la escasa exposición a determinados riesgos concretos en momentos tempranos de la vida. Así, la ausencia de contenidos formativos en los títulos de MEI, impartidos en el conjunto de las universidades españolas, en relación con las drogas y sus riesgos podría así considerarse justificada.

No obstante, esto no sería aplicable a la formación de los futuros maestros de Educación Infantil acerca otros riesgos como los derivados del uso de pantallas. La elevada exposición de los más pequeños a las pantallas de visualización de datos en el momento actual y los importantes riesgos que esto conlleva, debiera

mover a la reflexión y a plantear una posible inclusión de competencias básicas de los futuros maestros para la formación “preventiva” en este terreno. Por supuesto, siempre adaptada a la edad de los niños en la escuela.

Tabla 8

Universidades que incluyen en sus solicitudes de modificación de las memorias de verificación para el grado de MEI alguna asignatura, contenido y/o resultado de aprendizaje relacionado con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos. Los que son obligatorios se han resaltado en negrita

UNIVERSIDAD	Asignaturas, contenidos y/o resultados de aprendizaje relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos en los grados de MEI							
	Salud en la infancia	Hábitos higiénicos básicos y nutricionales	Sueño y horarios	Violencia y bullying	Drogas	Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia	Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo	Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)
Burgos	X	X		X				
La Laguna	X	X	X				X	
Valencia	X	X					X	
Extremadura	X							
Las Palmas de Gran Canaria	X	X	X					
Málaga	X	X	X					
Vigo	X					X	X	
Castilla-La Mancha	X	X					X	
Girona	X	X	X	X				
Granada	X	X	X	X			X	
Santiago de Compostela	X	X						
Valladolid	X	X						
País Vasco	X	X						
Alicante	X	X	X				X	
Cantabria	X	X	X	X				X
A Coruña	X	X	X	X				X
Huelva	X	X	X					
Autónoma de Madrid	X	X					X	
Almería	X	X		X			X	
Cádiz	X	X	X	X				
Jaén	X	X		X			X	
La Rioja	X			X				
Oviedo	X	X	X			X		X
Zaragoza	X	X		X				X
Islas Baleares	X	X	X					X
Murcia	X	X	X	X				

Nota. Adaptado de Universidad de Burgos (2011); Universidad de La Laguna (2011a); Universidad de Valencia (2011a), Universidad de Extremadura (2012); Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2012); Universidad de Málaga (2013); Universidad de Vigo (2013a); Universidad de Castilla-La Mancha (2014); Universidad de Girona (2014a); Universidad de Granada (2014a); Universidad de Santiago de Compostela (2014a); Universidad de Valladolid (2014a); Universidad del País Vasco (2014a); Univerasidad de Alicante (2017); Universidad de Cantabria (2017a); Universidad de A Coruña (2018); Universidad de Huelva (2018a); Universidad Autónoma de Madrid (2019a); Universidad de Almería (2019); Universidad de Cádiz (2019a); Universidad de Jaén (2019); Universidad de La Rioja (2019a); Universidad de Oviedo (2019a); Universidad de Zaragoza (2019a); Universidad de las Islas Baleares (2020a); Universidad de Murcia (2020a).

Para poner en valor la trascendencia de la formación de los futuros docentes en los problemas asociados al uso de pantallas de visualización, baste reproducir aquí de manera literal las conclusiones de un estudio recientemente publicado en una importante revista médico-pediátrica (Muppalla et al, 2023):

El uso excesivo de medios de pantalla en los niños puede tener efectos tanto positivos como negativos en su desarrollo. En cuanto al desarrollo cognitivo, las pantallas pueden mejorar la educación y el aprendizaje. Sin embargo, los estudios han demostrado que el tiempo de pantalla excesivo y la multitarea con los medios pueden afectar negativamente al funcionamiento ejecutivo, al desarrollo sensoriomotor y a los resultados académicos. La exposición temprana a las pantallas se ha asociado a una disminución de las capacidades cognitivas y del rendimiento académico en años posteriores. El desarrollo del lenguaje también se ve afectado por el tiempo frente a la pantalla, ya que disminuye la cantidad y la calidad de las interacciones entre los niños y sus cuidadores. Factores contextuales como el visionado conjunto y la adecuación de los contenidos influyen en el desarrollo del lenguaje. El uso excesivo de pantallas también puede provocar problemas en el desarrollo socioemocional, como obesidad, trastornos del sueño, depresión y ansiedad. Puede perjudicar la comprensión emocional, promover comportamientos agresivos y dificultar la competencia social y emocional. Los padres desempeñan un papel crucial en la gestión y la reducción del tiempo frente a la pantalla mediante la concienciación, el establecimiento de límites y la provisión de controles conductuales. Se ha comprobado que las limitaciones de los padres y la ausencia de pantallas en los dormitorios reducen significativamente el uso de pantallas. Los padres también deben dar ejemplo gestionando su propio tiempo frente a la pantalla. En general, es importante que los cuidadores,

los educadores y los profesionales de la salud comprendan los riesgos potenciales del uso excesivo de las pantallas y apliquen estrategias para promover un desarrollo saludable de los niños, incluidas actividades alternativas que fomenten las capacidades cognitivas, lingüísticas y socioemocionales (Muppalla et al., 2023, pp. 4).

Resulta casi anecdótica la presencia de contenidos y competencias a adquirir en materia de "Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia". Sin duda, esta supone una carencia significativa en la formación de los futuros maestros de Educación Infantil, que debiera subsanarse por motivos obvios y mucho más tras la experiencia vivida de una crisis sanitaria, como la ocasionada por la pandemia del SARS-CoV-2.

5.1.1.3. Asignaturas obligatorias relacionadas con la salud en la infancia en los grados de MEI tras la revisión de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación

En la mayoría de los grados de MEI se oferta una asignatura básica y, por lo tanto, de obligado estudio, que está destinada de forma genérica a la "salud en la infancia". Sin embargo, su denominación varía de unos grados a otros, tal y como se muestra en la Tabla 9.

Estas asignaturas básicas (obligatorias), por su título y contenidos, deberían estar enfocadas a preparar a los futuros maestros/tras de la etapa de Educación Infantil para la promoción de la salud en la Escuela, al desarrollo de hábitos saludables en su alumnado (la promoción del autocuidado desde la infancia) y de una incipiente cultura de prevención. Sin embargo, debido a las diferencias que se aprecian en las denominaciones de las materias ofertadas, es probable que, en la práctica, el enfoque que se otorgue a la materia obligatoria salud en cada universidad sea diverso (sirva de ejemplo el caso de la Universidad de Castilla-La Mancha (2014) y su denominación de esta asignatura como "Biología, Salud y Alimentación Infantil", que es distinta a la de la Universidad de Alicante (2017), que la titula como: "La educación para el medio ambiente en la escuela. La Escuela Saludable y la Escuela Promotora de Salud").

La comprobación de la existencia de un amplio abanico de denominaciones hace presagiar una posible diversidad en lo concerniente a los contenidos impartidos y las competencias a adquirir por quienes, en distintas universidades, cursan el grado de magisterio infantil. Cabría en este punto reflexionar acerca de la necesidad de armonizar y estandarizar competencias básicas a adquirir en el terreno de la salud por los graduados en MEI en España y en la Europa Comunitaria, tal y como se ha exigido para la libre circulación de profesionales en el espacio común europeo desde finales del siglo XX y a fin de cumplir con lo que se está señalando en este momento como un objetivo común para los países miembros de la UE en materia de salud (European Commission, 2021).

Tabla 9

Universidades que incluyen en sus solicitudes de modificación de las memorias de verificación para el grado de MEI asignaturas básicas relacionadas con la salud en la infancia y su denominación

UNIVERSIDAD	Nombre de la asignatura relacionada con la salud en la infancia
Burgos	Salud y alimentación infantil
La Laguna	Infancia, salud y alimentación
Valencia	Infancia, salud y alimentación
Extremadura	Educación para la salud
Las Palmas de Gran Canaria	Educación para la Salud y la Alimentación y su Didáctica
Málaga	Salud, higiene y alimentación infantil
Vigo	Educación. Educación para la salud y su didáctica
Castilla-La Mancha	Biología, Salud y Alimentación Infantil
Girona	Infancia, salud y alimentación
Granada	Educación para la Salud y la Alimentación en la Infancia
Santiago de Compostela	Infancia, salud y alimentación
Valladolid	Salud y alimentación en la edad infantil
País Vasco	Infancia, salud y alimentación
Alicante	La educación para el medio ambiente en la escuela. La Escuela Saludable y la Escuela Promotora de Salud
Cantabria	Promoción del Desarrollo Infantil Saludable
Autónoma de Madrid	Infancia, salud y alimentación
Almería	Educación nutricional en el aula de 0-6 años
Jaén	Educación para la salud: aspectos didácticos y psicológicos
La Rioja	Bienestar Biopsicosocial de la Infancia
Oviedo	Desarrollo, comportamiento y salud
Zaragoza	Infancia, salud y alimentación
Murcia	Infancia, salud y alimentación

Nota. Adaptado de Universidad de Burgos (2011); Universidad de La Laguna (2011a); Universidad de Valencia (2011a), Universidad de Extremadura (2012); Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2012); Universidad de Málaga (2013); Universidad de Vigo (2013a); Universidad de Castilla-La Mancha (2014); Universidad de Girona (2014a); Universidad de Granada (2014a); Universidad de Santiago de Compostela (2014a); Universidad de Valladolid (2014a); Universidad del País Vasco (2014a); Univerasidad de Alicante (2017); Universidad de Cantabria (2017a); Universidad Autónoma de Madrid (2019a);

Universidad de Almería (2019); Universidad de Almería (2019); Universidad de Cádiz (2019a); Universidad de Jaén (2019); Universidad de La Rioja (2019a); Universidad de Oviedo (2019a); Universidad de Zaragoza (2019a); Universidad de Murcia (2020a).

5.1.2. GRADOS DE MEP

5.1.2.1. Competencias

El estudio realizado permite concluir que no hay competencias que se repitan y se puedan agrupar. Esto es debido a la falta de concordancia entre universidades y la escasa relación de las competencias presentes en sus memorias de verificación con las cuestiones relativas a la salud, seguridad y prevención de riesgos.

5.1.2.2. Asignaturas, contenidos y/o resultados de aprendizaje

El examen en profundidad de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación ha permitido comprobar qué universidades ofrecen una determinada asignatura, contenido o resultado de aprendizaje relacionado con los ítems que se recogen en la Tabla 10.

A diferencia de lo verificado para los grados de MEI, tan solo **el 45% de las universidades estudiadas vienen a ofrecer una asignatura, contenido y/o resultado de aprendizaje en relación con la "salud en la infancia"**. Sumado a lo anterior cabe señalar que cuando esa oferta se produce, la impartición de materia es obligatoria tan solo en el **10% de los casos**.

En cuanto a los **"hábitos higiénicos básicos y nutricionales"**, se puede concluir que **únicamente se imparte en el 45% de las universidades objeto de estudio y con el mismo porcentaje de obligatoriedad**.

El ítem **"violencia y bullying"** se oferta con mayor frecuencia, existiendo una asignatura, contenido y/o resultado de aprendizaje **en el 70% de los casos** y configurándose como materia **obligatoria en el 45%** de las universidades estudiadas.

En cuanto al ítem **"Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo"**, tan solo se oferta como una asignatura, contenido y/o criterio **en el 15%** de las universidades consideradas en este estudio.

Tabla 10

Universidades que incluyen en sus solicitudes de modificación de las memorias de verificación para el grado de MEP asignaturas, contenidos y/o resultados de aprendizaje relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos. En negrita se resaltan los que pertenecen a una asignatura obligatoria

UNIVERSIDAD	Asignaturas, contenidos y/o resultados de aprendizaje relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos en los grados de MEP							
	Salud en la infancia ²⁷	Hábitos higiénicos básicos y nutricionales	Sueño y horarios	Violencia y bullying	Drogas	Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia	Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo	Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)
La Laguna	X							
Valencia	X	X						
A Coruña	X			X				
Girona	X	X	X	X				
Granada		X		X		X		
Santiago de Compostela	X	X				X		X
Castilla-La Mancha				X				
Burgos	X	X		X	X			
Cantabria				X				X
Almería				X				
Jaén		X					X	
Autónoma de Madrid		X		X		X		X
Cádiz				X				
Málaga				X				
La Rioja				X				
Oviedo	X			X		X	X	
Zaragoza				X		X		X
Las Palmas de Gran Canaria	X	X			X			
Las Islas Baleares	X			X				
Murcia		X					X	

Nota. Adaptado de Universidad de La Laguna (2011b); Universidad de Valencia (2011b), Universidad de A Coruña (2014); Universidad de Girona (2014b); Universidad de Granada (2014b); Universidad de Santiago de Compostela (2014b); Universidad de Castilla-La Mancha (2016); Universidad de Burgos (2017); Universidad de Cantabria (2017b); Universidad de Almería (2018);

²⁷ Se han marcado únicamente las que no tienen relación con la Educación Física, sino con la salud como estado físico y anímico de forma global.

Universidad de Jaén (2018); Universidad Autónoma de Madrid (2019b); Universidad de Cádiz (2019b); Universidad de Málaga (2019); Universidad de La Rioja (2019b); Universidad de Oviedo (2019b); Universidad de Zaragoza (2019b); Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2020); Universidad de las Islas Baleares (2020b); Universidad de Murcia (2020b).

Llama la atención que tan **solo un 10%** de las universidades ofrece algún tipo de formación o criterio relacionado con el ítem **“drogas”**, **solo un 20%** de los grados una asignatura dedicada a **“Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)”** y el **25% sobre “Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia”**.

Al igual que en el grado de MEI, se observa una limitada presencia de la formación sobre determinados riesgos para la salud en las titulaciones universitarias de MEP en España, pese a que el alumnado de esta etapa es más maduro y, por lo tanto, su exposición a estos riesgos cabe esperar que sea mayor (uso de pantallas de visualización de datos y drogas) y, en consecuencia, más perentoria la necesidad de prevención de conductas no saludables.

Asimismo, llama la atención la escasa presencia de contenidos y competencias a adquirir en materia de “Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia”. Esta es inferior, incluso, a la que se ha comprobado en los grados de MEI cuando debiera esperarse lo contrario. El alumnado que se encuentra en la franja de edad de los 6 a los 12 años (etapa de Educación Primaria) debería estar física y mentalmente más preparado que uno menor para reaccionar ante un problema sanitario que pueda surgir en el entorno escolar.

La formación en primeros auxilios y en actuaciones en situaciones de emergencia debiera ser obligatoria para los estudiantes del grado de MEP, no solo para formar a otros, sino también para poder actuar adecuadamente en situaciones de este tipo. Se impone la reflexión en este punto solo con que recordemos la situación de crisis sanitaria y de alarma vivida muy recientemente y la necesidad de estar preparados para una nueva crisis de este u otro calibre en el futuro.

5.1.2.3. Asignaturas relacionadas con la salud en la infancia en los grados de MEP

La revisión en profundidad también ha permitido comprobar que algunos contenidos de salud, como son los relacionados directamente con el ejercicio físico, se imparten con frecuencia en la mención de Educación Física (dentro de

una asignatura que se oferta como optativa en algunos de los grados de MEP de las universidades que integran la muestra analizada en este estudio) (ver Tabla 11).

Tabla 11

Universidades que incluyen en sus solicitudes de modificación de las memorias de verificación para el grado de MEP una asignatura relacionada con la salud en su mención de Educación Física y su denominación

UNIVERSIDAD	Nombre de la asignatura relacionada con la salud en la mención de Educación Física
Valencia	Didáctica de la educación física para la salud
Vigo	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física
Girona	Salud y condición física
Granada	Bases Biológicas y Fisiológicas de la Actividad Física-Salud
País Vasco	Salud y actividad física
Castilla-La Mancha	Condición física y salud
Extremadura	Motricidad, Actividad Física y Salud
Jaén	Actividad física y Salud
Huelva	Actividad física y Salud
UAutónoma de Madrid	La condición física y la salud en la edad escolar
Cádiz	Actividad física y Salud
La Rioja	Actividad física y Salud
Oviedo	Actividad física y Salud
Las Islas Baleares	Educación Física y hábitos saludables
Las Palmas de Gran Canaria	Ejercicio físico y salud
Murcia	Educación física y Salud

Nota. Universidad de Valencia (2011b), Universidad de Vigo (2013b); Universidad de Girona (2014b); Universidad de Granada (2014b); Universidad del País Vasco (2014b); Universidad de Castilla-La Mancha (2016); Universidad de Extremadura (2017); Universidad de Jaén (2018); Universidad de Huelva (2018b); Universidad Autónoma de Madrid (2019b); Universidad de Cádiz (2019b); Universidad de La Rioja (2019b); Universidad de Oviedo (2019b); Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2020); Universidad de las Islas Baleares (2020b); Universidad de Murcia (2020b).

Al igual que hemos visto que ocurre con las asignaturas obligatorias con contenidos de salud en el grado de MEI, las asignaturas (relacionadas con la salud) de la mención de Educación Física del grado de MEP también difieren en sus denominaciones. Este dato lleva a pensar que probablemente el enfoque y los contenidos de esa materia en el conjunto de las universidades sea heterogéneo.

Otra importante consideración surge en este punto, ya que no parece lógico, que **contenidos de salud que son básicos en la formación de los futuros profesionales/maestros de Educación Primaria, solo puedan adquirirse**

de manera reglada cursando la mención de Educación Física y sus asignaturas (voluntarias).

Algunos de estos ejemplos son los de la Universidad de Vigo (2013b) y su asignatura "Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física", la Universidad de Granada (2014b) y su asignatura "Bases Biológicas y Fisiológicas de la Actividad Física-Salud" o la Universidad Autónoma de Madrid (2019b) y su asignatura "La condición física y la salud en la edad escolar".

De nuevo estamos ante hallazgos sobre los que reflexionar y promover la reflexión de las autoridades políticas y académicas y todos aquellos involucrados en la redacción del marco general de competencias de estos estudios y las memorias de verificación que han de ser aprobadas por la ANECA.

5.1.3. RESULTADOS GENERALES DE LOS GRADOS DE MEI Y MEP

5.1.3.1. Contenidos, asignaturas o resultados de aprendizaje relacionados con la formación del profesorado en riesgos y del alumnado

Se han observado otros ítems emergentes en los grados de MEI y MEP que aparecen como contenidos, asignaturas o resultados de aprendizaje en las solicitudes de modificación de las memorias de verificación de algunas universidades y que tienen que ver con la formación del profesorado acerca de determinados riesgos (por ejemplo: posturales-ergonómicos, etc., tanto del alumnado, como de los propios maestros como trabajadores) (ver Tabla 12).

Con respecto a ellos, se ha podido comprobar que en el 78,12% de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación de los grados de MEP se han incluido asignaturas, contenidos o resultados de aprendizaje encaminados al **aprendizaje de la promoción de la salud**, siendo parte de una asignatura obligatoria en el 8% de los casos (ver Tabla 12).

Tabla 12

Universidades que incluyen en sus solicitudes de modificación de las memorias de verificación para los grados de MEI y MEP un contenido, asignatura o resultado de aprendizaje relacionado con la formación del profesorado en diferentes riesgos tanto del alumnado como propios, resaltándose en negrita los que pertenecen a asignaturas obligatorias

UNIVERSIDAD	Ergonomía e higiene postural	Salud e higiene vocal	Riesgos de la actividad física en la escuela	Los hábitos saludables de la Educación Física	Promoción de la salud mediante la Educación Física
La Laguna (MEI)	X				
La Laguna (MEP)				X	
Valencia (MEP)				X	
Vigo (MEI)	X			X	
Vigo (MEP)				X	
A Coruña (MEP)					X
Alicante (MEP)					X
Castilla-La Mancha (MEI)	X			X	
Girona (MEP)				X	
Granada (MEP)				X	X
Santiago de Compostela (MEI)		X			
Santiago de Compostela (MEP)	X	X	X		X
País Vasco (MEP)				X	
Castilla-La Mancha (MEP)				X	
Burgos (MEP)				X	X
Cantabria (MEP)					X
Extremadura (MEP)				X	
A Coruña (MEI)				X	
Almería (MEP)					X
Huelva (MEP)				X	X
Jaén (MEP)				X	
Almería (MEI)	X				
Autónoma de Madrid (MEP)				X	
Cádiz (MEP)				X	
Jaén (MEI)				X	
Málaga (MEP)				X	
Oviedo (MEP)				X	X
Zaragoza (MEP)		X		X	
Pública de Navarra (MEI)				X	
Navarra (MEP)				X	
Islas Baleares (MEP)				X	
Las Palmas de Gran Canaria (MEP)	X	X	X	X	X
Murcia (2020b) (MEP)	X		X	X	

Nota. Universidad de La Laguna (2011a, 2011b), Universidad de Valencia (2011b); Universidad de Vigo (2013a, 2013b); Universidad de A Coruña (2014, 2018); Universidad de Alicante (2014); Universidad de Castilla-La Mancha (2014, 2016); Universidad de Girona (2014b); Universidad de Granada (2014b);

Universidad de Santiago de Compostela (2014a); Universidad del País Vasco (2014b); Universidad de Burgos (2017); Universidad de Cantabria (2017b); Universidad de Extremadura (2017); Universidad de Almería (2018, 2019); Universidad de Huelva (2018b); Universidad de Jaén (2018, 2019); Universidad Autónoma de Madrid (2019b); Universidad de Cádiz (2019b); Universidad de Málaga (2019); Universidad de Oviedo (2019b); Universidad de Zaragoza (2019b); Universidad Pública de Navarra (2019a); Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2020); Universidad de las Islas Baleares (2020b).

Llama la atención la casi total ausencia de formación en contenidos de salud/higiene tan básicos como:

- **La ergonomía y la higiene postural**, que se ofrece en **el 15,21%** (en el 6,5% de forma obligatoria) de los grados revisados.
- **La salud y la higiene bucal**, ofertada exclusivamente en **el 8,69%** (en ningún caso como materia obligatoria) de los grados revisados.
- **Los riesgos de la actividad física en la escuela**, ofertada tan **solo en el 6,5%** (en ningún caso como materia obligatoria) de los grados revisados.

Esto significa que, en España, el alumnado que curse los grados de MEI o MEP, concluirá su carrera universitaria y recibirá su título académico en la mayoría de los casos sin haber recibido formación en estos contenidos de salud que se consideran básicos en el momento actual para llevar a cabo su labor como educadores en la escuela, todo ello a tenor de las recomendaciones europeas (European Commission, 2021).

Por otro lado, los contenidos de los **hábitos saludables de la Educación Física** son más comunes, estando presentes **en el 54,34% de las solicitudes dentro de la mención de Educación Física en MEP** (en un 2,17% de forma obligatoria). Lo mismo cabe señalar en cuanto a los contenidos relativos a la **promoción de la salud mediante la Educación Física**, que se oferta en el **21,73% las solicitudes de modificación de las memorias de verificación de las universidades dentro de la mención de Educación Física en MEP** (en un 2,17% de forma obligatoria) de los grados revisados.

Estos datos hablan por sí mismos, y permiten visibilizar déficits de formación y carencias que exigen ser resueltas.

5.1.3.2. Contenidos o asignaturas relacionadas con la formación del futuro profesorado en su propio bienestar y prevención de riesgos en el ejercicio de la docencia

Tanto en el grado de MEI, como en el de MEP, se ha podido identificar la existencia de contenidos o asignaturas que guardan relación con la formación del futuro profesorado para asegurar su bienestar y otorgarles conocimientos y competencias que les ayuden a prevenir los posibles riesgos en el ejercicio de la docencia (ver Tabla 13).

Tabla 13

Universidades que incluyen en sus solicitudes de modificación de las memorias de verificación para los grados de MEI y MEP un contenido o asignatura relacionado con la formación del profesorado en su propio bienestar y prevención de riesgos en el ejercicio de la docencia. Se resaltan en negrita las que pertenecen a una asignatura obligatoria

UNIVERSIDAD	BIENESTAR DOCENTE		PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA	
	Asignatura o materia	Contenido	Asignatura o materia	Contenido
Las Palmas de Gran Canaria (MEIP)		X		
Girona (MEI)			X	X
Girona (MEP)	X		X	X
Santiago de Compostela (MEI)	X			
Santiago de Compostela (MEP)				
Almería (MEP)		X		
Almería (MEI)		X		
La Rioja (MEI)		X		

Nota. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2012); Universidad de Girona (2014a, 2014b); Universidad de Santiago de Compostela (2014a, 2014b); Universidad de Almería (2018, 2019).

Con relación a este tipo de contenidos, llama la atención que su oferta es todavía más infrecuente, de nuevo casi anecdótica. Tan solo un **4,34%** de los grados universitarios revisados vienen a ofrecer alguna asignatura relacionada con el **bienestar docente** y siempre como opción voluntaria o algún contenido relacionado con este ítem (**8,69%** de los grados revisados y solo un 4,34% como contenido obligatorio).

Por otro lado, con respecto a la **prevención de riesgos en el ejercicio de la docencia**, encontramos que tan solo un **4,34%** de las universidades ofertan una asignatura relacionada con este ítem, siendo obligatorio cursarla. Las cifras hablan, una vez más, por sí mismas y expresan la necesidad de visualizar estos resultados, interiorizarlos y reflexionar para ser capaces de tomar las medidas consiguientes que permitan paliar adecuadamente estas significativas carencias en la formación de los futuros maestros.

5.1.3.3. Competencia/s en común

Finalmente, debemos añadir que la mayoría de los grados (MEI y MEP) muestran en sus memorias la competencia: "**Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad/interculturalista; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible**" con alguna modificación.

A continuación se expone el listado de Universidades que incluyen esta competencia: Universidad de La Laguna (2011a), Universidad de Valencia (2011a, 2011b), Universidad de Extremadura (2012, 2017), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2012), Universidad de Málaga (2013, 2019), Universidad de Vigo (2013a, 2013b), Universidad de A Coruña (2014), Universidad de Castilla-La Mancha (2014, 2016), Universidad de Granada (2014a, 2014b), Universidad de país Vasco (2014a, 2014b), Universidad de Santiago de Compostela (2014b), Universidad de Burgos (2017), Universidad de Cantabria (2017a, 2017b), Universidad de Almería (2018, 2019), Universidad de Jaén (2018, 2019), Universidad de Huelva (2018a, 2018b), Universidad de Cádiz (2019a, 2019b), Universidad de la Rioja (2019b), Universidad de Zaragoza (2019a, 2019b), Universidad de las Islas Baleares (2020a), Universidad de Murcia (2020a, 2020b).

Esto supone un total del 53,96% de los grados revisados en total, 62,5% de las universidades revisadas.

El hecho de que esta competencia de tipo social y de sensibilización hacia cuestiones que tienen que ver con alguno de los objetivos de desarrollo sostenible sea la única en común en un porcentaje cercano a la mitad de los grados revisados, nos pone en la pista del camino que queda por recorrer.

Queda a la hora de lograr que quienes imparten formación en las escuelas sean formados y sensibilizados básica y adecuadamente en cuestiones de promoción de la salud y el bienestar y protección frente a riesgos en la escuela, para así acercarnos a lo que desde Europa y las agencias internacionales de Salud y de Salud y Seguridad en el Trabajo está indicando desde hace ya algunos años (European Agency for Safety and Health At Work., s. f.).

5.2. ESTUDIO CUALITATIVO

5.2.1. RESULTADOS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN CONFORMADO POR LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DE MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En el conjunto de participantes en el grupo, tan solo quienes eran estudiantes de último curso de Magisterio en Educación Infantil de la Universidad de Zaragoza habían cursado asignaturas en las que se han tratado contenidos relativos a la salud. Esas asignaturas eran las siguientes: "Infancia, Salud y Alimentación", "Psicología y Salud Infantil" y "Psicopatología". Sin embargo, afirmaban haberlas cursado porque habían escuchado en el aula comentarios por parte del docente y no porque se hubieran impartido como conceptos de los que se iban a examinar.

Como contenidos que sí habían estudiado identificaron los correspondientes a los ítems: "**hábitos higiénicos básicos nutricionales, el sueño y los horarios**". En esta última asignatura, las estudiantes de MEI confirmaron haber escuchado en el aula a su docente hacer alusión a cuestiones relativas a: "**la drogadicción**" y "**el bullying**" en la infancia. Sin embargo, afirmaron que esta asignatura se ofertó exclusivamente **como optativa** en una de las menciones que ofrece este grado (mención en Atención a la Diversidad del grado de MEI).

Tras la revisión de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación de los grados de MEI y MEP de la Universidad de Zaragoza (Universidad de Zaragoza, 2019a, 2019b) se puede observar que **no se oferta ninguna asignatura en la que se impartan los ítems de seguridad y prevención de riesgos**. Sin embargo, sí que se ha tratado el bullying de forma general a lo largo de la carrera, si bien según manifiestan literalmente: <<sin llegar a profundizar en este ítem en ninguna asignatura, ni tratarse de un contenido obligatorio>>.

Sí que han tenido la posibilidad de realizar **un curso de primeros auxilios** en su centro, no obstante, **al no ser obligatorio no lo han cursado**. Las estudiantes de MEI afirman haber tratado este ítem dentro de su asignatura de "Infancia, Salud y Alimentación".

Todos, unánimemente, manifiestan no haber recibido formación específica o información sobre guías, proyectos de salud y seguridad y/o prevención de riesgos en centros educativos a lo largo de la carrera.

Sin embargo, todos y cada uno de los integrantes del *focus group* de estudiantes consideran importantes para su formación como docentes los ítems relativos a la seguridad, salud y prevención de riesgos, incluso esenciales ya que creen que se enfrentarán a ellos en el día a día de su ejercicio profesional como docentes.

En concreto, las alumnas de MEI estiman como importante la formación sobre los hábitos higiénicos elementales y los de salud nutricional. Añaden que esta consideración se fundamenta en su experiencia práctica durante la carrera y en los problemas que han detectado en su alumnado. Del mismo modo indican lo siguiente: <<necesitamos formación sobre protección de su salud frente a riesgos en el trabajo>> y, además, establecen: <<en el grado no se tienen en cuenta las necesidades del docente en relación con su bienestar en el trabajo>>.

Unánimemente todas las personas participantes en este grupo de discusión afirmaron: <<no nos sentimos suficientemente formadas en temas de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales>>. Asimismo, expresaron que existe una falta de formación en este terreno en sus estudios de grado.

Las personas participantes han manifestado, además: <<algunas conocemos algunos de los riesgos futura profesión por deducción, debido a nuestra propia

experiencia o bien por testimonios de personas cercanas a nosotras. Sin embargo, no conocemos cómo evitar estos riesgos>>.

Manifiestan además que les preocupa no haber sido formadas acerca de cómo contribuir a evitar otros riesgos como aquellos a los que esté expuesto su futuro alumnado. Sumado a lo anterior consideran que: <<toda la formación que podamos recibir entorno a este tema es de gran importancia y muy necesaria>>.

Finalmente, el conjunto de los participantes en este grupo manifiesta de forma unánime que: <<tanto en el grado, como en el sistema educativo, se exigen determinados objetivos, contenidos y competencias que como alumnado consideramos de menor importancia. No se presta atención a otros que sí deberían establecerse como obligatorios, como es el caso de estos que tratamos en este grupo de discusión>>.

5.2.2. RESULTADOS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN CONFORMADO POR MAESTROS DE LAS ETAPAS DE MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Todos y cada uno de los maestros de Educación Primaria del grupo afirmó literalmente no recordar haber recibido ningún tipo de formación con respecto a los ítems que forman parte del cuestionario.

Los maestros de Educación Infantil afirmaron que habían trabajado exclusivamente temas relativos a la nutrición y la salud. Una de las maestras de Infantil participante en el grupo discusión, afirmó literalmente: <<no he recibido o no recuerdo haber recibido ninguna formación, haber cursado contenidos o asignatura alguna relacionada con la salud>>.

Por parte de varios maestros del grupo, se señala lo siguiente: <<en la mención de Educación Física en el grado de MEP sí que se tratan los contenidos de nutrición, higiene y primeros auxilios>>.

En cuanto a los contenidos que imparten ellos y ellas en la escuela, con excepción de los correspondiente al área de Educación Física y Ciencias de la Naturaleza, en las que según manifiestan sí que se trabaja habitualmente el tema de la salud, afirmaron unánimemente: <<hemos trabajado algo de nutrición y alimentación

y violencia y bullying, pero nada relativo a la prevención de riesgos como el uso de pantallas, seguridad vial, etc....>>

También indicaron textualmente lo siguiente: <<los que no somos especialistas en Educación Física trabajamos el tema de la salud porque nos gusta y queremos hacerlo, pero no es algo obligatorio en el currículo, como sí lo es en el de Educación Física>>.

Un maestro del grupo que también había trabajado en la etapa de Educación Secundaria afirmó lo que a continuación se expone: <<se abordan con más profundidad las cuestiones relativas a la salud en la etapa de Secundaria>>.

Todos los participantes manifiestan haber participado o conocer algunos programas de salud, sin embargo, reconocen que es necesario que haya personas muy involucradas en sacarlos adelante porque si no, no es posible desarrollarlos.

Tras escuchar el listado de ítems relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos, todos ellos afirman entenderlos como muy importantes, valorando el mantenimiento del bienestar del docente como el que posee mayor grado de importancia. **En consecuencia, todos ellos estimaron de manera unánime que: estos contenidos deberían estar incluidos en la formación que se recibe durante el grado.**

Además, **varios de ellos afirmaron haber sufrido alguna patología relacionada con el trabajo como docentes como la disfonía.**

Todos ellos expresaron sentir el **no están formados adecuadamente** en los ítems que les fueron mencionados y son objeto de este estudio. En este sentido manifestaron de manera unánime que: durante el grado o diplomatura no hemos sido formados en la prevención de riesgos.

Todos manifestaron de manera taxativa no haber escuchado anteriormente el término "Whole School Approach" y tampoco el de "cultura de prevención".

Algunos integrantes del grupo de discusión afirmaron: **nuestro centro no es un lugar seguro para el alumnado**, otros indicaron literalmente: **se han denunciado problemas que no se solucionan y que suponen un riesgo para el alumnado.** También manifestaron: los centros no han evolucionado en

cuestiones de infraestructura desde hace muchos años y, por lo tanto, no pueden considerarse los lugares más eficientes para el desarrollo de la actividad docente.

Resultaba evidente que existía coincidencia por parte de todos ellos en lo siguiente:

- (1) Estimar que es necesario **introducir formación específica** sobre las cuestiones sometidas a examen y valoración, **tanto en el grado de Educación Infantil como en el de Primaria** impartidos en las Universidades españolas.
- (2) En el hecho de percibir que **existe un déficit de formación** en los profesionales de MEI y MEP sobre las cuestiones sometidas a examen y valoración en este trabajo.
- (3) En el hecho de valorar que ese déficit supone una carencia importante, ya que desde su experiencia esa formación se precisa y permitiría atender mejor las necesidades del alumnado, tanto de primaria como de infantil, en la propia escuela (en términos de seguridad y salud). También permitiría fomentar progresivamente hábitos saludables en relación con los riesgos y la protección de la salud frente a ellos y su prevención.
- (4) En el hecho de valorar que ese déficit supone una carencia muy sustantiva ya que, desde su experiencia, esa formación se precisa y permitiría no solo promover la salud del propio profesorado, si no **también colaborar de manera más adecuada en el objetivo de una escuela segura y saludable.**

Todos estos aspectos y valoraciones, en los que coinciden y que, según manifiestan, resultan de su experiencia profesional como maestros en la escuela, vienen a expresar una coherencia plena entre su experiencia en la práctica y lo que se señala en este terreno por agencias internacionales e instituciones competentes en materia de salud en Europa, incluso en España (véase: Estrategias Europea y Española en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo (European Commission, 2021; Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023) y en campañas de salud laboral específicas (Challenge 1.2: Education is Key - Roadmap on carcinogens, 2022, 8 julio) promovidas en los últimos años en la Europa Comunitaria). En ese sentido cabe reproducir aquí lo que establece la Agencia Europea competente en este terreno (EU-OSHA) en su página web en la que la "Integración de la Salud y de la Seguridad en el Trabajo

en la Escuela” es uno de los temas prioritario en el momento presente (OSHA, s.f.).

La integración de la Salud y Seguridad en el trabajo en la educación implica incluirla sistemáticamente en las lecciones en el aula. Lo ideal es que forme parte de la vida diaria de los alumnos, los padres y los empleados. Si los niños empiezan a adquirir conocimientos sobre salud y seguridad a medida que aprenden a leer y a escribir, esta materia será una parte natural de cómo trabajan, juegan y viven. Los niños desarrollarán una buena actitud en materia de salud y seguridad que les acompañará a lo largo de sus vidas laborales (OSHA, s.f.).

Una importante consideración surge en este punto, es que no parece lógico que contenidos de salud que son básicos en la formación de los futuros profesionales/maestros de educación primaria sigan sin atenderse, y solo puedan adquirirse de manera reglada cursando la mención de Educación Física y sus asignaturas (voluntarias).

5.3. ESTUDIO CUANTITATIVO

5.3.1. RESULTADOS OBTENIDOS CON RESPECTO AL GRADO DE MEI Y DISCUSIÓN

5.3.1.1. Estudio descriptivo

El 84,4% del alumnado que respondió al cuestionario administrado tenía una edad de 20 a 25 años y el resto ≥ 26 . El 99% eran mujeres.

En lo que respecta al grado, el 77,1% estaba cursando la mención de “atención a la diversidad”, estando tan solo un 22,9% cursando la mención “bilingüe”.

El 40,6% poseía una formación académica previa, ya sea otro grado universitario, un título de grado medio, un título de grado superior u otros. Dentro de este grupo, el 66,7% había recibido formación en seguridad y prevención de riesgos. Esto significa que en el conjunto de la muestra el 25,99% había recibido formación en seguridad y prevención de riesgos en sus estudios previos.

Tabla 14

Estudios que han cursado los estudiantes de cuarto curso del grado de MEI de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021

¿CUÁL/CUÁLES?	No		Sí		Total	
	n	%	n	%	n	%
Otro grado universitario	33	84,6	6	15,4	39	100,0
Título de grado medio	30	76,9	9	23,1	39	100,0
Título de grado superior	7	17,9	32	82,1	39	100,0
Máster	39	100,0	0	0,0	39	100,0
Doctorado	39	100,0	0	0,0	39	100,0
Otro	35	89,7	4	10,3	39	100,0

Un 61,5% había trabajado o trabajaba en el momento de realizar el cuestionario, estando su ocupación relacionada en el 59,3% de los casos con el sector de la educación y el 15,3% con la hostelería. El resto de los sectores y actividades a las que trabajaba o había trabajado la muestra en el momento de cumplimentar el cuestionario puede apreciarse en la Tabla 15.

Tabla 15

Sectores laborales en los que los estudiantes de cuarto curso del grado de MEI de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021 habían trabajado o trabajaban

SECTOR/PUESTO	N	%
Educación o relacionado con la educación	35	59,3
Hostelería	9	15,3
Trabajos de cara al público	8	13,6
Trabajo de salud o cuidados	4	6,8
Otros	3	5,1
Total	59	100,0

De este grupo de alumnado que había trabajado o trabajaba, el 36% afirmaba haber recibido formación en seguridad y prevención de riesgos en su trabajo. Sin embargo, de la totalidad de la muestra, el 21,25% manifestaba haber recibido formación en seguridad y prevención de riesgos en un trabajo que había realizado o que realizaba en el momento de responder a la encuesta.

Un 69,8% afirmaba haber recibido formación en una materia o asignatura sobre la salud durante el grado de MEI, siendo en el 98,5% de los casos una asignatura o materia obligatoria. De este grupo afirmaba:

- Un 83,6% que esta asignatura o materia estaba destinada a prepararle para poder contribuir a la formación de su alumnado en cuestiones de salud.
- Un 40,3% que esta asignatura o materia estaba destinada a prepararle para poder contribuir a la formación de su alumnado en cuestiones de seguridad.
- Un 44,8% que esta asignatura estaba destinada a prepararle para poder contribuir a la formación de su alumnado en riesgos y su prevención.
- Un 10,4% que esta asignatura estaba destinada a formarles, como maestros/ maestras, en la promoción de su propio bienestar como docente (protección frente a riesgos y enfermedades profesionales o accidentes que como maestro o maestra pudiera sufrir).

El 62,5% de las personas encuestadas negaba haber recibido información o formación sobre la necesidad de instaurar una "cultura de prevención" en nuestra sociedad. Además, el 66,7% afirmaba no haber recibido información o formación alguna sobre la necesidad de instaurar la "cultura de prevención" en la escuela desde las primeras etapas educativas. El 69,8% manifestaba no haber recibido información sobre estas recomendaciones durante su formación en el grado de MEI.

El 69,8% negaba haber recibido información acerca de materiales docentes como guías disponibles gratuitamente para la enseñanza del alumnado de la etapa de Educación Infantil en temas de salud y seguridad y prevención.

Un 92,7% afirmaba no haber recibido información o formación acerca de la escuela como elemento de prevención integral o "*Whole School Approach*" (European Agency for Safety and Health at Work, 2013).

El 96,9% manifestó estar de acuerdo con la recomendación de una formación progresiva del alumnado en la escuela y el 97,9% consideraba importante que el futuro maestro o maestra reciba formación básica durante sus estudios de grado acerca de cómo formar al alumnado en la escuela en materia de salud, seguridad y prevención frente a distintos riesgos.

En relación con sus estudios del grado de MEI y la formación que creen que deberían recibir durante ellos (ver Tabla 16), los encuestados afirmaban estar de acuerdo o muy de acuerdo con lo siguiente:

- El 99% en que se debería recibir formación básica en el grado de MEI acerca de cómo protegerse frente a estos riesgos.
- El 98,1% en que se debería recibir formación básica durante el grado de MEI sobre las cuestiones de salud y de seguridad de los que se les preguntó en el cuestionario.
- El 97,9% acerca de que se debería recibir formación básica en el grado de MEI en la prevención de los riesgos para la salud más frecuentemente asociados a la profesión de maestro o maestra.
- El 96,9% en que se debería recibir formación básica durante el grado de MEI acerca de lo que se considera accidente de trabajo y/o enfermedad profesional en un docente y sus consecuencias.
- El 96,8% en que se debería recibir formación básica en el grado de MEI acerca de las diferencias entre una baja por enfermedad común y/o por accidente de trabajo y/o por enfermedad profesional.
- El 94,8 en que se debería recibir formación básica en el grado de MEI acerca de las patologías consideradas legalmente como "enfermedades profesionales" en los maestros y maestras.
- El 93,8% en que se debería recibir formación básica en el grado de MEI acerca de cómo se solicita una baja médica.

Como se puede observar, un elevado porcentaje de la muestra **estaba de acuerdo o muy de acuerdo en incorporar en los estudios del grado de MEI formación básica sobre cómo protegerse frente a los riesgos asociados habitualmente con el ejercicio de la docencia, conocer los riesgos característicos y frecuentes en su profesión y cuestiones de interés en relación los accidentes laborales y las enfermedades profesionales**, así como por ejemplo cómo proceder para solicitar una baja médica, etc.

Tabla 16

Ítems que los estudiantes de cuarto curso del grado de MEI de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021 consideran que deberían incluirse en su formación durante el grado y su grado de acuerdo

SE DEBERÍA RECIBIR FORMACIÓN BÁSICA...	%					n	Mediana	Media	d.t.
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)				
Sobre los riesgos para la salud más frecuentemente asociados a la profesión de maestro o maestra	0,0	2,1	0,0	30,2	67,7	96	5,00	4,64	0,60
Acerca de cómo protegerse frente a esos riesgos	0,0	1,0	0,0	31,3	67,7	96	5,00	4,66	0,54
Las patologías consideradas legalmente como "enfermedades profesionales" en los maestros y maestras	0,0	2,1	3,1	29,2	65,6	96	5,00	4,58	0,66
Acerca de cómo se solicita una baja médica	1,0	2,1	3,1	24,0	69,8	96	5,00	4,59	0,75
Acerca de las diferencias entre una baja por enfermedad común y/o por accidente de trabajo y/o por enfermedad profesional	1,0	1,0	1,0	33,3	63,5	96	5,00	4,57	0,68
Acerca de lo que se considera accidente trabajo y/o enfermedad profesional, etc., en un docente y que ventajas conlleva esa consideración	1,0	1,0	1,0	34,4	62,5	96	5,00	4,56	0,68
¿Considera importante recibir información y formación básica sobre las cuestiones anteriores?	0,0	1,0	1,0	11,5	86,5	96	5,00	4,83	0,47

En relación con la valoración que las personas encuestadas otorgan a diferentes riesgos frecuentes a los que se enfrentan los maestros/las maestras en el ejercicio de su profesión (ver Tabla 17), otorgaban los diferentes valores:

- El 54,2% otorgaban el **máximo valor** a los riesgos derivados de **factores psicosociales y estrés** (*burnout*, acoso, organización y complejidad en el trabajo, etc.).
- El 18,8% concedía el **máximo valor** a los riesgos derivados del **esfuerzo físico y postural**.
- El 17,7% les daba el **máximo valor** a los riesgos derivados del **sobreesfuerzo de la voz: las disfonías**.
- El 40,6% les daba el **MÍNIMO VALOR** a los riesgos biológicos: infecciones.
- El 38,5% les daba el **MÍNIMO VALOR** a los riesgos derivados de **problemas relacionados con el trabajo con pantallas de visualización de datos** (ordenadores, teléfonos...) y nuevas tecnologías.

Tabla 17

Valoración que los estudiantes de cuarto curso del grado de MEI de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021 le otorgaban a riesgos frecuentes

PROPIA VALORACIÓN RIESGOS FRECUENTES	%					n	Mediana	Media	d.t.
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)				
Factores psicosociales y estrés (burnout, acoso, organización y complejidad del trabajo, etc.)	8,3	10,4	13,5	13,5	54,2	96	5,00	3,95	1,36
Esfuerzo físico y postural	6,3	12,5	24,0	38,5	18,8	96	4,00	3,51	1,12
Problemas relacionados con el trabajo con pantallas de visualización de datos (ordenadores, teléfonos, tablets...) y nuevas tecnologías (Internet, etc.)	38,5	25,0	19,8	9,4	7,3	96	2,00	2,22	1,26
Riesgos por sobreesfuerzo repetitivo de la voz: las disfonías	6,3	27,1	20,8	28,1	17,7	96	3,00	3,24	1,21
Riesgos biológicos: infecciones	40,6	25,0	21,9	10,4	2,1	96	2,00	2,08	1,11

Estos resultados resultan interesantes si se tiene en cuenta el momento en el que se cumplimentaron los cuestionarios (año académico 2020/2021), habiendo vivenciado el alumnado el confinamiento derivado de la crisis sanitaria de la COVID-19 y las posteriores medidas sanitarias para evitar la exposición a este virus (que correspondería como ítem a "riesgo biológico: infecciones"). Estas estuvieron presentes hasta la Orden SND/726/2023, de 4 de julio, por la que se

publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023, por el que se declara la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Resulta interesante por el desajuste entre su valoración y la realidad de la prevalencia y frecuencia de esos problemas de salud entre los profesores, dado que en España es común padecer un trastorno de la voz o disfonía en los docentes de la etapa de Educación Primaria e Infantil, siendo el trastorno de la voz la enfermedad de origen laboral en docentes más común (Moreno-Chaparro, 2023).

Contrasta con lo anterior la elevada importancia que los encuestados confieren a los riesgos psicosociales y a las consecuencias del estrés en los docentes, que es coherente con lo señalado en distintos estudios científicos e informes evacuados por parte de diferentes instancias, tal y como a continuación se resume.

En el momento presente los riesgos psicosociales son considerados frecuentes y “preocupantes” entre los profesionales de magisterio. Precisamente, como “preocupante” se calificaba recientemente el estado de la salud mental de los docentes en varios países, entre ellos, en España (Barómetro Internacional de la Salud y del Bienestar del Personal de la Educación, 2023). Previamente a la pandemia un buen número de estudios destacaban el problema de los riesgos psicosociales entre los docentes de magisterio (siendo más frecuente la exposición en maestros/as de primaria y, particularmente, entre docentes de secundaria que en maestros/as de infantil). Así en USA en 2019 esta profesión era señalada como la más estresante en este país, dado que un 45% de los maestros/as manifestaban sentirse estresados (Greenberg et al, 2016).

Durante la pandemia las cifras de estrés y de problemas como la depresión y ansiedad se elevaron notablemente entre profesores de magisterio (Rossi et al., 2023; Gearhart et al., 2023; Mérida-López et al., 2023), por lo que el interés sobre la salud psíquica/el bienestar del docente se incrementó de manera paralela.

Actualmente se considera que el bienestar psíquico de los docentes constituye un pilar básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el entorno educativo, por lo que existe acuerdo en la prioridad que debe otorgársele (Sohail et al., 2023).

Es por ello que la elevada valoración que los encuestados otorgan a la formación en los riesgos psicosociales de los maestros/maestras, es concordante con lo que cabría esperar. Ha de indicarse, no obstante, que si bien en España los problemas de la voz están reconocidos como Enfermedad Profesional en los docentes, no así el estrés, y las patologías de corte psíquico relacionadas con los riesgos psicosociales (depresión, ansiedad, etc.). Estas, en el caso de ser reconocidas como de origen laboral en un docente, podrán ser compensadas como accidente laboral, pero no así como enfermedad profesional.

Con respecto al valor que le otorgan las personas encuestadas a la importancia de la incorporación en la etapa de Educación Infantil a algunos contenidos básicos sobre salud, seguridad, y prevención de riesgos para el alumnado (ver Tabla 18), los encuestados estaban de acuerdo o muy de acuerdo:

- El 97,9% en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos básicos sobre convivencia, violencia y bullying.
- El 95,9% en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos básicos sobre hábitos higiénicos básicos y nutricionales.
- El 95,9% en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos básicos sobre sueño y horarios.
- El 95,9% en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos básicos sobre actuaciones básicas en situaciones de emergencia.
- El 89,6% en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos básicos sobre normas de circulación y seguridad civil.
- El 89,6% en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos básicos sobre prevención de riesgos en casa.
- El 89,6% en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos básicos sobre prevención de riesgos en el lugar de estudio o trabajo.
- El 86,5% en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos básicos sobre el riesgo de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías.
- El 82,5% en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos básicos sobre protección frente a riesgos químicos, físicos y biológicos.
- El 60,5% en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos sobre el consumo de sustancias o drogas.

Tabla 18

Grado de acuerdo de los estudiantes de cuarto curso del grado de MEI de la Universidad de en el año académico 2020/2021 en incorporar contenidos básicos relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos en su grado

Grado de acuerdo con la importancia de la incorporación de contenidos básicos en...	%					n	Mediana	Media	d.t.
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)				
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	1,0	0,0	3,1	24,0	71,9	96	5,00	4,66	0,65
Sueño y horarios	1,0	1,0	2,1	29,2	66,7	96	5,00	4,59	0,69
Convivencia, violencia y bullying	0,0	1,0	1,0	12,5	85,4	96	5,00	4,82	0,48
Consumo de sustancias o drogas	3,1	8,3	27,1	21,9	39,6	96	4,00	3,86	1,13
Normas de circulación y seguridad vial	2,1	1,0	7,3	33,3	56,3	96	5,00	4,41	0,84
Protección frente a riesgos (químicos, físicos, biológicos...)	0,0	5,2	12,5	39,6	42,7	96	4,00	4,20	0,85
Primeros auxilios (básicos) y actuación básica en situaciones de emergencia	0,0	0,0	4,2	18,8	77,1	96	5,00	4,73	0,53
Prevención de riesgos en casa	1,0	2,1	7,3	31,3	58,3	96	5,00	4,44	0,81
Prevención de riesgos en el lugar de estudio o de trabajo	0,0	4,2	6,3	36,5	53,1	96	5,00	4,39	0,79
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)	0,0	2,1	11,5	32,3	54,2	96	5,00	4,39	0,77

Cabe destacar que, tal y como se muestra en la Tabla 17 y teniendo en cuenta los resultados obtenidos hasta el momento, los riesgos a los que los participantes otorgaron mayor importancia ("Factores psicosociales y estrés (burnout, acoso, organización y complejidad del trabajo, etc.)") coinciden con los riesgos que han sido incorporado en su formación del grado de MEI ("Convivencia, violencia y *bullying*"). Esto supone que estiman como más valiosos para su formación a aquellos que conocen con mayor profundidad, como consecuencia de haberlos estudiado específicamente en la carrera.

En coherencia con lo anterior, los riesgos a los que otorgan una menor importancia (“riesgos biológicos: infecciones” y “riesgos derivados de problemas relacionados con el trabajo con pantallas de visualización de datos”) coinciden con los riesgos sobre los que han recibido una menor formación durante el grado de MEI (“Protección frente a riesgos (químicos, físicos, biológicos...” y “Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet”).

En relación con la valoración de las personas encuestadas sobre diferentes contenidos en relación con la seguridad, la salud y la prevención de riesgos en la formación del alumnado en la etapa de Educación Infantil (ver Tabla 19), los encuestados otorgaban:

- El 72,1% los máximos valores de importancia al contenido “hábitos higiénicos básicos y nutricionales”.
- El 47,9% los máximos valores de importancia al contenido “sueños y horarios”.
- El 30,2% los máximos valores de importancia al contenido “violencia y bullying”.
- El 28,1% los máximos valores de importancia al contenido “primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia”.
- El 3,1% los máximos valores de importancia al contenido “normas de circulación y seguridad vial”.
- El 3,1% los máximos valores de importancia al contenido “riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías”.
- El 2,1% los máximos valores de importancia al contenido “prevención de riesgos en casa y en lugar de estudio o de trabajo”.
- El 72,9% los mínimos valores de importancia al contenido “drogas”.
- El 29,2% los mínimos valores de importancia al contenido “protección frente a riesgos eléctricos, físicos y biológicos”.
- El contenido menos valorado (“Drogas”) coincide de la misma forma con el ítem menos valorado por la muestra a la hora de incorporarlo en la formación del grado de MEI (“Consumo de sustancias o drogas”). Lo mismo ocurre en relación con los “Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías”. Estos valores pueden deberse a que los futuros docentes consideran que no son riesgos que afecten al alumnado de la etapa de Educación Infantil.

Tabla 19

Valoración de los estudiantes de cuarto curso del grado de MEI de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021 de diferentes contenidos básicos relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos en su grado

PROPIA VALORACIÓN CONTENIDOS	%									n	Mediana	Media	d.t.
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)				
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	4,2	1,0	1,0	1,0	5,2	7,3	4,2	14,6	61,5	96	9,00	7,82	2,07
Sueño y horarios	1,0	2,1	3,1	5,2	7,3	12,5	20,8	42,7	5,2	96	7,00	6,81	1,71
Violencia y bullying	1,0	4,2	3,1	7,3	7,3	14,6	32,3	13,5	16,7	96	7,00	6,56	1,91
Drogas	60,4	12,5	5,2	8,3	1,0	6,3	2,1	2,1	2,1	96	1,00	2,27	2,08
Normas de circulación y seguridad vial	9,4	12,5	16,7	14,6	18,8	15,6	9,4	3,1	0,0	96	4,00	4,21	1,91
Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...)	6,3	22,9	14,6	16,7	18,8	6,3	9,4	5,2	0,0	96	4,00	4,01	1,94
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia	0,0	6,3	8,3	12,5	12,5	18,8	13,5	13,5	14,6	96	6,00	5,97	2,10
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo	5,2	18,8	24,0	20,8	12,5	10,4	6,3	2,1	0,0	96	4,00	3,83	1,70
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)	12,5	19,8	24,0	13,5	16,7	8,3	2,1	3,1	0,0	96	3,00	3,51	1,77

En relación con los ítems recientemente expuestos, el 92,7% de las personas encuestadas consideraba no haber recibido información y/o formación “suficiente” sobre los mismos durante sus estudios universitarios de grado de MEI.

En cuanto a los contenidos sobre los que el alumnado encuestado sí había recibido información durante sus estudios en el grado de MEI (ver Tabla 20), los resultados han sido los siguientes:

- El 88,5% afirmaba haber recibido formación durante el grado de MEI en contenidos relacionados con los hábitos higiénicos básicos y nutricionales.
- El 70,8% afirmaba haber recibido formación durante el grado de MEI en contenidos relacionados con el sueño y los horarios.
- El 57,3% afirmaba haber recibido formación durante el grado de MEI en contenidos relacionados con la violencia y el bullying.
- El 32,3% afirmaba haber recibido formación durante el grado de MEI en contenidos relacionados con los riesgos de uso de pantallas visualización de datos y nuevas tecnologías.
- El 31,3% afirmaba haber recibido formación durante el grado de MEI en contenidos relacionados con los primeros auxilios y la actuación en situaciones de emergencia.
- El 18,8% afirmaba haber recibido formación durante el grado de MEI en contenidos relacionados con la prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o trabajo.
- El 15,6% afirmaba haber recibido formación durante el grado de MEI en contenidos relacionados con la protección frente a riesgos eléctricos, físicos y biológicos.
- El 12,5% afirmaba haber recibido formación durante el grado de MEI en contenidos relacionados con las drogas.
- El 8,3% afirma haber recibido formación durante el grado de MEI en contenidos relacionados con las normas de circulación y seguridad vial.

El contenido en el que más han sido formados (“hábitos higiénicos básicos y nutricionales”) coincide con el que más valoran de la lista de ítems, tal y como se puede comprobar en las Tablas 15 y 16. Ocurre lo mismo con el segundo contenido al que más importancia le confieren (“sueño y horarios”), que es el segundo en el que más han sido formados. Lo mismo se observa con respecto al tercer ítem en el que más han sido formados (“violencia y *bullying*”) que coincide asimismo con el tercer ítem al que más importancia le otorgan.

Tabla 20

Contenidos en los que han sido formados de los estudiantes de cuarto curso del grado de MEI de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021 que afirman haber recibido formación en salud, seguridad y/o prevención de riesgos

Contenidos	No		Sí		Total	
	n	%	n	%	n	%
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	11	11,5	85	88,5	96	100,0
Sueño y horarios	28	29,2	68	70,8	96	100,0
Violencia y bullying	41	42,7	55	57,3	96	100,0
Drogas	84	87,5	12	12,5	96	100,0
Normas de circulación y seguridad vial	88	91,7	8	8,3	96	100,0
Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...)	81	84,4	15	15,6	96	100,0
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia	66	68,8	30	31,3	96	100,0
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo	78	81,3	18	18,8	96	100,0
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)	65	67,7	31	32,3	96	100,0

Este, a su vez, ha sido el al que más valor le brindan como riesgo y como contenido que valoran incluir en el grado de MEI.

Esto parece expresar que aquellos contenidos en los que el alumnado afirma haber recibido formación o información durante el grado de MEI son aquellos a los que más importancia le confieren, pudiendo significar este resultado que el alumnado no otorga valor suficiente a los ítems desconocidos para ellos por no haber sido formados en los mismos a lo largo de su grado universitario, no siendo conscientes de su importancia a la hora de llevar a cabo su futura labor docente.

Pese a ello, la gran mayoría de los contenidos sometidos a valoración han sido considerados por los estudiantes encuestados como de interés para su formación como futuros docentes y, por tanto, para su impartición dentro del grado de MEI.

Estos resultados mantienen completa coherencia con los obtenidos en los grupos de discusión realizados (tanto el de profesorado en activo, como el de estudiantes-futuros maestros). En ambos grupos de discusión se consideraron muy importantes, para la formación del graduado en MEI y MEP, los contenidos sobre los que se les preguntó. También se manifestó que no se habían planteado

con anterioridad la importancia de esos contenidos, precisamente por desconocimiento.

Todo lo anterior guarda coherencia con lo que se ha comprobado recientemente en el estudio de Iguacel et al. (2022) en estudiantes del grado de Medicina con respecto a la formación en estos mismos contenidos (Medicina del Trabajo/Salud Laboral) En este estudio se ha observado un cambio positivo de actitud con respecto a la Medicina del Trabajo/Salud Laboral y hacia la importancia de su formación en el grado con el fin de adquirir competencias que llegan a considerar como muy importantes para su futuro ejercicio profesional como médicos.

5.3.1.2. Análisis inferencial

5.3.1.2.1. Grado de importancia sobre diferentes ítems en relación con la formación académica previa

Tomando en consideración:

- El p-valor=0,014 ($\leq 0,05$) de la Prueba U de Mann-Whitney se comprueba que, existen diferencias significativas en el grado de importancia que confieren los encuestados sobre contenidos relativos a los hábitos higiénicos básicos y haber recibido formación en este ítem de forma previa.
- El p-valor=0,010 ($\leq 0,05$) de la Prueba U de Mann-Whitney se comprueba que, existen diferencias significativas en el grado de importancia que confieren los encuestados sobre contenidos relativos a normas de circulación y seguridad vial y haber recibido formación en este ítem de forma previa.
- El p-valor=0,020 ($\leq 0,05$) de la Prueba U de Mann-Whitney se comprueba que, existen diferencias significativas en el grado de importancia que confieren los encuestados sobre contenidos relativos a primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia y haber recibido formación en este ítem de forma previa.

Para el resto de los ítems, no existen diferencias significativas en el grado de importancia que les confieren y la existencia de una formación previa sobre ellos.

Tal y como se ha mencionado en el punto 5.3.1.1. (estudio descriptivo del cuestionario administrado a los estudiantes del grado de MEI), existe una relación

directa entre haber valorado como importante los contenidos de "hábitos higiénicos básicos", "normas de circulación y seguridad vial" y "primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia" y haber sido formados previamente en éstos.

Se podría deducir que el alumnado podría haber valorado más positivamente y otorgado un mayor grado de importancia a aquellos contenidos en los que ha sido formado por el hecho de conocerlos de forma previa. Por contra no habría conferido tanta importancia a aquellos contenidos sobre los que no ha recibido una formación básica y que, por tanto, no conoce en profundidad.

5.3.1.2.2. Grado de acuerdo con la incorporación en el grado de diferentes ítems en relación con la formación académica previa

Tomando en consideración:

- El p-valor=0,002 ($\leq 0,05$) de la Prueba U de Mann-Whitney se comprueba que existen diferencias significativas en el grado de acuerdo de incorporación de contenidos de hábitos higiénicos básicos y haber recibido formación sobre este contenido de forma previa.
- El p-valor=0,016 ($\leq 0,05$) de la Prueba U de Mann-Whitney se comprueba que existen diferencias significativas en el grado de acuerdo de incorporación de contenidos de consumo de drogas o drogas y haber recibido formación sobre este contenido de forma previa.

5.3.2. RESULTADOS OBTENIDOS CON RESPECTO AL GRADO DE MEP Y DISCUSIÓN

5.3.2.1. Estudio descriptivo

El 91,3% de los encuestados tienen una edad de 20 a 25 años y el resto 26 o bien una edad superior. El 19,3% de las personas encuestadas eran hombres y el 80 % mujeres.

En lo que respecta al grado:

- El 27,3% estaba cursando la mención de "educación bilingüe".
- El 21,3% estaba cursando la mención de "educación física".
- El 6,7% estaba cursando la mención de "música".
- El 28,7% estaba cursando la mención de "pedagogía terapéutica".
- El 6,7% estaba cursando la mención de "audición y lenguaje".
- El 8% estaba cursando la doble mención en "pedagogía terapéutica" y "audición y lenguaje".

Al contrario de lo observado en el grado de MEI en el que casi la mitad de los encuestados poseía una titulación académica antes del comienzo del grado, en el grado de MEP tan solo un 18,7% contaba con una formación académica previa, ya sea otro grado universitario, un título de grado medio, un título de grado superior u otros. Dentro de este grupo, un 42,9% había recibido formación en seguridad y prevención de riesgos.

Tabla 21

Estudios que han cursado los estudiantes de cuarto curso del grado de MEP de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021

¿CUÁL/CUÁLES?	No		Sí		Total	
	n	%	n	%	n	%
Otro grado universitario	18	64,3	10	35,7	28	100,0
Título de grado medio	23	82,1	5	17,9	28	100,0
Título de grado superior	18	64,3	10	35,7	28	100,0
Máster	27	96,4	1	3,6	28	100,0
Doctorado	28	100,0	0	0,0	28	100,0
Otro	23	82,1	5	17,9	28	100,0

Un 52,7% había trabajado o trabajaba en el momento de cumplimentar el cuestionario, estando su ocupación relacionada en el 53,2% en el sector de la educación (el resto de los sectores y actividades se exponen en la Tabla 22). Dentro de ese grupo, el 53,2% afirmaba haber recibido formación en prevención de riesgos en este trabajo. Esto significa que, de toda la muestra, el 42% de las personas encuestadas habían recibido formación en seguridad y prevención de riesgos en su anterior trabajo. Esto supone un 20,75% más que las personas encuestadas en el grado de MEI.

Tabla 22

Sectores laborales en los que los estudiantes de cuarto curso del grado de MEP de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021 habían trabajado o trabajaban

SECTOR/PUESTO	n	%
Educación o relacionado con la educación	42	53,2
Hostelería	19	24,1
Trabajos de cara al público	13	16,5
Otros	4	5,1
Ns/Nc	1	1,3
Total	79	100,0

Un 4% afirmaba haber recibido formación en una materia o asignatura sobre la salud, siendo en el 50% de los casos una asignatura o materia obligatoria. Llama la atención la gran diferencia que se observa con respecto a los resultados arrojados en el cuestionario de MEI, habiendo en éste un 65,8% más de estudiantes que afirmaban haber recibido formación en una materia o asignatura sobre la salud de forma obligatoria.

De este 4% que recibió formación, manifestaron:

- Un 83,3% que esta asignatura o materia estaba destinada a prepararle para poder contribuir a la formación de su alumnado en cuestiones de salud.
- Un 50% que esta asignatura o materia estaba destinada a prepararle para poder contribuir a la formación de su alumnado en cuestiones de seguridad.
- Un 33,3% que esta asignatura estaba destinada a prepararle para poder contribuir a la formación de su alumnado en riesgos y su prevención.
- Un 16,7% que esta asignatura estaba destinada a formarles en la promoción de su propio bienestar como docente (protección frente a riesgos y enfermedades profesionales o accidentes que como maestro o maestra pudiera sufrir).

El 76% de las personas encuestadas negaba haber recibido información o formación sobre la necesidad de instaurar una "cultura de prevención" en nuestra sociedad, un 13,5% más que en el grado de MEI. Además, el 83,3% afirmaba que no haber recibido información o formación sobre la necesidad de instaurar la

“cultura de prevención” en la escuela desde las primeras etapas educativas, un 16,6% más que en el grado de MEI.

El 82,7% afirmaba no haber recibido información sobre estas recomendaciones durante su formación en el grado de MEP, un 12,9% más que en el grado de MEI. El 80,7% negaba haber recibido información acerca de materias docentes como guías o posters disponibles gratuitamente para la enseñanza del alumnado de la etapa de Educación Primaria en temas de salud y seguridad y prevención, 10,9% más que en el grado de MEI.

El 94,7% manifestó no haber recibido información o formación acerca de la escuela como elemento de prevención integral o “*Whole School Approach*” (European Agency for Safety and Health at Work, 2013), un 2% más que en el grado de MEI.

Los resultados muestran que **en el grado de MEP se recibe o se oferta menor formación e información acerca de la prevención de riesgos y la seguridad para los miembros de la comunidad educativa**, no habiendo casi diferencia en el conocimiento sobre el “*Whole School Approach*” (European Agency for Safety and Health at Work, 2013) en ambos grados.

El 97,3% afirmaba estar de acuerdo con la recomendación de una formación progresiva del alumnado en la escuela y el 98% consideraba importante que el futuro maestro o maestra reciba formación básica durante sus estudios de grado acerca de cómo formar al alumnado en la escuela en materia de salud, seguridad y prevención frente a distintos riesgos. Por tanto, existe aquí coincidencia con los resultados obtenidos en esta cuestión por parte de los encuestados del grado de MEI, lo que parece demostrar que **tanto el alumnado del grado de MEI como el de MEP manifestaron casi en su totalidad estar de acuerdo con la formación progresiva en la escuela y con la formación básica del alumnado en salud, seguridad y prevención de riesgos.**

En relación con los estudios de grado de MEP y la formación que creen que deberían recibir durante ellos (ver Tabla 23), los encuestados manifestaron estar de acuerdo o muy de acuerdo acerca de:

- El 97,3% en que se debería recibir formación básica en el grado de MEP acerca de cómo protegerse frente a estos riesgos.

- El 94,7% en que se debería recibir formación básica durante el grado de MEP sobre las cuestiones de salud y de seguridad de las que se les preguntó en el cuestionario.
- El 94,6% en que se debería recibir formación básica en el grado de MEP en prevención de riesgos para la salud más frecuentemente asociados a la profesión de maestro o maestra.
- El 93,9% en que se debería recibir formación básica en el grado de MEP acerca de las patologías consideradas legalmente como "enfermedades profesionales" en los maestros y maestras.
- El 92,7% en que se debería recibir formación básica en el grado de MEP acerca de las diferencias entre una baja por enfermedad común y/o por accidente de trabajo y/o por enfermedad profesional.
- El 92% en que se debería recibir formación básica en el grado de MEP acerca de cómo se solicita una baja médica.
- El 91,3% en que se debería recibir formación básica durante el grado de MEP acerca de lo que se considera accidente de trabajo y/o enfermedad profesional en un docente y sus consecuencias.

Al igual que en el grado de MEI, un elevado porcentaje de la muestra estaba de acuerdo o muy de acuerdo en incorporar en los estudios del grado de MEP formación básica para saber cómo cuidar de uno mismo en ejercicio de la profesión, conocer los riesgos característicos y más frecuentes de su profesión y subsanar los problemas que puedan surgir de los posibles accidentes laborales y/o enfermedades profesionales, cómo proceder para que pudieran solicitar una baja médica, etc.

Comparando estos resultados con los obtenidos en el grado de MEI, se puede señalar que: **tanto los encuestados del grado de MEI, como los de MEP manifiestan estar de acuerdo o muy de acuerdo en recibir formación básica durante su grado acerca de cómo protegerse frente a estos riesgos, sobre las cuestiones de salud y de seguridad sobre las que se les preguntó en el cuestionario y la prevención de riesgos para la salud más frecuentemente asociados a la profesión de maestro o maestra.**

Tabla 23

Ítems que los estudiantes de cuarto curso del grado de MEP de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021 consideraban que deberían incluirse en su formación durante el grado y su grado de acuerdo

SE DEBERÍA RECIBIR FORMACIÓN BÁSICA...	%					n	Mediana	Media	d.t.
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)				
Sobre los riesgos para la salud más frecuentemente asociados a la profesión de maestro ó maestra	2,7	0,0	2,7	35,3	59,3	150	5,00	4,49	0,79
Acerca de cómo protegerse frente a esos riesgos	1,3	0,0	1,3	32,2	65,1	149	5,00	4,60	0,66
Las patologías consideradas legalmente como "enfermedades profesionales" en los maestros y maestras	0,7	0,7	4,7	36,9	57,0	149	5,00	4,49	0,68
Acerca de cómo se solicita una baja médica	0,7	3,3	4,0	29,3	62,7	150	5,00	4,50	0,78
Acerca de las diferencias entre una baja por enfermedad común y/o por accidente de trabajo y/o por enfermedad profesional	0,7	2,7	4,0	34,7	58,0	150	5,00	4,47	0,76
Acerca de lo que se considera accidente trabajo y/o enfermedad profesional, etc., en un docente y que ventajas conlleva esa consideración	0,7	1,3	6,7	35,3	56,0	150	5,00	4,45	0,74
¿Considera importante recibir información y formación básica sobre las cuestiones anteriores?	1,3	1,3	2,7	24,0	70,7	150	5,00	4,61	0,73

En relación con la valoración que las personas encuestadas otorgaban a diferentes riesgos frecuentes a los que se enfrentan los maestros y maestras en el ejercicio de su profesión (ver Tabla 24), los resultados han sido los siguientes:

- El 62% otorgaban el **máximo valor** a los riesgos derivados de factores psicosociales y estrés (*burnout*, acoso, organización y complejidad en el trabajo, etc.).
- El 18,7% otorgaban el **máximo valor** a los riesgos derivados del sobreesfuerzo repetitivo de la voz: las disfonías.
- El 8% otorgaban el **máximo valor** a los riesgos derivados del esfuerzo físico y postural.
- El 51,3% otorgaban el **MÍNIMO VALOR** a los riesgos biológicos: infecciones.
- El 28,7% otorgaban el **MÍNIMO VALOR** a los riesgos derivados de problemas relacionados con el trabajo con pantallas de visualización de datos (ordenadores, teléfonos...) y nuevas tecnologías.

Tabla 24

Valoración que los estudiantes de cuarto curso del grado de MEP de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021 le otorgaban a los riesgos frecuentes

PROPIA VALORACIÓN RIESGOS FRECUENTES	%					n	Mediana	Media	d.t.
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)				
Factores psicosociales y estrés (<i>burnout</i> , acoso, organización y complejidad del trabajo, etc.)	5,3	6,0	10,0	16,7	62,0	150	5,00	4,24	1,18
Esfuerzo físico y postural	8,0	25,3	35,3	23,3	8,0	150	3,00	2,98	1,06
Problemas relacionados con el trabajo con pantallas de visualización de datos (ordenadores, teléfonos, tablets...) y nuevas tecnologías (Internet, etc.)	28,7	34,0	18,7	14,7	4,0	150	2,00	2,31	1,15
Riesgos por sobreesfuerzo repetitivo de la voz: las disfonías	6,7	14,7	24,0	36,0	18,7	150	4,00	3,45	1,15
Riesgos biológicos: infecciones	51,3	20,0	12,0	9,3	7,3	150	1,00	2,01	1,30

En relación con el valor que le otorgaban las personas encuestadas a la importancia de la incorporación en la etapa de Educación Primaria a algunos contenidos básicos sobre salud, seguridad, y prevención de riesgos para el alumnado (ver Tabla 25), el alumnado estaba de acuerdo o muy de acuerdo:

- El 97,3% en que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre convivencia, violencia y bullying.
- El 96% en que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre actuaciones básicas en situaciones de emergencia.
- El 93,3% que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre el riesgo de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías.
- El 92,7% que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre prevención de riesgos en el lugar de estudio o trabajo.
- El 91,3% en que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre sueño y horarios.
- El 90,7% en que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre hábitos higiénicos básicos y nutricionales.
- El 89,9% en que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos sobre el consumo de sustancias o drogas.
- El 87,9% en que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre protección frente a riesgos químicos, físicos y biológicos.
- El 87,2% en que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre prevención de riesgos en casa.
- El 81,9% en que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre normas de circulación y seguridad civil.

Tanto los encuestados del grado de MEI como el de MEP **estaban de acuerdo o muy de acuerdo en que se debería incorporar en su grado contenidos básicos sobre convivencia, violencia y bullying con un valor muy similar y cercano al 100%**.

Por otro lado, los siguientes valores más altos del alumnado de MEI se los conferían a los hábitos higiénicos y nutricionales y al sueño y sus horarios, mientras que en el grado de MEP se otorgaba más valor a las actuaciones básicas en situaciones de emergencia y el riesgo de uso de pantallas. Como en los resultados anteriores, podría explicarse por el contexto de cada etapa educativa, siendo más necesario en infantil adquirir rutinas y en primaria conocer cómo protegerse en situaciones que no dependen de ellos.

Tabla 25

Grado de acuerdo de los estudiantes de cuarto curso del grado de MEP de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021 en incorporar contenidos básicos relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos en su grado

GRADO DE ACUERDO CON LA IMPORTANCIA DE LA INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS BÁSICOS EN...	%					n	Mediana	Media	d.t.
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)				
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	2,0	4,0	3,3	36,7	54,0	150	5,00	4,37	0,89
Sueño y horarios	1,3	3,3	4,0	40,0	51,3	150	5,00	4,37	0,82
Convivencia, violencia y bullying	0,7	0,0	2,0	8,0	89,3	150	5,00	4,85	0,50
Consumo de sustancias o drogas	0,7	2,0	7,4	34,2	55,7	149	5,00	4,42	0,77
Normas de circulación y seguridad vial	1,3	3,4	13,4	45,0	36,9	149	4,00	4,13	0,86
Protección frente a riesgos (químicos, físicos, biológicos...)	0,7	3,4	8,1	55,0	32,9	149	4,00	4,16	0,76
Primeros auxilios (básicos) y actuación básica en situaciones de emergencia	0,7	1,3	2,0	14,8	81,2	149	5,00	4,74	0,63
Prevención de riesgos en casa	0,7	2,0	10,1	45,6	41,6	149	4,00	4,26	0,77
Prevención de riesgos en el lugar de estudio o de trabajo	0,7	1,3	5,3	48,7	44,0	150	4,00	4,34	0,70
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)	1,3	2,0	3,3	34,0	59,3	150	5,00	4,48	0,77

En relación con la valoración de las personas encuestadas sobre diferentes contenidos en relación con la seguridad, la salud y la prevención de riesgos en la

formación del alumnado en la etapa de Educación Primaria (Tabla 26), los resultados fueron los siguientes:

- El 61,3% le otorgaba los mayores valores de importancia al contenido “violencia y bullying”.
- El 50,6% le otorgaban los mayores valores de importancia al contenido “hábitos higiénicos básicos y nutricionales”.
- El 40% le otorgan los mayores valores de importancia al contenido “primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia”.
- El 22% le otorgan los mayores valores de importancia al contenido “sueños y horarios”.
- El 9,3% le otorgan los mayores valores de importancia al contenido “riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías”.
- El 6% le otorgan los mayores valores de importancia al contenido “protección frente a riesgos eléctricos, físicos y biológicos”.
- El 5,4% le otorgan los máximos valores de importancia al contenido “prevención de riesgos en casa y en lugar de estudio o de trabajo”.
- El 3% le otorgan los mayores valores de importancia al contenido “drogas”.
- El 2% le otorgan los mayores valores de importancia al contenido “normas de circulación y seguridad vial”.

A diferencia que en el grado de MEI, el alumnado de MEP le otorgaba los máximos valores a “violencia y bullying”, coincidiendo el siguiente ítem más valorado con el primero en el grado de MEI. **En ambos casos, “drogas” y “protección frente a riesgos eléctricos, físicos y biológicos” han sido las menos valoradas.**

En relación con los ítems recientemente expuestos, el 95,3% de las personas encuestadas consideraba **no haber recibido información y formación “suficiente” sobre los ellos durante sus estudios universitarios de grado de MEP.**

En ambos casos, tanto en el grado de MEI y MEP, **los encuestados manifestaron no sentirse formados suficientemente en los ítems relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos del cuestionario.**

Tabla 26

Valoración de los estudiantes de cuarto curso del grado de MEP de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021 de diferentes contenidos básicos relacionados con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos

PROPIA VALORACIÓN CONTENIDOS	%									n	Mediana	Media	d.t.
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)				
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	1,3	5,3	5,3	0,7	7,3	12,0	17,3	19,3	31,3	150	6,97	8,00	2,15
Sueño y horarios	5,3	3,3	6,7	16,0	13,3	21,3	12,0	17,3	4,7	150	5,55	6,00	2,07
Violencia y bullying	2,7	0,0	2,0	0,0	6,0	8,0	20,0	26,0	35,3	150	7,53	8,00	1,74
Drogas	13,3	9,3	8,7	14,7	19,3	18,0	13,3	2,7	0,7	150	4,42	5,00	2,05
Normas de circulación y seguridad vial	18,0	22,0	12,7	12,7	16,0	9,3	7,3	0,7	1,3	150	3,55	3,00	2,02
Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...)	16,7	22,0	20,0	17,3	8,7	4,7	4,7	5,3	0,7	150	3,43	3,00	2,00
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia	4,0	6,7	6,7	11,3	8,7	9,3	13,3	18,7	21,3	150	6,17	7,00	2,45
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo	14,7	19,3	24,7	14,7	11,3	6,0	4,0	2,7	2,7	150	3,52	3,00	1,99
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)	24,0	12,0	13,3	12,7	9,3	11,3	8,0	7,3	2,0	150	3,86	4,00	2,39

En cuanto a los contenidos sobre los que el alumnado encuestado sí ha recibido información y formación durante sus estudios en el grado de MEP (ver Tabla 27), manifestaron haber sido formados en:

- El 58% en contenidos relacionados con la violencia y el *bullying*.
- El 39,3% en contenidos relacionados con los riesgos de uso de pantallas visualización de datos y nuevas tecnologías.
- El 31,3% en contenidos relacionados con los primeros auxilios y la actuación en situaciones de emergencia.
- El 30,7% en contenidos relacionados con los hábitos higiénicos básicos y nutricionales.
- El 16% en contenidos relacionados con el sueño y los horarios.
- El 12% en contenidos relacionados con las normas de circulación y seguridad vial.
- El 7,3% en contenidos relacionados con las drogas.
- El 7,3% en contenidos relacionados con la prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o trabajo.
- El 2% en contenidos relacionados con la protección frente a riesgos eléctricos, físicos y biológicos.

Los contenidos en los que el alumnado de MEP encuestado manifestó haber sido formado en su grado con mayor frecuencia fueron los de “violencia y *bullying*”, coincidiendo (al igual que sucedía en el grado de MEI con “hábitos higiénicos y nutricionales”) con los contenidos que consideraban más importantes de incluir en la formación del alumnado de la etapa de Educación Primaria y con el contenido al que más valor le otorgan a la hora de incorporar su formación básica en el grado de MEP.

Esto podría significar, como ya se ha comentado para el grado de MEI, que **los contenidos en los que había sido formado el alumnado coinciden con los que más valoran como alumnos y alumnas, siendo de nuevo en estos estudiantes la protección frente a riesgos eléctricos, físicos y biológicos en el que menos habían sido formados y al que menor valor le conferían y menor formación manifestaron haber recibido.**

Tabla 27

Contenidos en los que han sido formados los estudiantes de cuarto curso del grado de MEI de la Universidad de Zaragoza en el año académico 2020/2021 que afirman haber recibido formación en salud, seguridad y prevención de riesgos

CONTENIDOS	No		Sí		Total	
	n	%	n	%	n	%
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	104	69,3	46	30,7	150	100,0
Sueño y horarios	126	84,0	24	16,0	150	100,0
Violencia y bullying	63	42,0	87	58,0	150	100,0
Drogas	139	92,7	11	7,3	150	100,0
Normas de circulación y seguridad vial	132	88,0	18	12,0	150	100,0
Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...)	147	98,0	3	2,0	150	100,0
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia	103	68,7	47	31,3	150	100,0
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo	139	92,7	11	7,3	150	100,0
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)	91	60,7	59	39,3	150	100,0

5.3.2.2. Análisis inferencial

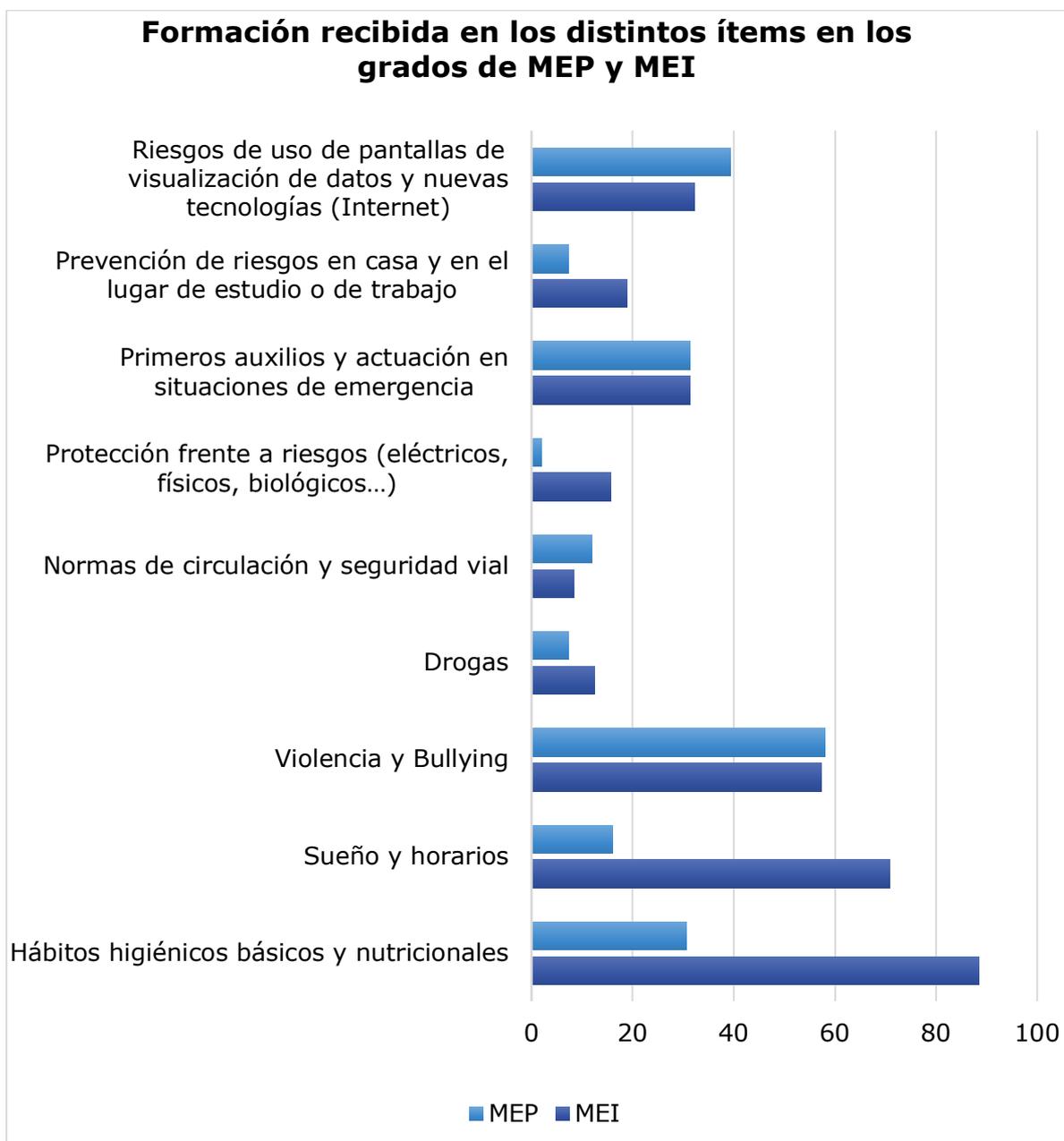
Analizando los valores de la Prueba U de Mann-Whitnet, se observan los siguientes resultados:

- No existen diferencias significativas entre estar de acuerdo con la incorporación de contenidos relacionados con cuestiones básicas de higiene y nutrición, sueño y horarios, violencia y *bullying*, drogas, normas de circulación y seguridad vial, protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...), actuación básica en situaciones de emergencia, prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo ni riesgos del uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías en el grado de MEP con haber recibido esta formación previamente.
- No existen diferencias significativas entre darle importancia a los contenidos relacionados con cuestiones básicas de higiene y nutrición, sueño y horarios, violencia y *bullying*, drogas, normas de circulación y seguridad vial, protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...), actuación básica en situaciones de emergencia, prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo ni riesgos del uso de pantallas de visualización de datos

y nuevas tecnologías en el grado de MEP con haber recibido esta formación previamente.

Figura 6

Gráfico que representa las diferencias en la formación e información recibida a lo largo del grado por el alumnado de cuarto curso de los grados de MEI y MEP de la Universidad de Zaragoza que respondió el cuestionario en el curso académico 2020/2021



5.4. CONSIDERACIONES FINALES

Para el desarrollo de este epígrafe, se han identificado los resultados y puntos de interés en los que existe coincidencia entre los distintos estudios llevados a cabo en este trabajo (revisión de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación, los resultados obtenidos a partir de los grupos de discusión y los resultados obtenidos al volcar la información recogida en los cuestionarios del grado de MEI y MEP), así como aquellos en los que se muestran diferencias significativas.

5.4.1. SOBRE LA FORMACIÓN EN EL GRADO DE MEI EN SALUD Y BIENESTAR

Tal y como se muestra en la Tabla 4, hay competencias que aparecen con frecuencia en la mayoría de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación, y entre ellas destacan: "sueño y horarios" y "salud en la infancia".

Así mismo, se puede afirmar que todas las solicitudes de modificación de las memorias de verificación revisadas del grado de MEI muestran que existe una asignatura dedicada al ítem de "salud y bienestar". Esto parece demostrar que las diferentes universidades públicas de nuestro país ofertan un grado de MEI en el que se contempla la enseñanza en *salud* al futuro profesorado de la etapa de Educación Infantil. Cuestión bien distinta es que los contenidos de esa enseñanza sean coincidentes en las distintas universidades y que se aborden cuestiones como las que son objeto de estudio en este trabajo.

Siendo la salud una cuestión capital y la formación en el autocuidado y la protección frente al riesgo o la prevención aspectos esenciales para la educación básica en salud y el paradigma de referencia, habría que reflexionar si no merece la pena ajustar lo que se está impartiendo a lo que es exigible y se demanda actualmente desde Europa para la formación en la escuela y, por tanto, para la formación de formadores.

También, si no merece la pena estandarizar unos mínimos en cuanto a competencias y contenidos para la formación en este terreno de los futuros maestros y maestras, a fin de que de manera progresiva desde las etapas iniciales de la vida y en todas las etapas educativas estén presentes esos

contenidos básicos y la adquisición de esas competencias elementales y esenciales en lo que se entiende que debe ser una formación integral en la Escuela.

Los cuestionarios administrados a los estudiantes de último curso del grado de MEI en la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2020/2021 arrojan información afín con este hecho, mostrando casi en el 70% de los casos que los estudiantes habían recibido formación relacionada con la salud, y prácticamente en la totalidad de los casos como parte de una asignatura o como una asignatura independiente obligatoria. Los componentes del grupo de maestros y maestras consolidados coinciden en haber padecido enfermedades profesionales relacionadas con los trastornos de la voz y la disfonía, coincidiendo con la enfermedad profesional más común padecida por el profesorado de estas etapas en España (Moreno-Chaparro et al., 2023).

De la muestra encuestada, el 97,9% consideró importante que el futuro maestro reciba a lo largo del grado formación para saber cómo instruir a su futuro alumnado en cuestiones de salud, seguridad y prevención frente a riesgos.

Este punto de interés también emerge en los grupos de discusión:

- Las futuras maestras de la etapa de Educación Infantil que estaban cursando el último curso del grado de MEI en la Universidad de Zaragoza y que participaron en el *focus group*, afirmaron que habían recibido a lo largo del grado formación en hábitos higiénicos básicos y en cuestiones relacionadas con el sueño y los horarios en la infancia. Por otro lado, también consideraban que el aprendizaje de estos contenidos había sido más enriquecedor en sus prácticas como maestras.
- En el grupo de discusión conformado por los maestros y maestras consolidados también surgió esta cuestión, afirmando las educadoras de la etapa de Educación Infantil recordar haber recibido formación durante la diplomatura o grado sobre nutrición infantil y salud en la infancia.

Se podría concluir este punto de interés afirmando que la mayoría de maestros y maestras que cursan o han cursado la diplomatura o grado de MEI están formadas en cuestiones básicas de salud y bienestar en la infancia y perciben la salud y el bienestar en la infancia como un contenido importante en la formación de un maestro.

5.4.2. SOBRE LA ESCASA FORMACIÓN EN EL GRADO DE MEP EN SALUD Y BIENESTAR EN LA INFANCIA

A diferencia del grado de MEI, la información obtenida a partir de la revisión en profundidad de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación del grado de MEP viene a mostrar que menos de la mitad de las universidades públicas españolas revisadas ofertan una asignatura, contenido o competencia relacionada con la "salud en la infancia", y cuando existe es generalmente de carácter optativo y con frecuencia. Además, se ofrece únicamente en la mención de "Educación Física".

Los cuestionarios administrados a los estudiantes de último curso del grado de MEP en la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2020/2021 también arrojan datos concordantes con este hecho, y vienen a mostrar que tan solo un 4% del alumnado encuestado había recibido formación relacionada con la salud.

A pesar de esta falta formación en este ítem, el 98% de los encuestados consideró importante que el futuro maestro reciba a lo largo del grado de MEP formación para saber cómo instruir a su futuro alumnado en cuestiones de salud, seguridad y prevención frente a riesgos.

Por otro lado, haciendo referencia a los grupos de discusión, se puede destacar cómo los participantes que habían cursado el grado o diplomatura en MEP en el grupo de discusión de maestros y maestras consolidados reconocieron **no recordar haber recibido formación en los ítems que formaban parte del cuestionario (en ninguno de ellos), incluyendo por lo tanto la "salud en la infancia"**. Sin embargo, sí que manifestaron el hecho de que *en la mención de "Educación Física" (optativa) sí que se trabajaban contenidos relacionados con la nutrición, la higiene y los primeros auxilios*. De la misma forma, afirmaron que una vez que ejercen su docencia en el área de Ciencias de la Naturaleza y en la de Educación Física se trabaja habitualmente con el alumnado de la etapa de Educación Primaria algunos temas relacionados con la salud.

Se podría concluir este punto de interés afirmando que a excepción del profesorado que cursa o ha cursado la mención de Educación Física o que posee la diplomatura de maestro en Educación Física, los maestros y maestras que han cursado o cursan el grado o diplomatura de MEP manifiestan no estar formados o no se sienten formados adecuadamente en cuestiones relacionadas con la salud

y el bienestar en la infancia, aunque lo perciben como un contenido importante en la formación de un maestro.

De la muestra encuestada, el 98% consideró importante recibir formación básica durante sus estudios de grado acerca de cómo formar al alumnado en la escuela en materia de salud, seguridad y prevención frente a distintos riesgos.

5.4.3. SOBRE BIENESTAR DEL PROFESORADO Y PERCEPCIÓN DE UNA NECESIDAD DE FORMACIÓN EN CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA SALUD, EL BIENESTAR Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Aunque la competencia relacionada con el bienestar docente aparece en el 74,07% de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación pertenecientes al grado de MEI de las universidades revisadas, no parece que haya concordancia con la formación de grado que el profesorado y el futuro profesorado de los grados de MEI y MEP de la Universidad de Zaragoza manifiesta haber recibido.

Esto se comprueba al observar los resultados de los cuestionarios administrados durante el curso 2020/2021 a los estudiantes de último curso de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza de los grados de MEI y MEP:

- **Tan solo el 6,9% de los estudiantes del grado de MEI había recibido formación relacionada con la protección frente a riesgos y enfermedades profesionales o accidentes que como maestros o maestras podían sufrir en un futuro.** Sin embargo, el 99% de los encuestados estuvieron de acuerdo en que se debería recibir formación durante el grado de MEI formación para saber cómo protegerse frente a los tratados en el cuestionario, estando casi **el 98% de acuerdo con recibir formación e información** durante el grado sobre la prevención de riesgos para la salud más frecuentemente asociados con la profesión de maestro o maestra.
- **El 16,48% de los estudiantes del grado de MEP había recibido formación relacionada con la protección frente a riesgos y enfermedades profesionales o accidentes que como maestros o**

maestras podían sufrir en un futuro. Sin embargo, 97,3% de los encuestados estuvieron de acuerdo en que se debería recibir formación durante el grado de MEI formación para saber cómo protegerse frente a los tratados en el cuestionario, estando **casi el 94,6% de acuerdo con recibir formación e información** durante el grado sobre la prevención de riesgos para la salud más frecuentemente asociados con la profesión de maestro o maestra.

Estos datos concuerdan con la información obtenida en los grupos de discusión. Tras el análisis de los resultados de los *focus group*, se puede considerar que:

- Los futuros maestros y maestras percibían la necesidad de haber sido formados en temas de seguridad, salud y la prevención de riesgos, conociendo únicamente los riesgos y enfermedades de origen laboral de los maestros por experiencias cercanas a ellos o por su propia experiencia y considerando esta formación de gran importancia.
- Los maestros y maestras con experiencia mostraron una opinión acorde a la de los futuros maestros, considerando no haber recibido formación en los contenidos relativos a la salud, el bienestar y la prevención de riesgos y considerándolos, tras su experiencia como profesionales de la educación, necesarios en la formación de los grados de MEI y MEP.

Se podría concluir este punto de interés afirmando que no parece haber formación suficiente en los grados de MEI y MEP de las universidades públicas españolas acerca de la promoción del bienestar de los maestros y maestras, siendo este contenido percibido tanto por el futuro profesorado como por el profesorado consolidado como imprescindible en su formación.

Además, parece que los contenidos básicos sobre el propio bienestar en la formación de los futuros profesionales/maestros de la etapa de Educación Primaria solo puedan adquirirse de manera reglada cursando la mención de Educación Física (optativa).

5.4.4. SOBRE RELACIÓN ENTRE LA FALTA DE FORMACIÓN Y LA ESCASA VALORACIÓN POR PARTE DEL FUTURO PROFESORADO DE LOS GRADOS DE MEI Y MEP

En relación con las asignaturas que se muestran en las solicitudes de modificación de las memorias de verificación de los grados de MEI y MEP, se puede observar cómo:

- En el grado de MEI:
 - Un 88,88% de las universidades oferta una asignatura dedicada a los “hábitos higiénicos básicos y nutricionales”. Relacionando este dato con los resultados obtenidos en los cuestionarios administrados a los estudiantes de último curso del grado de MEI de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2020/2021, el 88,5% afirmó haber recibido formación durante el grado de MEI en contenidos relacionados con los hábitos higiénicos básicos y nutricionales. Se puede observar cómo el 95,9% estuvo de acuerdo en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos básicos sobre este ítem. De la misma forma, el 72,1% de los encuestados le dio el máximo valor de importancia al contenido “hábitos higiénicos y nutricionales” a la hora de valorar todos los ítems del cuestionario.
 - Ninguna de las universidades revisadas parece ofrecer una formación sobre el ítem “Drogas”. Relacionando este dato con los resultados obtenidos en los cuestionarios administrados a los estudiantes de último curso del grado de MEI de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2020/2021, el 12,5% afirmó haber recibido formación durante el grado de MEI en contenidos relacionados con las drogas. Se puede observar cómo solo el 60,5% estuvo de acuerdo en que se debería incorporar en el grado de MEI contenidos básicos sobre este ítem. De la misma forma, el 72,9% de los encuestados le dio el mínimo valor de importancia al contenido “drogas” a la hora de valorar todos los ítems del cuestionario.
 - Parece haber una escasa formación en relación con el ítem “riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)”, apareciendo una asignatura dedicada a ellos en el

18,51% de las universidades revisadas. Este dato se puede relacionar con el poco interés que mostraron los estudiantes de último curso del grado de MEI de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2020/2021 en los cuestionarios administrados, dándoles el 38,5% el mínimo valor de importancia a los riesgos derivados de problemas relacionados con el trabajo con pantallas de visualización de datos.

- En el grado de MEP:
 - En el 70% de los grados de MEP de las universidades revisadas parece recibirse formación durante el grado en “violencia y *bullying*”, ya sea en una asignatura, contenido y/o criterio. Relacionando este dato con los resultados obtenidos en los cuestionarios administrados a los estudiantes de último curso del grado de MEP de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2020/2021, el 58% afirmó haber recibido formación durante el grado de MEP en contenidos relacionados con este ítem. Se puede observar cómo el 97,3% estuvo de acuerdo en que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre la convivencia, la violencia y el *bullying*. De la misma forma, el 61,3% de los encuestados le dio el máximo valor de importancia al contenido “violencia y *bullying*” a la hora de valorar todos los ítems del cuestionario, siendo el más elevado.
 - En relación con el ítem “prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo”, tan solo parece ofertarse como una asignatura, contenido y/o criterio en el 15% de las universidades revisadas. Relacionando este dato con los resultados obtenidos en los cuestionarios administrados a los estudiantes de último curso del grado de MEP de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2020/2021, tan solo el 7,3% afirmó haber recibido formación durante el grado de MEP en contenidos relacionados con este ítem. Se puede observar cómo el 87,2% estuvo de acuerdo en que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre la prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo, siendo el segundo ítem menos valorado. De la misma forma, tan solo el 5,4% de los encuestados le dio el máximo valor de importancia al contenido “prevención de

riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo” a la hora de valorar todos los ítems del cuestionario.

- Finalmente, el ítem “drogas” solo se oferta como asignatura, contenido y/o criterio en el 10% de los grados de MEP de las universidades revisadas. Relacionando este dato con los resultados obtenidos en los cuestionarios administrados a los estudiantes de último curso del grado de MEP de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2020/2021, tan solo el 7,3% afirmó haber recibido formación durante el grado de MEP en contenidos relacionados con este ítem. Se puede observar cómo el 89,9% estuvo de acuerdo en que se debería incorporar en el grado de MEP contenidos básicos sobre drogas. De la misma forma, tan solo el 3% de los encuestados le dio el máximo valor de importancia al contenido “drogas” a la hora de valorar todos los ítems del cuestionario.

Coincidiendo con estos datos, en los grupos de discusión:

- Las futuras maestras de la etapa de Educación Infantil manifestaron haber sido formadas en contenidos relacionados con los “hábitos higiénicos básicos y nutricionales”. En este grupo de discusión de estudiantes de último curso de los grados de MEI y MEP se comentó la necesidad de haber sido formados y formadas en seguridad y prevención de riesgos, considerando no haber recibido esta formación a lo largo del grado.
- En cuanto al grupo de discusión de maestros y maestras consolidados, afirmaron haber tratado el tema de “violencia y *bullying*” una vez han sido maestros como temario que han trabajado en su aula. Ninguno de los maestros y maestras que han realizado sus estudios de grado o diplomatura en MEI o MEP afirmó haber recibido formación en prevención de riesgos, destacando el uso de pantallas de visualización de datos o la seguridad vial.

Se podría concluir este punto de interés afirmando que se contempla la existencia de una relación entre los ítems en los que los maestros y futuros maestros de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria han sido formados durante el grado o diplomatura y el valor que le otorgan a los mismos. Así el profesorado que ha estudiado el grado o diplomatura de MEI los hábitos higiénicos básicos y

nutricionales y en el grado o diplomatura de MEP la violencia y el *bullying*, valoran precisamente éstos y no por no haberlos estudiado.

Esto sin duda podría llevarnos a la conclusión de que el profesorado no es consciente de las necesidades de formación en temas de salud, bienestar y prevención de riesgos durante su grado de MEI o MEP debido al propio desconocimiento de los mismos, valorando estando sensibilizados exclusivamente en aquello que conoce.

5.5. PROPUESTAS DE MEJORA

De la revisión en profundidad de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación, así como de los resultados obtenidos en los estudios cualitativo y cuantitativo, se desprende la existencia de necesidades o carencias percibidas de formación en el terreno de la salud, seguridad y prevención de riesgos y también acerca de la protección de la propia salud y bienestar físico y psíquico.

La revisión realizada de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación muestra que en la gran mayoría de las universidades españolas de la muestra en el grado de MEI sí que se trabaja el tema de la salud en la infancia, sin embargo estos contenidos están siempre limitados a aspectos de la nutrición, sueño, horarios y hábitos higiénicos. Quedarían fuera otros sobre los que cabría iniciar de manera muy elemental e incipiente al alumnado de la escuela en etapas tempranas. Todo ello si se pretende abordar una formación progresiva a lo largo de las distintas etapas educativas, de acuerdo con los mandatos europeos.

Todos los participantes en el estudio cualitativo y la mayoría de los del estudio cuantitativo se expresaron de manera coincidente y en un mismo sentido (coherente asimismo con los resultados que arroja la revisión de las memorias de verificación). Esto es, que la formación en contenidos básicos y la adquisición de competencias elementales sobre salud, seguridad y prevención de riesgos es importante para ellos y debiera ser obligatoria en los grados de MEI y MEP.

Por otro lado, los resultados muestran la necesidad percibida de formación en materia de preservación y fomento del bienestar físico y psíquico propio, como docente.

Resulta evidente que el alumnado que estudia para ser maestro en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria percibe que no está suficientemente formado en cómo protegerse a sí mismo frente a los riesgos a los que estará expuesto en su futura actividad profesional como docente; así como también en cuestiones de salud, seguridad y prevención de riesgos básicas para desempeñar su labor como docente en la escuela.

En cuanto al grado de MEP (analizado a lo largo de los puntos cinco y seis de este trabajo) llama la atención la carencia de oferta formativa sobre salud que permita la adquisición de competencias básicas en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos, así como aquellas relativas al bienestar del profesorado.

Siguiendo las ya citadas recomendaciones de referencia en estos aspectos (European Commission, 2021; Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023), sería necesario incluir esta formación durante el grado de MEP. No formar básicamente en temas elementales de salud, seguridad y prevención de riesgos, a los futuros docentes no solamente aleja al profesorado de ese ideal establecido en Europa (competencias para contribuir a esa formación progresiva de su alumnado, a la promoción de una escuela segura y saludable y a la promoción-mantenimiento de su propio bienestar físico y mental, etc.). En este mismo sentido se manifestaban en el estudio cualitativo los docentes en ejercicio y con experiencia prologada como maestros. Estos indicaban que la falta de formación en este terreno determina en la práctica que se tenga que dar respuesta a situaciones o problemas que surgen en la escuela sin haber desarrollado de las competencias necesarias. Según sus palabras literales: <<contando únicamente con las nociones que se han adquirido de manera autodidacta, a partir de la propia experiencia>> y, según expresan, gracias a <<pinceladas sanitarias aprendidas a lo largo de la vida>>.

Cuando el titulado/la titulada se incorpora a la actividad laboral ha de pasar un reconocimiento médico y, teóricamente, ha de ser formado e informado sobre los riesgos profesionales a los que está expuesto en su lugar de trabajo.

Sin embargo, los participantes en nuestro estudio cualitativo pertenecientes al grupo de maestros/as titulados/as con experiencia vinieron a expresar carencias de formación sustantivas sobre aspectos de salud, seguridad, y prevención riesgos. Asimismo manifestaron que es importante haber recibido preparación específica en durante la carrera universitaria.

Se ha planteado, asimismo, la presencia obligada de una figura sanitaria en los centros/escuelas. De esa manera esa falta de formación de los docentes podría verse de alguna manera compensada. Sin embargo, esta figura sobre la que se ha debatido mucho, sobre todo en tiempos de pandemia (enfermera escolar²⁸) no existe en muchos casos y, por otro lado, no viene a resolver el problema de la falta de formación de los profesionales de la docencia en MEI y MEP durante sus estudios universitarios de grado.

La formación del alumnado, que se precisa en la escuela, ha de ser **progresiva** a fin de permitir, a lo largo de los años, la interiorización de conceptos y el desarrollo de competencias y habilidades básicas en los alumnos en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos.

Esa comprensión y adquisición progresiva de conceptos y habilidades puede hacer posible el desarrollo de la tan ansiada **cultura de prevención** (auto-protección frente riesgos y protección de los otros, hábitos saludables para el autocuidado, cuidado del entorno y medioambiente, etc.). Pero, para poder conseguir ese objetivo, se ha de empezar desde las primeras etapas educativas en la escuela.

En ese ideal a alcanzar, la escuela se convierte en un lugar en el que la cultura de prevención y el desarrollo de hábitos saludables vienen a echar raíces y se cimientan de manera sólida, a la par que paulatina conforme a los requerimientos propios de la edad y la madurez del alumnado en cada etapa.

Esta sería la meta que persigue, la que está en la base de las propuestas europeas en esta materia y a la que se ha hecho referencia en esta memoria de manera reiterada (European Commission, 2014; European Commission, 2021; OSHA, s.f.).

Lograr ese ideal es posible si se cuenta con la fina lluvia que la educación supone, aquella que prepara el terreno y lo permeabiliza para que puedan germinar las semillas que progresivamente la formación puede sembrar, a lo largo de las distintas etapas educativas hasta llegar a la edad adulta.

²⁸ Enfermera escolar: profesional de la enfermería que pueda atender necesidades o problemas de salud que surgen diariamente en las escuelas y garantizar la atención sanitaria a los alumnos y las alumnas, cuando se precise (Rivera De la Torre et al., 2023).

En educación sanitaria se sabe que los cambios de mentalidad y de perspectiva llevan tiempo. También que esa evolución o cambios, se basa en la transmisión de conocimientos y en una sensibilización que permite finalmente el desarrollo de los hábitos saludables. Esa transmisión y sensibilización han de preceder a la transformación efectiva de las costumbres que se pretende lograr. Porque los hábitos saludables en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos son fundamentales para preservar la salud y promocionarla (paradigma actual del "autocuidado" en salud) .

En el caso que nos ocupa encontramos una falta de sincronía entre la evidencia científica (ver apartado de introducción) y lo que las agencias e instancias nacionales e internacionales más importantes en materia de salud señalan (OMS, 2002; OSHA, s.f.) (acerca de la necesidad de la formación en la escuela en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos, desde edades tempranas y de manera progresiva) y la realidad de la escuela en la práctica.

Los resultados de este trabajo muestran que los futuros docentes, y aquellos que ya son maestros titulados con mucha experiencia coinciden plenamente en que es necesario alcanzar ese ideal de formación y de sembrar una cultura de prevención desde edades tempranas en la escuela.

De todo lo anteriormente dicho se deducen las siguientes PROPUESTAS DE MEJORA:

La acción política en este terreno es fundamental. En este sentido se observa que se precisa, para empezar, **mejorar o redefinir el marco general de competencias** sobre el que se desarrollan las memorias de verificación de los grados de MEI y MEP en nuestro país. Esto supone acordar:

- A. Un "**mínimo común denominador**" de **competencias** a adquirir en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos en los estudios de MEI y MEP básico y **obligatorio** en todo el territorio español.
- B. Una **materia o asignatura obligatoria**, tal vez transversal, que reúna los **contenidos mínimos básicos** en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos y se encuentre presente en todos los planes de estudios de MEI y MEP en España. Importante, a su vez, es que con ella se evite relegar, por ejemplo, la formación en salud en el grado de MEP a especialidades concretas como la de Educación Física. Además se

precisa que la oferta de estos contenidos no sea exclusivamente como optativa o en cursos o actividades voluntarias.

- C. Llevar a cabo una labor de **sensibilización y formación de los actores y partes implicadas en la importancia del desarrollo de la cultura de prevención en la escuela y de competencias y habilidades en los docentes.**
- D. Promover una labor de **visibilización social y de puesta en valor de la labor del docente en la escuela, de reconocimiento de la importancia de su bienestar también para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. También de su crucial papel en la educación en hábitos de salud, seguridad y prevención de riesgos, del principal activo de nuestra sociedad** (los niños, aquellos quienes construirán nuestro futuro) (todo ello muy relacionado, a su vez, con la protección del medio ambiente y los objetivos de desarrollo sostenible).

Los resultados de este trabajo vienen a indicar la conveniencia de ajustar el marco general de competencias y, en consecuencia, los planes de estudio de los grados de MEI y MEP de las Facultades de Educación de España, al momento actual y a las necesidades de formación propias de la segunda década del siglo XXI.

Lo expuesto anteriormente llevará tiempo, esfuerzo y colaboración de los distintos actores, pero es un camino que necesariamente se ha de recorrer

Ese cambio permitirá dar respuesta a esas necesidades y reaccionar adecuadamente ante distintas situaciones, incluidas posibles crisis sanitarias. La adquisición de hábitos saludables y de prevención de riesgos desde la infancia contribuye a fomentar un buen número de objetivos de desarrollo sostenible (ODS: OD3 de salud y bienestar, OD4 de educación de calidad; OD6 de agua limpia y saneamiento, así como ODs 7,8,10, 11 y 12) y a construir una sociedad más justa e igualitaria, preparada para los retos presentes y futuros en el terreno de la salud (Miluska.Jara, 2018, 14 de septiembre).

5.6. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE ESTE ESTUDIO

5.6.1. FORTALEZAS DE ESTE ESTUDIO

En este trabajo se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de ámbito nacional de todas las solicitudes de modificación de las memorias de verificación de los grados de MEI y MEP de las universidades públicas de España. Durante la misma, se han descartado aquellas que no fueran públicas o cuyo acceso fuera privado.

Hasta donde sabemos es este el primer trabajo en el que esta revisión general de las memorias de verificación de las universidades públicas españolas se lleva a cabo con el fin de investigar las cuestiones de salud, seguridad y prevención de riesgo que son de referencia en este trabajo.

Durante esta revisión se han detallado los aspectos que estas solicitudes tenían en común y las diferencias que presentaban, con la finalidad de obtener una visión global de la situación actual de la formación de los futuros maestros y maestras de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria en España.

Por otro lado, este trabajo ha estudiado desde dos puntos de vista, cualitativo y cuantitativo, la percepción de quienes cursan los grados universitarios de MEI y MEP acerca de la formación que reciben en salud, seguridad y la prevención de riesgos.

De la misma forma, este trabajo de tesis doctoral ha permitido aflorar percepciones sobre la formación recibida y acerca de las necesidades y carencias formativas, que sobre el tema de referencia, tienen los futuros maestros y maestras de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria de la Universidad de Zaragoza, así como del profesorado consolidado y con experiencia.

5.6.2. DEBILIDADES DE ESTE ESTUDIO

Este estudio, por otra parte, se ha llevado a cabo durante el estado de alarma generado por la pandemia de la COVID-19. Esta situación conllevó dificultades en el desarrollo de las investigaciones, que hubo que superar. En particular dificultó obtener información de tipo cuantitativo del estudiantado de otras universidades (aunque se intentó), así como el incremento del tamaño muestral.

Realizar el estudio cuantitativo con estudiantes de otras Universidades, hubiera otorgado datos más precisos sobre el panorama nacional.

Sumado a lo anterior y debido asimismo a esta situación de crisis sanitaria, no fue posible administrar de forma presencial los cuestionarios al alumnado de último curso de los grados de MEI y MEP de la Universidad de Zaragoza. De esta forma, hubiera sido más fácil reclutar al 100% del alumnado; si bien el porcentaje de respuesta obtenida fue elevado y la muestra representativa de la población objeto de estudio (alumnos y alumnas del último curso del grado de MEI y MEP).

No obstante, en favor de la muestra del estudio cuantitativo cabe señalar que las características de población de Zaragoza reflejan, en general, el perfil medio de los ciudadanos en España (Iguacel et al, 2023) y esto hace que muchas veces se elija esta ciudad en los estudios de mercado. Nuestra Universidad de Zaragoza podría reflejar, en este sentido, el perfil medio de las Universidades Españolas y se pudo elaborar y validar un cuestionario para evaluar las percepciones alumnos y alumnas de los grados de MEI y de MEP acerca de la formación universitaria en sus correspondientes grados sobre cuestiones de salud, seguridad y prevención de riesgos.

6. CONCLUSIONES

1. El estudio realizado ha permitido profundizar en la situación actual de la formación en salud, seguridad y prevención de riesgos en los grados de MEI y MEP de las universidades públicas de España y detectar las necesidades percibidas de formación en esta materia por parte de su alumnado; así como aflorar las carencias o necesidades de formación que los titulados/a con ejercicio profesional manifiestan tener.

2. La revisión en profundidad de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación de los grados de Magisterio de Educación Infantil y de Primaria de las 33 universidades públicas españolas estudiadas, muestra:

- a. Una falta de correspondencia entre los contenidos y competencias previstas y los planes de estudios oficiales que aparecen publicados en las respectivas webs.
- b. Que existe **en ambos grados una escasa presencia de contenidos básicos de seguridad y prevención de riesgos, así como de determinadas cuestiones básicas de salud y, en general, acerca de todo lo relativo al bienestar del docente.**
- c. Una **menor presencia de contenidos de salud en el grado de MEP, con respecto al grado de MEI.** En la segunda titulación se comprueba la presencia de determinados contenidos en prácticamente todas las Universidades investigadas. Se trata de los siguientes: "Salud en la Infancia" y "Hábitos higiénicos y nutricionales", siendo obligatoria su impartición en el 100% y 88,88% de los casos respectivamente. Seguidamente estaría "Sueño y horarios" presente en el 48%.

A esa menor presencia en el grado de MEP, se suma el hecho de que los contenidos de salud están presentes fundamentalmente y de manera casi exclusiva en la mención de Educación Física, formando parte de una oferta docente que es además voluntaria para el alumnado. Esto supone una importante **carencia de oferta formativa en el terreno de la salud teniendo en cuenta las recomendaciones europeas en este terreno, lo que significa que las que las memorias de verificación se apartan de esas recomendaciones en este terreno.**

3. El estudio cualitativo con dos grupos de discusión diferentes (uno de profesionales de magisterio en ejercicio y con experiencia profesional y otro llevado a cabo con estudiantes de magisterio de Educación Infantil y de Educación Primaria) arroja informaciones concordantes entre ambos grupos y ofrece aportaciones unánimemente suscritas por el conjunto de los participantes. Así, todos y cada uno de los entrevistados, sin excepción, vino a manifestar que:

3.1. Consideran que la formación en estos contenidos es muy importante y necesaria para adquisición de competencias y habilidades mínimas para su desempeño profesional como docentes en la escuela (tanto en MEI como en MEP).

3.2. Que partiendo de lo anterior, **la formación en salud, seguridad y prevención de riesgos debiera estar incluida en los planes de estudio de los grados que MEI y MEP y además debería ser obligatoria.**

3.3. **Que la formación en estos contenidos es, asimismo, muy importante y necesaria para poder adquirir competencias y habilidades con respecto al propio bienestar y a la protección frente a los riesgos para la salud a los que se está expuesto como docentes.**

3.4. **Los titulados con ejercicio valoran este déficit de formación como una carencia fundamental,** ya que desde su experiencia *esa formación se precisa para colaborar de manera más adecuada en el objetivo de una escuela segura y saludable.*

3.5. Todos estos aspectos y valoraciones, en los que coinciden y que, según manifiestan, resultan de su experiencia profesional como maestros en la escuela, vienen a expresar una coherencia plena entre su experiencia en la práctica y lo que se señala en este terreno por agencias internacionales e instituciones competentes en materia de salud en Europa, incluso en España (véase: Estrategias Europea y Española en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo (European Commission, 2021; Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023) y en campañas de salud laboral específicas (Challenge 1.2: Education is Key - Roadmap on carcinogens, 2022, 8 julio) promovidas en los últimos años en la Europa Comunitaria). En

ese sentido cabe reproducir aquí lo que establece la Agencia Europea competente en este terreno (EU-OSHA) en su página web en la que la "Integración de la Salud y de la Seguridad en el Trabajo en la Escuela" es uno de los temas prioritarios en el momento presente (OSHA, s.f.).

3.6. Ninguno de los participantes conocía el término "Whole School Approach", ni había oído hablar de la "cultura de prevención". Ha de destacarse que en el caso de los titulados con ejercicio profesional y, por tanto, con experiencia como maestros/as, no se conocían estos términos. Sin embargo lo que manifestaban es coincidente con la necesidad de impulsar a través de la formación lo que con estos términos se designa y lo que el "Whole School Approach" supone para la escuela.

4. El estudio cuantitativo llevado a cabo ha permitido comprobar en los estudiantes del grado de Magisterio de Educación Infantil de la muestra estudiada en la Universidad de Zaragoza que:

- El **97,9% consideraba importante que el futuro maestro o maestra reciba formación básica durante sus estudios de grado** acerca de cómo formar al alumnado en la escuela en materia de salud, seguridad y prevención frente a distintos riesgos.
- El **96,9% estaba de acuerdo con** la recomendación de una **formación progresiva** del alumnado en la escuela sobre salud, seguridad y prevención frente a riesgos.
- El **99% en que se debería recibir formación básica en el grado de MEI acerca de cómo protegerse como docente frente a estos riesgos.**
- El **92,7% manifestaba no haber recibido formación o información acerca del "Whole School Approach" y el 62,5 % negaba haber recibido formación o información sobre "la cultura de prevención".**

En los alumnos de Magisterio de Educación Primaria en la Universidad de Zaragoza:

- El **98% consideraba importante** que el futuro maestro o maestra reciba formación básica durante sus estudios de grado acerca de cómo formar al alumnado en la escuela en materia de salud, seguridad y prevención frente a distintos riesgos

- **El 97,3%** estaba de acuerdo con la recomendación de una **formación progresiva** del alumnado en la escuela.
- **El 97,3%** en que se debería recibir formación básica en el grado de MEP acerca de **cómo protegerse como docente** frente a estos riesgos.
- **El 94,7% manifestaba no haber recibido formación o información acerca del "Whole School Approach" y el 76% negaba haber recibido formación o información sobre "la cultura de prevención".**

En cuanto a la valoración de la importancia de los distintos ítems de salud, seguridad y prevención de riesgos sobre los que se les preguntó se muestra:

La valoración de la importancia de los distintos ítems de salud, seguridad y prevención de riesgos sobre los que se les preguntó permite comprobar que: tanto en el caso del alumnado de MEI, como de MEP, **podrían haber valorado de manera más favorable y otorgado un mayor grado de importancia a aquellos riesgos en los que se habría recibido formación.**

5. Los tres estudios llevados a cabo (revisión en profundidad de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación, el estudio cualitativo y el estudio cuantitativo) muestran elevada coherencia en sus resultados, que son y son coincidentes en gran medida. Así todos ellos señalan carencias en cuanto a la **formación en salud, seguridad y prevención de riesgos y sobre bienestar del docente.**

Sería aconsejable establecer un currículo común para todos los grados de MEI y para los grados de MEP con la finalidad de asegurar una formación básica mínima y obligatoria en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos y en la protección de la salud o bienestar del docente de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, tal y como se establece la Comisión Europea (European Commission, 2021) y el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2023)).

En este trabajo se realizan distintas propuestas. En este sentido se observa que se precisa **mejorar o redefinir el marco general de competencias** sobre el que se desarrollan las memorias de verificación de los grados de MEI y MEP en nuestro país. En definitiva, **ajustar el marco general de competencias y, en consecuencia, los planes de estudio de los grados de MEI y MEP de las Facultades de Educación de España, al momento actual y a las necesidades de formación propias de la segunda década del siglo XXI.**

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (s.f). *Integración de la SST en la educación*. Europa.eu. Recuperado el 6 de diciembre de 2023, de <https://osha.europa.eu/es/themes/mainstreaming-osh-education>

Álvarez, V. (1989). Los grupos de discusión. *Cuestiones Pedagógicas. Universidad de Sevilla*, 6-7, 201-205.

Ayuso Margañón, R., Medina Moya, J. L., Molina Garúz, M. C. (2018). Educación para la salud en la escuela. Análisis reflexivo a través de la legislación educativa. *Campo Abierto*, 37(2), 203-216.

Bagur, S., Verger, S. (2020). La investigación educativa con metodología mixta. *Libro de actas de la II Conferencia Internacional de Investigación en Educación 2021: Retos de la educación post-pandemia (3-5 de noviembre de 2021, Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, Universidad de Salamanca)* (pp.141-142). Salamanca: Universidad de Salamanca.

Barbour, R., Amo, T., Blanco, C. (2007). *Los grupos de discusión en investigación cualitativa*. México: Morata.

Beresaluce, R., Peiró, S., Ramos, C. (2014). El profesor como guía-orientador. Un modelo docente. En *XII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria. El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad* (pp.857-870). Alicante: Universidad de Alicante.

Bergua, J. (1998). La investigación social con grupos de discusión. *Revista de gestión pública y privada*, 3, 67-82.

BMDP Statistical Software Inc (1992). *BMDP Statistical Software Manual*. 2(1). University of California Press.

Burgos, A. (2013). Prevención de riesgos laborales en los centros educativos: análisis de los sistemas de formación. *Revista de Educación*, 361, 37-64.

Burgos, A. (2014). Análisis de la cultura de prevención de riesgos laborales. *Revista Educar*, 50(2), 285-321.

Burgos-García, A. (2021). Prevención de riesgos laborales en los centros escolares. Contribución de la seguridad y la salud en el aprendizaje. *DYLE: Dirección y liderazgo educativo*, 11, 11-16.

Caldas, M. E. (2018). *Prevención de riesgos laborales en el sector docente*. Madrid, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Canavos, G. C. (1988). *Probabilidad y Estadística, Aplicaciones y Métodos*. Editorial McGRAW-HILL.

Challenge 1.2: Education is Key - Roadmap on carcinogens (2022, 8 julio). Roadmap on Carcinogens. Recuperado de: <https://roadmaponcarcinogens.eu/strategy/challenge-1-2-education-is-key/>

Commission of the European Communities (2002). Adapting to change in work and society: a new Community strategy on health and safety at work 2002–2006. Brussels, Belgium.

Commission of the European Communities (2007). *Community strategy 2007-2012 on health and safety at work*. Brussels, Belgium.

Cuesta, G. M. (2020, abril 15). *Prevención de Riesgos Laborales en Centros Educativos*. BLOG Noticias Oposiciones y bolsas Trabajo Interinos. Campuseducacion.com. <https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/prevencion-de-riesgos-laborales-en-centros-educativos/>

Educaragón (2021). Programas educativos - Programas educativos - Educaragon. Educaragón - Programas Educativos. Recuperado 16 de febrero de 2021, de https://educa.aragon.es/web/guest/-/innovacion/programas_educativos

European Agency for Safety and Health At Work. (s. f.). *Mainstreaming OSH into education - OSHWiki*. Recuperado 2 de diciembre de 2023, de <https://oshwiki.osha.europa.eu/en/themes/mainstreaming-osh-education>

European Agency for Safety and Health at Work (2011). *Training teachers to deliver risk education – Examples of mainstream OSH into teacher training programmes*. Luxembourg: Publication Office of the European Union.

European Agency for Safety and Health at Work (2013). *Occupational safety and health and education: a whole school approach*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

European Agency for Safety and Health at Work, Gervais, R., Brück, C., Nicolescu, G. (2013). *Occupational safety and health and education : a whole-school approach*, Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2802/51709>

European Commission (2014). *EU Strategic Framework on Health and Safety at Work 2014-2020*. Brussels, Belgium. European Union's Health Programme. (s. f.). *Schools for Health in Europe*. SHE | Schools for Health in Europe. Recuperado 4 de septiembre de 2022, de <https://www.schoolsforhealth.org/>

European Commission (2021). *COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS EMPTY. EU strategic framework on health and safety at work 2021-2027. Occupational safety and health in a changing world of work*. Brussels, Belgium. European Union's Health Programme. (s. f.). Recuperado 12 de abril de 2023, de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0323&qid=1626089672913#PP1Contents>

Feszterová, M. (2015). Education for Future Teachers to OHS Principles - Safety in Chemical Laboratory. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 191(1), 890-895.

García de Yébenes, M. J., Rodríguez, F., Carmona, L. (2009). *Validación de Cuestionarios*. *Reumatología Clínica*, 5(4), 171-177.

Gearhart, C. A., McCarthy, C. J. y Lambert, R. G. (2023). Teachers' psychological stress and wellbeing during a pandemic: Exploring latent profiles. *School psychology (Washington, D.C.)*, 10.1037/spq0000598. Advance online publication. <https://doi.org/10.1037/spq0000598>

Glazzard, J., Rose, A. (2019). *The impact of teacher wellbeing and mental health on pupil progress in primary schools*. Leeds Beckett University.

Gobierno de Aragón (2022). *Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud (RAEPS)*. RAEPS. Recuperado 4 de septiembre de 2022, de <https://www.aragon.es/-/red-aragonesa-de-escuelas-promotoras-de-salud-raeps-1#anchor1>

Greenberg, M. T., Brown, J. L. y Abenavoli, R. M. (2016). *Teacher stress and health: Effects on teachers, students, and schools*. University Park, PA: Edna Bennett Pierce Prevention Research Center, The Pennsylvania State University.

Iguacel, I., Abecia, B., Bernal, J.L. y Martínez-Jarreta, B. (2022). Changing Attitudes towards Occupational Medicine with Blended Learning Methods Is Possible among Medical Students in Spain: A Longitudinal Study. *Int. J. Environ. Res. Public Health*, 19(1), 1-15. Recuperado de: https://zaquan.unizar.es/record/109529/files/texto_completo.pdf

Iguacel, I., Antón, I., Urcola, F., Ariño, M., & Martínez-Jarreta, B. (2023). Assessing patient satisfaction with telephone-based consultations before, during and after the COVID-19 pandemic in Spain. *Atencion primaria*, 56(2), 1-9. Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2023.102792>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2008). SE TRATA DE ... Las enfermedades profesionales. *ERGA-Primaria Transversal*, 23(1), 1-16. Biale Massé.

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) (2018). *La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la seguridad Primaria. Guía para el profesorado*. Madrid, España: Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST.

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) (2019). *Plan de acción 2019-2020. Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020*. Madrid, España: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) (2023). *Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2023-2027*. Madrid, España: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mérida-López, S., Carvalho, V. S., Chambel, M. J., & Extremera, N. (2023). Emotional Intelligence and Teachers' Work Engagement: The Mediating and

Moderating Role of Perceived Stress. *The Journal of psychology*, 157(3), 212–226. <https://doi.org/10.1080/00223980.2023.2169231>

Miluska.Jara. (2018, 14 septiembre). *¿Sabes cuáles son los 17 objetivos de desarrollo sostenible?* Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2018/08/sabes-cuales-son-los-17-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Moreno-Chaparro, J., Franco-Ibarra, L., Rojas, B. E., Guzmán-Suárez, O. B., Suárez-Vega, H. R., Díaz-Ruiz, J. A. (2023). Enfermedades de Origen Laboral en Docentes Escolares: Una revisión sistemática. *MÉD.UIS*, 36(1), 35-51. DOI: <https://doi.org/10.18273/revmed.v36n1-2023003>

Muppalla, S. K., Vuppalapati, S., Reddy Pulliahgaru, A., y Sreenivasulu, H. (2023). Effects of Excessive Screen Time on Child Development: An Updated Review and Strategies for Management. *Cureus*, 15(6), e40608. <https://doi.org/10.7759/cureus.40608>

Organización Mundial de la Salud (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud [Documento en línea]. Disponible: http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46_p2.pdf

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/54aa900a4.html> [Accesado el 26 Diciembre 2023]

OSHA. (s. f.). Integración de la SST en la educación. Safety and health at work EU-OSHA. Recuperado 2 de diciembre de 2023, de <https://osha.europa.eu/es/themes/mainstreaming-osh-education>

Peña Sánchez de Rivera, D. (1989). *Estadística, Modelos y Método 2: Modelos lineales y series temporales*. Alianza Editorial.

Pérez, J. (2009). Seguridad y salud en los docentes. *Gestión Práctica de Riesgos Laborales*, 58(1), 30-35.

Pisaniello, D. L., Stewart, S. K., Jahan, N., Pisaniello S. L., Winefield, H. & Braunack-Mayer, A. (2013). The role of high schools in introductory occupational safety education - Teacher perspectives on effectiveness. *Safety Science*, 55(1), 53-61.

PIVA (2022). PIVA – Programa de Impulso de la Vida Activa. PIVA - Programa de Impulso de la Vida Activa. <http://piva.catedu.es/>

Ramada-Rodilla, J. M., Serra-Pujadas, C., Delclós-Clanchet, G. L. (2013). *Adaptación cultural y validación de cuestionarios de salud: revisión y recomendaciones metodológicas*. Salud Pública de México, 55(1), 57-66.

Rey Merchán, M. C. (2022). *Gestión de la prevención de riesgos laborales en docentes. Análisis de las causas de siniestralidad en el sector educativo*. Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga.

Rivera De la Torre, S., Cardiel Chaparro, V., Vicente Rodado, I., Torres Ortega, A., Vela Soria, P. A., Camelia Al Nitei, A. (2023). Importancia de la figura de la enfermera escolar en los centros educativos. Importancia de la figura de la enfermera escolar en los centros educativos. *Revista Sanitaria de Investigación*, 4(3). Recuperado el 12 de abril de 2023 de <https://revistasanitariadeinvestigacion.com/importancia-de-la-figura-de-la-enfermera-escolar-en-los-centros-educativos/>

Rosado-Castellano, F., y Martín-Bermúdez, N. (2020). Relación familia-escuela como impulsora de la Educación para la Salud. Análisis de la legislación educativa. *ESAMEC. Education Journal. Health, Environment and Citizenship*, (1), 56–65. Recuperado a partir de <https://revistascientificas.us.es/index.php/ESAMEC/article/view/11796>

Rossi, L., Zanetti, M., & Pasca, M. G. (2023). Teachers during COVID-19: Examining burnout levels and their work-life. *Work (Reading, Mass.)*, 10.3233/WOR-220394. Advance online publication. <https://doi.org/10.3233/WOR-220394>

Sánchez, P. (2021a). Educación Infantil - Universidad Rey Juan Carlos. Universidad Rey Juan Carlos. <https://www.urjc.es/estudios/grado/559-educacion-infantil>

Sánchez, P. (2021b). Educación Primaria - Universidad Rey Juan Carlos. Universidad Rey Juan Carlos. <https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria>

Secretaría de salud laboral de CCOO de Madrid (2020). *Condiciones de trabajo en los profesionales de la educación infantil*. CCOO de Madrid.

Recuperado 12 de abril de 2023 de <http://www.saludlaboralmadrid.es/Guia%20condiciones%20de%20trabajo%20en%20la%20educacion%20infantil%20.pdf>

Siegel, S. (1990). *Estadística no paramétrica*. 1(3). Editorial Trillas.

Sohail, M. M., Baghdady, A., Choi, J., Huynh, H. V., Whetten, K., & Proeschold-Bell, R. J. (2023). Factors influencing teacher wellbeing and burnout in schools: A scoping review. *Work (Reading, Mass.)*, 76(4), 1317–1331. <https://doi.org/10.3233/WOR-220234>

Universidad Autónoma de Madrid (2019A). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: <https://cutt.ly/hkRax5k>

Universidad Autónoma de Madrid (2019B). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Primaria por la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: <https://cutt.ly/DkRatC9>

Universidad de A Coruña (2018). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de A Coruña. A Coruña, España: Universidad de A Coruña. Recuperado de: <https://cutt.ly/ffwZIHj>

Universidad de A Coruña (2014). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de A Coruña. A Coruña, España: Universidad de A Coruña. Recuperado de: <https://cutt.ly/dfwXWIX>

Universidad de Alcalá (2021). Facultad de Educación de la Universidad de Alcalá- UAH - Facultad - Garantía de Calidad. Universidad de Alcalá. Recuperado 9 de febrero de 2021, de <http://educacion.uah.es/facultad/garantia-calidad.asp>

Universidad de Alicante (2017). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Alicante. Alicante, España: Universidad de Alicante. Recuperado de: <https://cutt.ly/ufeayNr>

Universidad de Alicante (2014). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Alicante. Alicante, España: Universidad de Alicante. Recuperado de: <https://cutt.ly/tfeaaJH>

Universidad de Almería (2019). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Almería. Almería, España: Universidad de Almería. Recuperado de: <https://cutt.ly/KdULhzE>

Universidad de Almería (2018). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Almería. Almería, España: Universidad de Almería. Recuperado de: <https://cutt.ly/2dULU0h>

Universidad de Burgos (2011). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro de Educación Infantil por la Universidad de Burgos. Burgos, España: Universidad de Burgos. Recuperado de: <https://cutt.ly/wft1Yf5>

Universidad de Burgos (2017). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro de Educación Primaria por la Universidad de Burgos. Burgos, España: Universidad de Burgos. Recuperado de: <https://cutt.ly/Yft1Us4>

Universidad de Cádiz (2019a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Cádiz. Cádiz, España: Universidad de Cádiz. Recuperado de: <https://cutt.ly/IdSs4Te>

Universidad de Cádiz (2019b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Cádiz. Cádiz, España: Universidad de Cádiz. Recuperado de: <https://cutt.ly/TdSdAll>

Universidad de Cantabria (2017a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Magisterio en Educación Infantil por la Universidad de Cantabria. Cantabria, España: Universidad de Cantabria. Recuperado de: <https://cutt.ly/9d3O9Td>

Universidad de Cantabria (2017b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Magisterio en Educación Primaria por la Universidad de Cantabria. Cantabria, España: Universidad de Cantabria. Recuperado de: <https://cutt.ly/Md3O8ME>

Universidad de Castilla-La Mancha (2014). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Castilla-La Mancha. Castilla-La Mancha, España: Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado de: <https://cutt.ly/vd75CzW>

Universidad de Castilla-La Mancha (2016). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Castilla-La Mancha. Castilla-La Mancha, España: Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado de: <https://cutt.ly/2d75Lhq>

Universidad Complutense de Madrid (2021a). Universidad Complutense de Madrid. Grado en Educación Infantil – Detalles de la Titulación – Sistema de Garantía de Calidad. Recuperado 9 de febrero de 2021, de <https://www.ucm.es/estudios/grado-educacioninfantil-estudios-sgc>

Universidad Complutense de Madrid (2021b). Universidad Complutense de Madrid. Grado en Educación Primaria – Detalles de la Titulación – Sistema de Garantía de Calidad. Recuperado 9 de febrero de 2021, de <https://www.ucm.es/estudios/grado-educacionprimaria-estudios-sgc>

Universidad de Extremadura (2012). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Extremadura. Extremadura, España: Universidad de Extremadura. Recuperado de: <https://cutt.ly/Pft9hMs>

Universidad de Extremadura (2017). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Extremadura. Extremadura, España: Universidad de Extremadura. Recuperado de: <https://cutt.ly/rft9ZxN>

Universidad de Girona (2014a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro/a de

Educación Infantil por la Universidad de Girona. Girona, España: Universidad de Girona. Recuperado de: <https://cutt.ly/bkRnW0e>

Universidad de Girona (2014b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro/a de Educación Primaria por la Universidad de Girona. Girona, España: Universidad de Girona. Recuperado de: <https://cutt.ly/AkRmpE1>

Universidad de Granada (2014a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Granada. Granada, España: Universidad de Granada. Recuperado de: <https://cutt.ly/udHivXF>

Universidad de Granada (2014b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Granada. Granada, España: Universidad de Granada. Recuperado de: <https://cutt.ly/0dHYb0l>

Universidad de Huelva (2018a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Huelva. Huelva, España: Universidad de Huelva. Recuperado de: <https://cutt.ly/NdN7ay6>

Universidad de Huelva (2018b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Huelva. Huelva, España: Universidad de Huelva. Recuperado de: <https://cutt.ly/gdN7zTb>

Universidad de Jaén (2018). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Jaén. Jaén, España: Universidad de Jaén. Recuperado de: <https://cutt.ly/Pd0AQME>

Universidad de Jaén (2019). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Jaén. Jaén, España: Universidad de Jaén. Recuperado de: <https://cutt.ly/Zd0Akkt>

Universidad de La Laguna (2011a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro en

Educación Infantil por la Universidad de La Laguna. Santa Cruz De Tenerife, España: Universidad de La Laguna. Recuperado de: <https://cutt.ly/Ofs5eTw>

Universidad de La Laguna (2011b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de La Laguna. Santa Cruz De Tenerife, España: Universidad de La Laguna. Recuperado de: <https://cutt.ly/sfs5rgD>

Universidad de La Rioja (2019a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de La Rioja. La Rioja, España: Universidad de La Rioja. Recuperado de: <https://cutt.ly/5dngOuf>

Universidad de La Rioja (2019b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de La Rioja. La Rioja, España: Universidad de La Rioja. Recuperado de: <https://cutt.ly/Cdnhi2Q>

Universidad de las Islas Baleares (2020a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universitat de les Illes Balears. Illes Balears, España: Universidad de las Islas Baleares. Recuperado de: <https://cutt.ly/bfs7mVo>

Universidad de las Islas Baleares (2020b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universitat de les Illes Balears. Illes Balears, España: Universidad de las Islas Baleares. Recuperado de: <https://cutt.ly/tfs7WWp>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2012). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas, España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado de: <https://cutt.ly/Yfs5W0c>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2020). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas, España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado de: <https://cutt.ly/7fs5RSp>

Universidad de Málaga (2013). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Málaga. Málaga, España: Universidad de Málaga. Recuperado de: <https://cutt.ly/pd2XYrr>

Universidad de Málaga (2019). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Málaga. Málaga, España: Universidad de Málaga. Recuperado de: <https://cutt.ly/6d2XUaI>

Universidad de Murcia (2020a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Murcia. Murcia, España: Universidad de Murcia. Recuperado de: <https://cutt.ly/Dfs7Iih>

Universidad de Murcia (2020b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Murcia. Murcia, España: Universidad de Murcia. Recuperado de: <https://cutt.ly/Rfs7THk>

Universidad de Oviedo (2019a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Oviedo. Asturias, España: Universidad de Oviedo. Recuperado de: <https://cutt.ly/kjSJB2B>

Universidad de Oviedo (2019b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Oviedo. Asturias, España: Universidad de Oviedo. Recuperado de: <https://cutt.ly/9jSJO7q>

Universidad de Santiago de Compostela (2014a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro de Educación Infantil por la Universidad de Santiago de Compostela. A Coruña, España: Universidad de Santiago de Compostela.

Universidad de Santiago de Compostela (2014b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro de Educación Primaria por la Universidad de Santiago de Compostela. A Coruña, España: Universidad de Santiago de Compostela.

Universidad de Valencia (2011a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Infantil por la Universitat de València (Estudi General). Valencia, España: Universidad de Valencia. Recuperado de: <https://cutt.ly/IjMBE7G>

Universidad de Valencia (2011b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Primaria por la Universitat de València (Estudi General). Valencia, España: Universidad de Valencia. Recuperado de: <https://cutt.ly/AjMBUf>

Universidad de Valladolid (2014a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid. Valladolid, España: Universidad de Valladolid. Recuperado de: <https://cutt.ly/CjM9r6U>

Universidad de Valladolid (2014b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid. Valladolid, España: Universidad de Valladolid. Recuperado de: <https://cutt.ly/8jM9f7D>

Universidad de Vigo (2013a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Vigo. Pontevedra, España: Universidad de Vigo.

Universidad de Vigo (2013b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Vigo. Pontevedra, España: Universidad de Vigo.

Universidad de Zaragoza (2019a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Magisterio en Educación Infantil por la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://cutt.ly/zdbWCjT>

Universidad de Zaragoza (2019b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Magisterio en Educación Primaria por la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://cutt.ly/NdbFzLL>

Universidad del País Vasco (2014a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación

Infantil por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Bizkaia, España: Universidad del País Vasco. Recuperado de: <https://cutt.ly/SjM4HFA>

Universidad del País Vasco (2014b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Bizkaia, España: Universidad del País Vasco. Recuperado de: <https://cutt.ly/7jM4KO5>

Universidad Pública de Navarra (2019a). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad Pública de Navarra. Navarra, España: Universidad Pública de Navarra. Recuperado de: <https://cutt.ly/Hj1wpVI>

Universidad Pública de Navarra (2019b). IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad Pública de Navarra. Navarra, España: Universidad Pública de Navarra. Recuperado de: <https://cutt.ly/lj1wfBO>

Universitat Autònoma de Barcelona (2021a). Educació infantil. Memòria i verificació. Dipòsit Digital de Documents de la UAB. Recuperado 9 de febrero de 2021, de <https://ddd.uab.cat/record/149660>

Universitat Autònoma de Barcelona (2021b). Educació primaria. Memòria i verificació. Dipòsit Digital de Documents de la UAB. Recuperado 9 de febrero de 2021, de <https://ddd.uab.cat/record/149661?ln=ca>

Universitat de Barcelona (2021a). Grado de Maestro de Educación Infantil - Facultad de Educación - Universidad de Barcelona. Universitat de Barcelona. Recuperado 9 de febrero de 2021, de <https://www.ub.edu/portal/web/educacion/grados/-/ensenyament/detallEnsenyament/1060220>

Universitat de Barcelona (2021b). Grado de Maestro de Educación Primaria - Facultad de Educación - Universidad de Barcelona. Universitat de Barcelona. Recuperado 9 de febrero de 2021, de <https://www.ub.edu/portal/web/educacion/grados/-/ensenyament/detallEnsenyament/1060231>

Universitat Rovira i Virgili (2021). Titulacions. Facultat de Ciències de l'Educació i Psicologia - URV. Recuperado 9 de febrero de 2021, de <http://www.fcep.urv.cat/ca/qualitat/titulacions/>

8. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Boletín Oficial del Estado, núm. 269, de 10 de febrero de 1996 (pp. 32590-32611). Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1995/11/10/pdfs/A32590-32611.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Jefatura del Estado «BOE» núm. 106, de 04 de mayo de 2006 Referencia: BOE-A-2006-7899. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.

Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 312, de 29 de diciembre de 2007 (pp. 53747-53750). Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/o/2007/12/27/eci3857/dof/spa/pdf>

Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Boletín Oficial del Estado, núm. 312, de 29 de diciembre de 2007 (pp. 53735-53738). Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/o/2007/12/27/eci3854/dof/spa/pdf>

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado núm. 161, de 3 de julio de 2010 (pp. 58454-58468). Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10542.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Jefatura del Estado «BOE» núm. 295, de 10 de diciembre de 2013 Referencia: BOE-A-2013-12886. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «BOE» núm. 52, de 1 de marzo de 2014 Referencia: BOE-A-2014-2222. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Ministerio de Universidades <<BOE>> núm. 233, de 29 de septiembre de 2021. Referencia: BOE-A-2021-15781. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-15781-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado núm. 340, de 30 de diciembre de 2020 (pp. 122868-122953). Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>

Orden SND/726/2023, de 4 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023, por el que se declara la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/05/pdfs/BOE-A-2023-15552.pdf>

ANEXOS

I. ANEXO 1

Elementos curriculares y metodológicos de cada universidad tras la revisión sistemática de las solicitudes de las memorias de verificación de los grados de MEI y MEP accesibles de las universidades públicas de España.

Se ha utilizado la tabla modelo que podemos ver en la Tabla 25, eliminando aquellas columnas que no fueran de utilidad tras la revisión de las solicitudes de modificación de las memorias de verificación.

Tabla 28

Tabla modelo utilizada para volcar la información obtenida de las diferentes solicitudes de modificación de las memorias de verificación.

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia				
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales				
Sueño y horarios				
Violencia y bullying				
Drogas				
Normas de circulación y seguridad vial				
Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...)				
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia				
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo				
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)				
Bienestar docente				
Prevención de riesgos en el ejercicio de la docencia				

A continuación, se muestran cada una de las tablas creadas por orden alfabético de las diferentes Universidades.

8.1.1. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Tabla 29

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad Autónoma de Madrid

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Infancia, salud y alimentación" (básica)		"Saber generar entornos educativos donde se potencie a través del movimiento hábitos de salud, una imagen positiva hacia el cuerpo y relaciones eficaces de colaboración con los compañeros." ²⁹ "Establecer con las familias y otros agentes educativos una relación de colaboración que conduzca a mejorar las condiciones de los contextos que promueven el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje." ³¹	CE11 ³⁰
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales.		"Higiene, alimentación y nutrición" ³²		CG8 ³³ CE11
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo.		"Elementos y normas de seguridad en juguetes e instalaciones" ³⁴		

²⁹ En la asignatura "FUNDAMENTOS DE ATENCIÓN TEMPRANA (APOYO Y DESARROLLO):" (optativa) (Universidad Autónoma de Madrid, 2019a).

³⁰ CE11: "Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación" (Universidad Autónoma de Madrid, 2019a).

³¹ En la asignatura "Infancia, salud y alimentación" (básica) (Universidad Autónoma de Madrid, 2019a).

³² En la asignatura "Infancia, salud y alimentación" (básica) (Universidad Autónoma de Madrid, 2019a).

³³ CG8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia" (Universidad Autónoma de Madrid, 2019a).

³⁴ En la asignatura "JUEGOS DE FICCIÓN, RELACIÓN ENTRE IGUALES Y SOCIALIZACIÓN" (optativa) (Universidad Autónoma de Madrid, 2019a).

Bienestar docente.		“Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos.” ³⁵		
---------------------------	--	--	--	--

Nota. Adaptada de Universidad Autónoma de Madrid (2019a).

Tabla 30

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad Autónoma de Madrid

	Asignaturas	Contenidos
Salud en la infancia	“LA CONDICIÓN FÍSICA Y LA SALUD EN LA EDAD ESCOLAR” (optativa)	
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		“Alimentación equilibrada y saludable” ³⁶
Violencia y bullying		“La prevención de la violencia” ³⁷
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia		“Actuaciones básicas en accidentes en el ámbito escolar (primeros auxilios)” ³⁸
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet).	“INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNDO DIGITAL” (optativa)	

Nota. Adaptada de Universidad Autónoma de Madrid (2019b).

³⁵ En la asignatura “ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y DEL AULA” (básica) (Universidad Autónoma de Madrid, 2019a).

³⁶ En la asignatura “LA CONDICIÓN FÍSICA Y LA SALUD EN LA EDAD ESCOLAR” (optativa) (Universidad Autónoma de Madrid, 2019b).

³⁷ En la asignatura “CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS” (optativa) (Universidad Autónoma de Madrid, 2019b).

³⁸ En la asignatura “LA CONDICIÓN FÍSICA Y LA SALUD EN LA EDAD ESCOLAR” (optativa) (Universidad Autónoma de Madrid, 2019b).

8.1.2. UNIVERSIDAD DE A CORUÑA/UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Tabla 31

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de A Coruña

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia		"Desarrollo de estrategias y experiencias para fomentar el interés, respeto y actuación a favor del medio natural y del cuidado del propio cuerpo." ³⁹	A15 ⁴⁰ A18 ⁴¹
		"Hábitos saludables de vida relacionados con la actividad física." ⁴²	
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		"Trastornos de la ingestión y de la conducta alimentaria." ⁴³	A16 ⁴⁴ A18
Sueño y horarios		"Trastornos del sueño." ⁴⁵	A16
Violencia y bullying	"Valores y educación para la igualdad" (básica)		A13 ⁴⁶
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)	"Infancia, TV y otras pantallas" (optativa)		
Bienestar docente			A20 ⁴⁷

Nota. Adaptada de Universidad de A Coruña (2018).

³⁹ En las asignaturas "Enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza" (obligatoria), "Didáctica de la educación ambiental y para la sostenibilidad" (optativa) y "Enseñanza del cuerpo humano y de hábitos saludables" (optativa) (Universidad de A Coruña, 2018).

⁴⁰ A15: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables." (Universidad de A Coruña, 2018).

⁴¹ A18: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes." (Universidad de A Coruña, 2018).

⁴² En las asignaturas "Didáctica de la expresión corporal" (obligatoria), "Juegos motores" (optativa) y "Educación psicomotriz y habilidades motrices" (optativa) (Universidad de A Coruña, 2018).

⁴³ En la asignatura "Psicología clínica infantil" (básica) (Universidad de A Coruña, 2018).

⁴⁴ A16: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de A Coruña, 2018).

⁴⁵ En la asignatura "Psicología clínica infantil" (básica) (Universidad de A Coruña, 2018).

⁴⁶ A13: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalista; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de A Coruña, 2018).

⁴⁷ A20: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes." (Universidad de A Coruña, 2018).

Tabla 32

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de A Coruña

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia		"Conceptos fundamentales, necesarios para organizar la enseñanza de los seres vivos, el ser humano y la salud y experiencias educativas para el desarrollo de hábitos saludables" ⁴⁸	
		"Actividad física y salud." ⁴⁹	
Violencia y bullying	"Valores y educación para la igualdad" (optativa)		

Nota. Adaptada de Universidad de A Coruña (2014).

⁴⁸ En las asignaturas "Enseñanza y aprendizaje de las ciencias de la naturaleza I" (obligatoria), "Enseñanza y aprendizaje de las ciencias de la naturaleza II" (obligatoria) y "Didáctica de la educación para la salud" (optativa) (Universidad de A Coruña, 2014).

⁴⁹ En las asignaturas "Diseño y desarrollo curricular de la educación física" (obligatoria), "Fundamentos de la educación física en la sociedad actual" (obligatoria), "Juegos motores" (optativa), "Iniciación deportiva" (optativa), "Educación física para el ocio" (optativa) y "Expresión corporal y adaptaciones curriculares" (optativa) (Universidad de A Coruña, 2014).

8.1.3. UNIVERSIDAD DE ALICANTE/UNIVERSITAT D'ALACANT

Tabla 33

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Alicante

	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"La educación para la salud y el medio ambiente en la escuela. La Escuela Saludable y la Escuela Promotora de Salud" ⁵⁰	"Fomentar el crecimiento y el desarrollo infantil, con especial atención a los fundamentos de higiene, salud y nutrición, y a los fundamentos de los procesos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia y reconocer los fundamentos de la atención temprana." ⁵¹	CE10 ⁵²
	"El movimiento como medio de estilos de vida saludable" ⁵³		
	"La práctica deportiva y los estilos de vida saludables" ⁵⁵	"Saber evaluar la situación de un centro escolar en relación con la promoción de estilos de vida saludables y sus compromisos para un desarrollo sostenible y saber cómo transformarla en una Escuela Promotora de Salud" ⁵⁴	
	"La creación de un ambiente de aula y de centro que favorezca hábitos saludables" ⁵⁷	"Diseñar y evaluar actuaciones para fomentar en los alumnos -y en su entorno familiar- hábitos positivos en los factores educables que más influyen en la salud y su mantenimiento" ⁵⁶	
	"Higiene personal." ⁵⁸		CE10 ⁵⁹

⁵⁰ En la asignatura "Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental" (básica) (Universidad de Alicante, 2017).

⁵¹ En la asignatura "Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental" (básica) (Universidad de Alicante, 2017).

⁵² CE10: "Fomentar el crecimiento y el desarrollo infantil, con especial atención a los fundamentos de higiene, salud y nutrición, y a los fundamentos de los procesos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. Reconocer los fundamentos de la atención temprana." (Universidad de Alicante, 2017).

⁵³ En la asignatura "Bases Kinesiológicas de la Actividad Física" (optativa) (Universidad de Alicante, 2017).

⁵⁴ En la asignatura "Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental" (básica) (Universidad de Alicante, 2017).

⁵⁵ En la asignatura "Teoría y Práctica del acondicionamiento físico con jóvenes" (optativa) (Universidad de Alicante, 2017).

⁵⁶ En la asignatura "Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental" (básica) (Universidad de Alicante, 2017).

⁵⁷ En la asignatura "Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental" (básica) (Universidad de Alicante, 2017).

⁵⁸ En la asignatura "Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental" (básica) (Universidad de Alicante, 2017).

⁵⁹ CE10: "Fomentar el crecimiento y el desarrollo infantil, con especial atención a los fundamentos de higiene, salud y nutrición, y a los fundamentos de los procesos de aprendizaje y de construcción de la

Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	"Alimentación y nutrición. La dieta: un problema de equilibrio. Prevención de trastornos de las conductas alimentarias" ⁶⁰	"Promover en los niños hábitos y actitudes adecuadas sobre higiene personal, dieta equilibrada"	
Sueño y horarios	"El sueño y sus alteraciones en la infancia" ⁶¹		
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo	"Los accidentes y su prevención" ⁶²	"Promover en los niños hábitos y actitudes adecuadas sobre prevención de enfermedades y accidentes" ⁶³	

Nota. Adaptada de Universidad de Alicante (2017).

Tabla 34

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Alicante

	Contenidos
Salud en la infancia	"El movimiento como medio de estilos de vida saludable" ⁶⁴
	"La práctica deportiva y los estilos de vida saludables" ⁶⁵

Nota. Adaptada de Universidad de Alicante (2014).

personalidad en la primera infancia. Reconocer los fundamentos de la atención temprana." (Universidad de Alicante, 2017).

⁶⁰ En la asignatura "Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental" (básica) (Universidad de Alicante, 2017).

⁶¹ En la asignatura "Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental" (básica) (Universidad de Alicante, 2017).

⁶² En la asignatura "Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental" (básica) (Universidad de Alicante, 2017).

⁶³ En la asignatura "Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental" (básica) (Universidad de Alicante, 2017).

⁶⁴ En la asignatura "Bases Kinesiológicas de la Actividad Física" (optativa) (Universidad de Alicante, 2014).

⁶⁵ En la asignatura "Teoría y Práctica del acondicionamiento físico con jóvenes" (optativa) (Universidad de Alicante, 2014).

8.1.4. UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Tabla 35

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Almería

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia		Estilos de vida saludables activos en la infancia y promoción de hábitos saludables ⁶⁶	4.1. ⁶⁷ 4.4. ⁶⁸
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	Educación nutricional en el aula de 0-6 años (básica)		4.4.
Sueño y horarios			4.2. ⁶⁹
Violencia y bullying	Sociedad, Escuela y Democracia (básica)	Igualdad de oportunidades, respeto a las diferencias, eliminación de las desigualdades. Convivencia escolar. ⁷⁰	3.4. ⁷¹
		Desigualdades de clase, género y etnia en la educación y políticas educativas. ⁷²	
		Organización del ambiente educativo desde la inclusividad. ⁷³	
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia		Primeros auxilios ⁷⁴	
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo		Higiene postural ⁷⁵	
		Prevención de accidentes en el ejercicio de la motricidad ⁷⁶	

⁶⁶ En la asignatura "Motricidad, salud y desarrollo integral en la infancia" (básica) (Universidad de Almería, 2019).

⁶⁷ 4.1.: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables" (Universidad de Almería, 2019).

⁶⁸ 4.4.: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes." (Universidad de Almería, 2019).

⁶⁹ 4.2.: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de Almería, 2019).

⁷⁰ En la asignatura "Didáctica y Organización de la Educación Infantil I" (básica) (Universidad de Almería, 2019).

⁷¹ 3.4: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible" (Universidad de Almería, 2019).

⁷² En la asignatura "Sociología de la Educación y de la Familia" (básica) (Universidad de Almería, 2019).

⁷³ En la asignatura "Acción tutorial y atención a la infancia" (básica) (Universidad de Almería, 2019).

⁷⁴ En la asignatura "Motricidad, salud y desarrollo integral en la infancia" (básica) (Universidad de Almería, 2019).

⁷⁵ En la asignatura "Motricidad, salud y desarrollo integral en la infancia" (básica) (Universidad de Almería, 2019).

⁷⁶ En la asignatura "Motricidad, salud y desarrollo integral en la infancia" (básica) (Universidad de Almería, 2019).

Bienestar docente		La profesión del docente. Demandas sociales y el malestar docente. ⁷⁷	5.2 ⁷⁸
--------------------------	--	--	-------------------

Nota. Adaptada de Universidad de Almería (2019).

Tabla 36

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Almería

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia		Actividad física, hábitos saludables y calidad de vida ⁷⁹	Promoción de la salud a través del ejercicio físico dentro y fuera de la escuela. ⁸⁰	9.3 ⁸¹
Violencia y bullying	Sociedad, Escuela y Democracia (básica)	Desigualdades de clase, género y etnia en la educación y políticas educativas. Los grupos de iguales y el problema de la violencia social. ⁸²		3.4 ⁸³
Bienestar docente		La profesión del docente. Demandas sociales y el malestar docente. ⁸⁴		

Nota. Adaptada de Universidad de Alicante (2018).

⁷⁷ En la asignatura "Sociología de la Educación y de la Familia" (básica) (Universidad de Almería, 2019).

⁷⁸ 5.2: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes." (Universidad de Almería, 2019).

⁷⁹ En la asignatura "Educación a través del juego motor y del deporte escolar" (optativa) (Universidad de Almería, 2018).

⁸⁰ En la asignatura "Educación a través del juego motor y del deporte escolar" (optativa), "Actividades rítmicas y expresivas" (optativa) (Universidad de Almería, 2018).

⁸¹ 9.3.: "Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físico deportivas y de promoción de la salud a través del ejercicio físico dentro y fuera de la escuela." (Universidad de Almería, 2018).

⁸² En la asignatura "Sociología de la Educación y de la Familia" (básica) (Universidad de Almería, 2018).

⁸³ 3.4.: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a las educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible" (Universidad de Almería, 2018).

⁸⁴ En la asignatura "Sociología de la Educación y de la Familia" (básica) (Universidad de Almería, 2018).

8.1.5. UNIVERSIDAD DE BURGOS

Tabla 37

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Burgos

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	"Salud y alimentación infantil" (básica)		CEFB15 ⁸⁵ CEFB17 ⁸⁶
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		"Alimentación y nutrición infantil." ⁸⁷	CEFB16 ⁸⁸
		"La higiene y la salud" ⁸⁹	CEFB17
Sueño y horarios			CEFB16
Violencia y bullying.	"Educación intercultural, para la paz y la igualdad" (básica)		
Bienestar docente.			CEFB19 ⁹⁰

Nota. Adaptada de Universidad de Burgos (2011).

⁸⁵ CEFB15: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables." (Universidad de Burgos, 2011).

⁸⁶ CEFB17: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar, en general, que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos." (Universidad de Burgos, 2011).

⁸⁷ En la asignatura "Salud y alimentación infantil" (básica) (Universidad de Burgos, 2011).

⁸⁸ CEFB16: "Identificar trastornos en: el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual y colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos." (Universidad de Burgos, 2011).

⁸⁹ En la asignatura "Salud y alimentación infantil" (básica) (Universidad de Burgos, 2011).

⁹⁰ CEFB19: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos." (Universidad de Burgos, 2011).

Tabla 38

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Burgos

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Educación para la Salud" (optativa)	"El ser humano y la salud" ⁹¹	"Plantea y resuelve eficazmente problemas asociados a la Salud" ⁹²	CEMOES1 ⁹³ CEMOES2 ⁹⁴
		"Modelo de actividad física y salud" ⁹⁶	"Dominio y conocimiento de las teorías y recursos para generar motivación en el alumnado hacia la práctica de una actividad física y deportiva saludable" ⁹⁵	
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		"Alimentación y Salud. Alimentación de seis a doce años" ⁹⁷		
		"Higiene. Higiene Dental" ⁹⁸		
Violencia y bullying		"Acoso escolar." ⁹⁹		CEMFB23 ¹⁰⁰
		"Violencia y deporte" ¹⁰¹		
Drogas		"Factores y prácticas sociales que favorecen o perturban la salud: drogas" ¹⁰²		
		"Dopaje y deporte." ¹⁰³		

Nota. Adaptada de Universidad de Burgos (2017).

⁹¹ En las asignaturas del Nivel 2: "NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales" (obligatorias) (Universidad de Burgos, 2017).

⁹² En la asignatura "Educación para la Salud" (optativa) (Universidad de Burgos, 2017).

⁹³ CEMOES1: "Conocimiento de los contenidos básicos de la Educación para la Salud." (Universidad de Burgos, 2017).

⁹⁴ CEMOES2: "Plantear y resolver problemas asociados a la salud." (Universidad de Burgos, 2017).

⁹⁵ En las asignaturas de la "Mención Cualificadora en Educación Física" (optativa) (Universidad de Burgos, 2017).

⁹⁶ En la asignatura "Modelos pedagógicos en la enseñanza de la Educación Física" (optativa) (Universidad de Burgos, 2017).

⁹⁷ En la asignatura "Educación para la Salud" (optativa) (Universidad de Burgos, 2017).

⁹⁸ En la asignatura "Educación para la Salud" (optativa) (Universidad de Burgos, 2017).

⁹⁹ En la asignatura "Educación para la Salud" (optativa) (Universidad de Burgos, 2017).

¹⁰⁰ CEMFB23: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar; impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Burgos, 2017).

¹⁰¹ En la asignatura "Educación Física Inclusiva" (optativa) (Universidad de Burgos, 2017).

¹⁰² En la asignatura "Educación para la Salud" (optativa) (Universidad de Burgos, 2017).

¹⁰³ En la asignatura "Educación Física Inclusiva" (optativa) (Universidad de Burgos, 2017).

8.1.6. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Tabla 39

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Cádiz

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia			Identificar los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludable en educación infantil desde los fundamentos curriculares ¹⁰⁴	CG15 ¹⁰⁵ CEO41 ¹⁰⁶
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		Trastornos de la alimentación. ¹⁰⁷		CG16 ¹⁰⁸
Sueño y horarios		Trastornos del sueño. ¹⁰⁹		CG16
Violencia y bullying	Mención en "Comportamiento Prosocial y	· La convivencia en el aula y fuera de ésta ¹¹¹		CG13 ¹¹² CEO5 ¹¹³ CEO17 ¹¹⁴

¹⁰⁴ En la asignatura "Fundamentos Pedagógicos de las Necesidades Educativas en la Infancia" (obligatoria) (Universidad de Cádiz, 2019A).

CG15: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables" (Universidad de Cádiz, 2019A).

¹⁰⁶ CEO41: "Potenciar en los niños y en las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud." (Mención en Educación a través del Movimiento, la Plástica y la Música) (Universidad de Cádiz, 2019A).

¹⁰⁷ En la asignatura "Fundamentos psicológicos de las necesidades educativas en la infancia" (obligatoria) (Universidad de Cádiz, 2019A).

¹⁰⁸ CG16: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de Cádiz, 2019A).

¹⁰⁹ En la asignatura "Fundamentos psicológicos de las necesidades educativas en la infancia" (obligatoria) (Universidad de Cádiz, 2019A).

¹¹¹ En la asignatura "Procesos Educativos en Educación Infantil" (obligatoria) (Universidad de Cádiz, 2019a).

¹¹² CG13: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Cádiz, 2019a).

¹¹³ CEO5: "Disponer de los conocimientos necesarios para evaluar, diagnosticar y prevenir las dificultades o barreras para las relaciones igualitarias e intervenir educativamente en los posibles conflictos." (Mención en Educación Inclusiva) (Universidad de Cádiz, 2019a).

¹¹⁴ CEO17: "Fomentar el desarrollo socioemocional de los estudiantes como vía para abordar la convivencia en los contextos escolares" (Mención en Comportamiento Prosocial y Habilidades Socioemocionales en Educación Infantil) (Universidad de Cádiz, 2019a).

	Habilidades Socioemocionales en Educación Infantil" (3 asignaturas) ¹¹⁰	Convivencia con los demás. La vida en sociedad. Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece el niño ¹¹⁷		CEO54 ¹¹⁵ CEO77 ¹¹⁶
	Cambio social, convivencia y cultura de paz (optativa).			
Bienestar docente			Comprender y valorar la importancia de la estabilidad personal y profesional del docente para garantizar un clima de seguridad afectiva ¹¹⁸	CG20 ¹¹⁹

Nota. Adaptada de Universidad de Cádiz (2019a).

¹¹⁰ "Habilidades socioemocionales y relaciones entre iguales en Educación Infantil", "Actividades para fomentar el desarrollo socioemocional en Educación Infantil" y "Inteligencia emocional y comunicación eficaz en el docente de Educación Infantil" (Universidad de Cádiz, 2019a).

¹¹⁷ En la asignatura "Didáctica de las Ciencias Sociales" (obligatoria) (Universidad de Cádiz, 2019a).

¹¹⁵ CEO53: "Incorporar en el perfil profesional formas de comportamiento que capaciten a favorecer la convivencia, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos." (Asignaturas optativas) (Universidad de Cádiz, 2019a).

¹¹⁶ CEO77: "Conocer las propuestas de construcción de planteamientos pacíficos y de comprensión intercultural desde el mundo de las religiones y los riesgos de fanatismo y violencia que también pueden expresar." de las asignaturas optativas del "Bloque Transversal E.U. de Magisterio "Virgen de Europa" (Centro Adscrito)" (Universidad de Cádiz, 2019a).

¹¹⁸ En la asignatura "El docente en Educación Infantil" (obligatoria) (Universidad de Cádiz, 2019a).

¹¹⁹ CG20: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes." (Universidad de Cádiz, 2019a).

Tabla 40

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Cádiz

	Asignaturas	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	Actividad física y salud (optativa)		CEO2 ¹²⁰ CEO3 ¹²¹ CEO5 ¹²² CEO6 ¹²³ CEO7 ¹²⁴ CEO120 ¹²⁵ CEO121 ¹²⁶ CEO122 ¹²⁷
	Educación para la salud y el consumo (optativa) ¹²⁸		
Violencia y bullying		Integrar en la planificación docente los aspectos transversales recomendados en el currículo de educación primaria que conciernen a la igualdad, el respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento de los derechos humanos y la preocupación medioambiental ¹²⁹	CG23 ¹³⁰ CEO39 ¹³¹

Nota. Adaptada de Universidad de Cádiz (2019b).

¹²⁰ CEO2: "Participar en la elaboración y desarrollo de los programas relacionados con la educación para la salud como materia transversal del currículum." (Mención en Educación Física) (Universidad de Cádiz, 2019b).

¹²¹ CEO3: "Colaborar con los agentes responsables de la promoción de la salud (familia, escuela, individuo, sociedad) y conocer sus interrelaciones." (Mención en Educación Física) (Universidad de Cádiz, 2019b).

¹²² CEO5: "Conocer alteraciones de la salud (obesidad, posturales, etc.) y su relación con el estilo de vida." (Mención en Educación Física) (Universidad de Cádiz, 2019b).

¹²³ CEO6: "Conocer y saber aplicar los contenidos relacionados con la salud en el ámbito de la EF en Primaria." (Mención en Educación Física) (Universidad de Cádiz, 2019b).

¹²⁴ CEO7: "Conocer y saber concienciar acerca de la importancia de hábitos de salud (actividad física recreativa, salud...) para la prevención de enfermedades." (Mención en Educación Física) (Universidad de Cádiz, 2019b).

¹²⁵ CEO120: "Potenciar la capacidad de análisis y crítica en el alumnado, sensibilizándolo a favor de estilos de vida saludables y de la importancia de su incorporación a las prácticas escolares." (Asignatura optativa "Educación para la salud y el consumo" del bloque de asignaturas optativas del EU Virgen de Europa) (Universidad de Cádiz, 2019b).

¹²⁶ CEO121: "Clarificar los hábitos, prácticas, valores y estilos de vida necesarios para fomentar el concepto de vida saludable" (Asignatura optativa "Educación para la salud y el consumo" del bloque de asignaturas optativas del EU Virgen de Europa) (Universidad de Cádiz, 2019b).

¹²⁷ CEO122: "Adquirir los conocimientos básicos que sobre salud, consumo y calidad de vida se manejan en las sociedades desarrolladas, comprendiendo las razones sociales, políticas, económicas y culturales que las fundamentan." (Asignatura optativa "Educación para la salud y el consumo" del bloque de asignaturas optativas del EU Virgen de Europa) (Universidad de Cádiz, 2019b).

¹²⁸ Pertenece al bloque de asignaturas optativas del EU Virgen de Europa (Universidad de Cádiz, 2019b).

¹²⁹ En la asignatura de "Practicum II" (Universidad de Cádiz, 2019b).

¹³⁰ CG23: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Cádiz, 2019b).

¹³¹ CEO39: "Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos." (Mención en Educación Especial) (Universidad de Cádiz, 2019b).

8.1.7. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Tabla 41

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Cantabria

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Promoción del Desarrollo Infantil Saludable" (obligatoria) ¹³²	Conocer el término "salud", "necesidades infantiles como marco en el que situar el desarrollo físico y psicológico saludable" y "cualidades para instaurar estilos de vida saludables en la infancia" ¹³³		CE27 ¹³⁴ CE30 ¹³⁵ CE123 ¹³⁶
		"Cuidado personal y salud" ¹³⁷		
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		"Alimentación" ¹³⁸		CE8 ¹³⁹ CE28 ¹⁴⁰ CE30
Sueño y horarios		"Problemas de sueño" ¹⁴¹		CE28

¹³² Esta asignatura, aunque se ha definido dentro del marco de "salud", no se ha tenido en cuenta como asignatura dirigida al conocimiento holístico de la salud infantil en los resultados de este estudio porque sus contenidos y resultados de aprendizaje están en su gran mayoría destinados al estudio de una amplia variedad de factores externos al niño y que afectan a su bienestar psicológico (ambientes estimulantes, duelo por muerte de familiares, celos, maltrato infantil, servicios de atención a la infancia...). Se han tenido en cuenta aquellos contenidos que sí están relacionados con la promoción del bienestar físico del infante. (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹³³ En la asignatura "Promoción del Desarrollo Infantil Saludable" (obligatoria) (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹³⁴ CE27: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables." (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹³⁵ CE30: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes." (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹³⁶ CE123: "Promover a través de las prácticas derivadas del ejercicio físico y del movimiento, hábitos y estilos de vida saludables, estableciendo relaciones transversales con las demás áreas del currículo." (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹³⁷ En la asignatura "Didáctica de la Educación Física en la Educación Infantil" (básica) (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹³⁸ En la asignatura "Promoción del Desarrollo Infantil Saludable" (obligatoria) (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹³⁹ CE8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia." (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹⁴⁰ CE28: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹⁴¹ En la asignatura "Promoción del Desarrollo Infantil Saludable" (obligatoria) (Universidad de Cantabria, 2017a).

Violencia y bullying	Asignaturas de la Mención en Educación para la Convivencia ¹⁴²	"Analizar y elaborar diferentes programas para trabajar con el alumnado en el aula: convivencia, respeto a las diferencias en función del sexo-género, respeto a la diversidad cultural, etc." ¹⁴³	"Planificar actividades físicas y juegos de carácter motivador, cooperativo e integrador que fomenten valores contrarios a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas." ¹⁴⁴	CT1 ¹⁴⁵ CE25 ¹⁴⁶
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet).	"Particularidades de la personalidad y aprendizaje de las TIC" (optativa)			CE140 ¹⁴⁷ CE142 ¹⁴⁸ CE143 ¹⁴⁹ CE148 ¹⁵⁰
Bienestar docente.				CE32 ¹⁵¹

Nota. Adaptada de Universidad de Cantabria (2017a).

¹⁴² Esta mención está compuesta por las asignaturas: "Educación, escuela y convivencia" (optativa), "Práctica docente y convivencia" (optativa) y "Formación de familias para la convivencia" (optativa) (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹⁴³ En la asignatura "Acción Tutorial" (obligatoria) (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹⁴⁴ En la asignatura "Didáctica de la Educación Física en la Educación Infantil" (básica) (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹⁴⁵ CT1: "Se apropien racionalmente, desarrollen un compromiso ético y promuevan los Derechos Humanos, los principios de justicia, igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación, así como los valores propios de una cultura cívica preocupada por la profundización en la democracia, la solidaridad, la inclusión social, la interculturalidad, la resolución pacífica de los conflictos, la cooperación y el desarrollo global sostenible, tanto en el espacio público como en su futuro ámbito profesional." (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹⁴⁶ CE25: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género o intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹⁴⁷ CE140: "Construir una visión compleja acerca del impacto de las diversas pantallas sobre el psiquismo infantil, y específicamente de los programas televisivos vistos por la infancia." (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹⁴⁸ CE142: "Ser capaz de trabajar como tutor y como docente el impacto de estos elementos desde el currículo." (Universidad de Cantabria, 2017B), que hace referencia a la competencia CE140 (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹⁴⁹ CE143: "Ser capaz de dirigirse a las familias en relación con las pautas psicoeducativas sobre este tema." (Universidad de Cantabria, 2017B), que hace referencia a la competencia CE140 (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹⁵⁰ CE148: "Fomentar actitudes positivas y responsables como coordinadores de grupos de trabajo hacia la utilización de las TIC en las etapas de Infantil y Primaria." (Universidad de Cantabria, 2017a).

¹⁵¹ CE32: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes." (Universidad de Cantabria, 2017a).

Tabla 42

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Cantabria

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia			"Elaborar Unidades Didácticas de la materia de Educación Física relacionadas con el cuerpo: la actividad física y la salud" ¹⁵²	CE130 ¹⁵³ CE138 ¹⁵⁴
Violencia y bullying	Asignaturas de la "Mención en Educación para la Convivencia" ¹⁵⁵	"Materiales y experiencias para prevenir la violencia" ¹⁵⁶	"Planificar actividades físicas y juegos de carácter cooperativo e integrador que fomenten valores contrarios a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas." ¹⁵⁷	CT1 ¹⁵⁸ CE35 ¹⁵⁹
Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...).				CE212 ¹⁶⁰
Riesgos de uso de pantallas	"Particularidades de la		"Conocer y valorar críticamente los	CE179 ¹⁶²

¹⁵² En la asignatura "Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria" (obligatoria) (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁵³ CE130: "Conocer los fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad humana, el desarrollo y las características evolutivas del niño. Diseñar y planificar en base a estos principios programas de actividad física saludable adaptados a la edad y características de los alumnos de Educación infantil y primaria." (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁵⁴ CE138: "Promover a través de las prácticas derivadas del ejercicio físico y del movimiento, hábitos y estilos de vida saludables, estableciendo relaciones transversales con las demás áreas del currículo." (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁵⁵ Mención en Educación para la Convivencia, compuesta por las asignaturas "Educación, escuela y convivencia" (optativa), "Práctica docente y convivencia" (optativa) y "Formación de familias para la convivencia" (optativa) (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁵⁶ En la asignatura "La Escuela Intercultural. Investigaciones, Experiencias y Materiales" (optativa) (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁵⁷ En la asignatura "Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física" (obligatoria) (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁵⁸ CT1: "Se apropien, racionalmente, desarrollen un compromiso ético y promuevan los Derechos Humanos, los principios de justicia, igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación, así como los valores propios de una cultura cívica preocupada por la profundización en la democracia, la solidaridad, la inclusión social, la interculturalidad, la resolución pacífica de los conflictos, la cooperación y el desarrollo global sostenible, tanto en el espacio público como en su futuro ámbito profesional." (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁵⁹ CE35: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁶⁰ CE212: "Conocer los principios de la protección frente a riesgos naturales en el ámbito escolar." (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁶² CE179: "Construir una visión compleja acerca del impacto de las diversas pantallas sobre el psiquismo infantil, y específicamente de los programas televisivos vistos por la infancia." (Universidad de Cantabria, 2017b).

<p>de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet).</p>	<p>personalidad y aprendizaje de las TIC” (optativa)</p>		<p>espacios televisivos dirigidos a la infancia 6-12 años, a partir del conocimiento científico sobre las repercusiones que la TV puede tener en el aprendizaje escolar y en el desarrollo psicológico. Saber diseñar situaciones educativas en las aulas de Primaria para trabajar con los niños y niñas estas repercusiones.”¹⁶¹</p>	<p>CE181¹⁶³ CE182¹⁶⁴ CE187¹⁶⁵</p>
--	--	--	---	--

Nota. Adaptada de Universidad de Cantabria (2017b).

¹⁶¹ En la asignatura “Aprendizaje y Desarrollo Psicológico I” (básica) (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁶³ CE181: “Ser capaz de trabajar como tutor y como docente el impacto de estos elementos desde el currículo.” (Universidad de Cantabria, 2017b), que hace referencia a la competencia CE179 (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁶⁴ CE182: “Ser capaz de dirigirse a las familias en relación con las pautas psicoeducativas sobre este tema.” (Universidad de Cantabria, 2017b), que hace referencia a la competencia CE179 (Universidad de Cantabria, 2017b).

¹⁶⁵ CE187: “Fomentar actitudes positivas y responsables como coordinadores de grupos de trabajo hacia la utilización de las TIC en las etapas de Infantil y Primaria.” (Universidad de Cantabria, 2017b).

8.1.8. UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Tabla 43

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Castilla-La Mancha

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	Psicología de la Salud en Educación Infantil (obligatoria) ¹⁶⁶	"Fundamentos psicológicos de la salud infantil: concepto de salud y enfermedad en la infancia. Percepción de la salud y de la enfermedad por parte del niño" ¹⁶⁷	1.2.1.1.II.20. ¹⁶⁸ 1.2.1.1.II.26 ¹⁶⁹ 1.1.4.II.1. ¹⁷⁰ 1.1.4.II.10. ¹⁷¹ 1.1.4.II.4. ¹⁷²
	"Biología, Salud y Alimentación Infantil" (obligatoria)	"Actividad física y salud en Educación Infantil" ¹⁸²	1.1.4.II.6. ¹⁷³ 1.1.4.II.7. ¹⁷⁴ 1.1.4.II.9. ¹⁷⁵
		"Áreas de juego orientadas a la salud." ¹⁸³	1.2.3.II.20. ¹⁷⁶ 4.5.3.II.7. ¹⁷⁷ 4.5.3.II.9. ¹⁷⁸ 8.15.II.2.2. ¹⁷⁹

¹⁶⁶ Esta asignatura, aunque se ha definido dentro del marco de "salud", no se ha tenido en cuenta como asignatura dirigida al conocimiento holístico de la salud infantil en los resultados de este estudio porque sus contenidos y resultados de aprendizaje están en su gran mayoría destinados al estudio de una amplia variedad de factores externos al niño y que afectan a su bienestar psicológico (trastornos psicológicos de la alimentación, retrasos del desarrollo motor, trastornos, apraxias, tics, déficits de atención, y auditivos...) Se han tenido en cuenta aquellos contenidos que sí están relacionados con la promoción del bienestar físico del infante... (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁶⁷ En la asignatura "Psicología de la Salud en Educación Infantil" (obligatoria) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁶⁸ 1.2.1.1.II.20.: "Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁶⁹ 1.2.1.1.II.26.: "Detectar situaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean incompatibles con su desarrollo y promover su mejora." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁷⁰ 1.1.4.II.1.: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁷¹ 1.1.4.II.10.: "Planificar estrategias para favorecer la relación del niño con un ambiente saludable." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁷² 1.1.4.II.4.: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁷³ 1.1.4.II.6.: "Conocer los principios básicos para un desarrollo y comportamiento saludables." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁷⁴ 1.1.4.II.7.: "Saber diseñar actividades para promover en los niños comportamientos saludables." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁷⁵ 1.1.4.II.9.: "Conocer la interacción salud/ambiente y desarrollar una conciencia crítica ante los problemas asociados." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁷⁶ 1.2.3.II.20.: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁷⁷ 4.5.3.II.7.: "Motivar hacia los estilos de vida saludables mediante la realización de juegos motrices." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁷⁸ 4.5.3.II.9.: "Conocer y saber explotar los ámbitos contextuales donde poder desarrollar una actividad física orientada a la salud en la infancia: áreas de juego o iniciación al mundo acuático." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁷⁹ 8.15.II.2.2.: "Reconocer las posibilidades de la actividad física y los juegos como medio educativo-saludable y aprender a utilizarlas." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁸² En la asignatura "Actividad física y juegos motores saludables" (optativa) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁸³ En la asignatura "Actividad física y juegos motores saludables" (optativa) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

	"Actividad física y salud en la educación infantil" (optativa) ¹⁸⁴		8.16.II.4.7 ¹⁸⁰ 8.16.II.4.8 ¹⁸¹
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales.		Hábitos saludables en relación con trastornos psicológicos de la alimentación ¹⁸⁵ "Alimentación y Nutrición en la etapa infantil" ¹⁸⁶	3.8 ¹⁸⁷ 1.1.4.II.2. ¹⁸⁸ 1.1.4.II.8. ¹⁸⁹ 1.2.3.II.21. ¹⁹⁰ 8.16.II.4.6. ¹⁹¹
		Tratamiento didáctico de la alimentación y la higiene infantil ¹⁹²	
		Tratamiento didáctico de la higiene postural ¹⁹³	
Sueño y horarios.			1.1.4.II.2. ¹⁹⁴
Violencia y bullying.			CB8 ¹⁹⁵ 1.1.3.II.4. ¹⁹⁶
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo.		"Prevención de riesgos escolares." ¹⁹⁷	
		Tratamiento didáctico de la seguridad y la prevención de accidentes. ¹⁹⁸	

¹⁸⁴ De la asignatura de la Mención en educación física (Albacete y Ciudad Real) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁸⁰ 8.16.II.4.7: "Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela que constituyan estilos de vida saludables." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁸¹ 8.16.II.4.8: "Conocer y dominar las características que debe tener un estilo de vida saludable y su fomento desde el ámbito educativo." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁸⁵ En la asignatura "Psicología de la Salud en Educación Infantil" (obligatoria) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁸⁶ En la asignatura "Biología, Salud y Alimentación Infantil" (obligatoria) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁸⁷ 3.8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁸⁸ 1.1.4.II.2.: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁸⁹ 1.1.4.II.8.: "Identificar trastornos en la alimentación y en la percepción auditiva y visual." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁹⁰ 1.2.3.II.21.: "Identificar trastornos en la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual" (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁹¹ 8.16.II.4.6: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁹² En la asignatura "Habilidades motrices y salud en Educación Infantil" (obligatoria) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁹³ En la asignatura "Habilidades motrices y salud en Educación Infantil" (obligatoria) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁹⁴ 1.1.4.II.2.: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁹⁵ CB8: "Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁹⁶ 1.1.3.II.4.: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁹⁷ En la asignatura "Biología, Salud y Alimentación Infantil" (obligatoria) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

¹⁹⁸ En la asignatura "Habilidades motrices y salud en Educación Infantil" (obligatoria) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014)

Bienestar docente.			1.1.5.II.2. ¹⁹⁹
---------------------------	--	--	----------------------------

Nota. Adaptada de Universidad de Castilla-La Mancha (2014).

Tabla 44

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Castilla-La Mancha

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Condición física y salud" (optativa)	"Condición física y salud" ²⁰⁰	"Conocer y practicar actividades relativas a los componentes relacionados con la salud corporal" ²⁰¹	MEF.01. ²⁰²
Violencia y bullying	"Ética, derechos humanos y valores cívicos." (optativa)		"Saber detectar situaciones de exclusión y de riesgo de exclusión en la educación, y proponer actuaciones para corregirla y prevenirla." ²⁰³	1.1.3.II.04 ²⁰⁴

Nota. Adaptada de Universidad de Castilla-La Mancha (2018).

¹⁹⁹ 1.1.5.II.2.: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014).

²⁰⁰ En la asignatura "La educación física como materia escolar" (obligatoria) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2016).

²⁰¹ Resultado de Aprendizaje del Nivel 2: Educación Física (Universidad de Castilla-La Mancha, 2016).

²⁰² MEF.01.: "Analizar la influencia de la actividad física, la salud, los juegos, los deportes y la expresión corporal, desde un punto de vista social, creando una opinión crítica y reflexiva." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2016).

²⁰³ Resultado de Aprendizaje del Nivel 2: Sociología y Pedagogía III (Universidad de Castilla-La Mancha, 2016).

²⁰⁴ 1.1.3.II.04: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Castilla-La Mancha, 2018).

8.1.9. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Tabla 45

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Extremadura

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Educación para la Salud" (básica)	"La seguridad emocional como base para un desarrollo saludable." ²⁰⁵	"Conocer los principios básicos de la Educación para la salud, cómo cubrir las necesidades de salud en la escuela y capacidad para diseñar programas de salud colaborando con otros profesionales." ²⁰⁶	CE15 ²⁰⁷ CE18 ²⁰⁸
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales				G8 ²⁰⁹ CE16 ²¹⁰ CE18
Sueño y horarios				CE16
Violencia y bullying				CT13 ²¹¹ CE13 ²¹²
Bienestar docente				CE20 ²¹³

Nota. Adaptada de Universidad de Extremadura (2012).

²⁰⁵ En la asignatura "Desarrollo Socioemocional en Edad Infantil" (optativa) (Universidad de Extremadura, 2012).

²⁰⁶ Resultado de aprendizaje para las asignaturas del Nivel 2: "Infancia, Salud y Alimentación", que se compone de "Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia" (básica) y "Educación para la salud" (básica) (Universidad de Extremadura, 2012).

²⁰⁷ CE15: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables" (Universidad de Extremadura, 2012).

²⁰⁸ CE18: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes." (Universidad de Extremadura, 2012).

²⁰⁹ CG8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia." (Universidad de Extremadura, 2012).

²¹⁰ CE16: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de Extremadura, 2012).

²¹¹ CT13: "Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz." (Universidad de Extremadura, 2012).

²¹² CE13: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Extremadura, 2012).

²¹³ CE20: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes." (Universidad de Extremadura, 2012).

Tabla 46

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Extremadura

	Asignaturas	Criterios
Salud en la infancia	"Motricidad, Actividad Física y Salud" (optativa)	
Violencia y bullying		CT3.5 ²¹⁴ CE23 ²¹⁵

Nota. Adaptada de Universidad de Extremadura (2017).

²¹⁴ CT3.5: "Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz." (Universidad de Extremadura, 2017).

²¹⁵ CE23: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Extremadura, 2017).

8.1.10. UNIVERSIDAD DE GIRONA

Tabla 47

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Girona

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	Asignaturas de nivel 2: "Infancia, salud y alimentación" (básica)		"Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables" ²¹⁶	
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales			"Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los/las alumnos/as" ²¹⁷	8a ²¹⁸
			Identificar trastornos en la alimentación" ²¹⁹	
Sueño y horarios.			"Identificar trastornos en el sueño" ²²⁰	
Violencia y bullying.			"Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión	

²¹⁶ Perteneciente a las asignaturas del nivel 2: "Infancia, salud y alimentación" (básica) y "Desarrollo y aprendizaje de las habilidades motoras" (optativa) y "Iniciación a los deportes" (optativa) (Universidad de Girona, 2014a).

²¹⁷ Perteneciente a las asignaturas del nivel 2: "Infancia, salud y alimentación" (básica) (Universidad de Girona, 2014a).

²¹⁸ 8a: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles" (Universidad de Girona, 2014a).

²¹⁹ Perteneciente a las asignaturas del nivel 2: "Desarrollo y aprendizaje de las habilidades motoras" (optativa) y "Desarrollo y aprendizaje de las habilidades motoras" (optativa), "Iniciación a los deportes" (optativa), "Recursos didácticos para la educación física" (optativa), "La actividad física como instrumento de integración social" (optativa), "Educación musical y nuevas tecnologías" (optativa) "Didáctica de la música II" (optativa) (Universidad de Girona, 2014a).

²²⁰ Perteneciente a las asignaturas del nivel 2: "Desarrollo y aprendizaje de las habilidades motoras" (optativa), "Desarrollo y aprendizaje de las habilidades motoras" (optativa), "Iniciación a los deportes" (optativa), "Recursos didácticos para la educación física" (optativa), "La actividad física como instrumento de integración social" (optativa), "Educación musical y nuevas tecnologías" (optativa), "Didáctica de la música II" (optativa) (Universidad de Girona, 2014a).

			social y desarrollo sostenible.” ²²¹	
Bienestar docente.	Asignaturas de nivel 2: “Salud y expresión corporal para maestros/as” (básica)	“Salud para maestros y expresión corporal para maestros” ²²²	“Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los/las alumnos/as” ²²³	

Nota. Adaptada de Universidad de Girona (2014a).

²²¹ Perteneciente a las asignaturas del nivel 2: “Aprendizaje de las ciencias sociales” (obligatoria), “Aprendizaje de las matemáticas” (obligatoria), “Aprendizaje de las ciencias naturales” (obligatoria), “Desarrollo y aprendizaje de las habilidades motoras” (optativa), “Iniciación a los deportes” (optativa), “Recursos didácticos para la educación física” (optativa), “La actividad física como instrumento de integración social” (optativa), “Video digital para educadores 0-3” (optativa), “Diseño, creación y evaluación de materiales interactivos” (optativa), “Análisis, evaluación y uso de entornos virtuales d’enseñanza y aprendizaje” (optativa), “Videojuegos y educación” (optativa), “Productos multimedia infantiles y juveniles” (optativa), “La imagen digital en contextos educativos” (optativa), “Dinamización de la biblioteca escolar” (optativa), “Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos” (optativa), “Gestión de la biblioteca” (optativa), “Organización: catalogación y clasificación” (optativa), “Plan lector: experiencias y planificación” (optativa), “Selección crítica de información y recursos” (optativa), “Literatura y literacidad crítica” (optativa), “Literatura infantil en castellano” (optativa), (Universidad de Girona, 2014a).

²²² En las asignaturas del nivel 2: “Salud y expresión corporal para maestros/as” (básica), “Educación artística ecológica” (optativa), “La expresión corporal y la danza” (optativa), “Didáctica de la educación física” (optativa) (Universidad de Girona, 2014a).

²²³ En las asignaturas del nivel 2: “Necesidades especiales de aprendizaje” (optativa), “Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela” (optativa), “Europa en la escuela” (optativa), “Escuela rural” (optativa), “Vivir y educar en las ciudades” (optativa), “Taller de escritura creativa” (optativa), “La oralidad en lengua castellana” (optativa), “Educación Emocional” (optativa), “Intervención en alumnos con dificultades de comunicación” (optativa), “Tratamiento e intervención en alumnos con trastornos psicológicos y sociales” (optativa), “Metodología de la geografía y de la historia local y oral” (optativa), “Resolución de problemas, lógica y juegos matemáticos” (optativa), “Antropología y educación” (optativa), “Un día en la guardería” (optativa), “Creación de entornos y acciones estéticas” (optativa), “Educación sensorial y expresión corporal” (optativa), “El taller en el primer ciclo de Educación Infantil” (optativa), “El masaje en la primera infancia” (optativa), “Música, emoción y movimiento” (optativa), “Taller de teatro, expresión y objetos” (optativa), “Arte, comunicación y juego visual en contextos tecnológicos” (optativa), “Sistemas y didáctica de la representación visual y espacial” (optativa), “Del patrimonio multicultural a la contemporaneidad artística: recursos educativos” (optativa), “Taller de técnicas bidimensionales: creatividad y procesos artísticos” (optativa), “Taller de técnicas tridimensionales: creatividad y procesos artísticos” (optativa) y “Criterios, estrategias y metodologías para la sensibilización en artes visuales y plásticas” (optativa) (Universidad de Girona, 2014a).

Tabla 48

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Girona

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje
Salud en la infancia	"Salud y condición física" (optativa)	"Desarrollo humano y comportamiento saludables" ²²⁴	"Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables" ²²⁵
		"Actividad física y salud." ²²⁶	
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales			"Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos" ²²⁷
			"Identificar trastornos en la alimentación" ²²⁸
Sueño y horarios			"Identificar trastornos en el sueño" ²²⁹
Violencia y bullying	"Comunicación y conflictos en los centros escolares" (optativa)		"Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e

²²⁴ En las asignaturas del nivel 2: "Ciencia, salud y sostenibilidad" (básica), que no se ha incluido en el apartado de "Asignaturas" dado que la enseñanza de la salud es puramente teórica y "Salud y expresión corporal para maestros/as" (básica) (Universidad de Girona, 2014b).

²²⁵ En las asignas del nivel 2: "Ciencia, salud y sostenibilidad" (básica) y "Salud y condición física" (optativa), "Salud y expresión corporal para maestros/as" (básica), "Educación Física 1" (obligatoria) y "Educación Física 2" (obligatoria), "La expresión corporal y la danza" (optativa), "Didáctica de la educación física" (optativa), "Desarrollo y aprendizaje de las habilidades motoras" (optativa), "Iniciación a los deportes" (optativa), "Recursos didácticos para la educación física" (optativa), "La actividad física como instrumento de integración social" (optativa), "Dinámica de grupos" (optativa), "Elaboración y liderazgo de proyectos de innovación y mejora" (optativa), "Gestión de recursos humanos, materiales y funcionales" (optativa), "Comunicación y conflictos en los centros escolares" (optativa), "Clima y cultura institucional" (optativa), "Dirección de centros educativos de Infantil y Primaria" (optativa), "Estrategias de la escuela inclusiva" (optativa) y "Coordinación y dinamización de equipos de trabajo" (optativa) (Universidad de Girona, 2014b).

²²⁶ En las asignaturas de nivel 2: "Educación Física 1" (obligatoria) y "Educación Física 2" (obligatoria) (Universidad de Girona, 2014b).

²²⁷ En la asignatura "Salud y condición física" (optativa) de la Mención en Educación Física (Universidad de Girona, 2014b).

²²⁸ En las asignaturas de nivel 2: "Salud y condición física" (optativa), "La expresión corporal y la danza" (optativa), "Didáctica de la educación física" (optativa), "Desarrollo y aprendizaje de las habilidades motoras" (optativa), "Iniciación a los deportes" (optativa), "Recursos didácticos para la educación física" (optativa) y "La actividad física como instrumento de integración social" (optativa) (Universidad de Girona, 2014b).

²²⁹ En las asignaturas de nivel 2: "Salud y condición física" (optativa), "La expresión corporal y la danza" (optativa), "Didáctica de la educación física" (optativa), "Desarrollo y aprendizaje de las habilidades motoras" (optativa), "Iniciación a los deportes" (optativa), "Recursos didácticos para la educación física" (optativa) y "La actividad física como instrumento de integración social" (optativa) (Universidad de Girona, 2014b).

			interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible ²³⁰
Bienestar docente	"Salud y expresión corporal para maestros/as" (básica)		

Nota. Adaptada de Universidad de Girona (2014b).

²³⁰ En las asignaturas del nivel 2: "Sociedad, familia y escuela. Sociología" (básica), "Sociedad, familia y escuela. Teorías e instituciones" (básica), "Sociedad, familia y escuela. Tecnologías" (básica), "Lenguas 1" (obligatoria), "Lenguas 2" (obligatoria), "Educación Física 1" (obligatoria), "Educación Física 2" (obligatoria), "Ciencias sociales 1" (obligatoria), "Ciencias sociales 2" (obligatoria), "Sistemas y didáctica de la representación visual y espacial" (optativa), "Del patrimonio multicultural a la contemporaneidad artística: recursos educativos" (optativa), "Taller de técnicas bidimensionales: creatividad y procesos artísticos" (optativa), "Criterios, estrategias y metodologías para la sensibilización en artes visuales y plásticas" (optativa), "Educación estética y vida cotidiana: postmoderna, multicultural, feminista, ecológica" (optativa), "Inteligencias múltiples, artes i creatividad" (optativa), "Proyectos de teatro visual en la escuela" (optativa), "Educación emocional y artes" (optativa), "El dibujo y la imagen como instrumentos didácticos" (optativa), "Educación artística ecológica" (optativa), "La expresión corporal y la danza" (optativa), "Didáctica de la educación física" (optativa), "Condición física y salud" (optativa), "Desarrollo y aprendizaje de las habilidades motoras" (optativa), "Iniciación a los deportes" (optativa), "Recursos didácticos para la educación física" (optativa), "La actividad física como instrumento de integración social" (optativa), "Video digital para educadores 0-3" (optativa), "Diseño, creación y evaluación de materiales interactivos" (optativa), "Análisis, evaluación y uso de entornos virtuales d'enseñanza y aprendizaje" (optativa), "Videojuegos y educación" (optativa), "Productos multimedia infantiles y juveniles" (optativa), "La imagen digital en contextos educativos" (optativa), "El sonido digital en los materiales didácticos" (optativa), "Dinamización de la biblioteca escolar" (optativa), "Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos" (optativa), "Gestión de la biblioteca" (optativa), "Organización: catalogación y clasificación" (optativa), "Plan lector: experiencias y planificación" (optativa), "Literatura y literacidad crítica" (optativa), "Literatura infantil en castellano" (optativa) y "Teatro en la escuela" (optativa) (Universidad de Girona, 2014b).

8.1.11. UNIVERSIDAD DE GRANADA

Tabla 49

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Granada

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	Educación para la Salud y la Alimentación en la Infancia (básica).			CDMB 15 ²³¹ CDMB 18 ²³²
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	Educación para la Salud y la Alimentación en la Infancia (básica).			CG8 ²³³ CDMB 16 ²³⁴ CDMB 18
Sueño y horarios		Problemas de desarrollo infantil relacionados con el sueño ²³⁵		CG8 CDMB 16
Violencia y bullying	Educación para la Paz y en Valores en la Educación Infantil (optativa).	Atención educativa para la equidad de género. ²³⁶	Capacidad para dinamizar con el alumnado la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa ²³⁷	CDMB 13 ²³⁸
	Convivencia escolar: prevención y gestión de conflictos (optativa en la Facultad de Ceuta).	La gestión de los conflictos en contextos educativos multiculturales. ²³⁹		
	Educación para la Igualdad entre hombres y mujeres (optativa).			

²³¹ CDMB 15: "Conocer e identificar los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables." (Universidad de Granada, 2014a).

²³² CDMB 18: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes." (Universidad de Granada, 2014a).

²³³ CG8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia." (Universidad de Granada, 2014a).

²³⁴ CDMB 16: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de Granada, 2014a).

²³⁵ En la asignatura "Educación para la Salud y la Alimentación en la Infancia" (básica) (Universidad de Granada, 2014a).

²³⁶ En la asignatura "Intervención Socioeducativa en el Ámbito Familiar, Escolar y Socio-Comunitario" (básica) (Universidad de Granada, 2014a).

²³⁷ En la asignatura "Educación en valores" (optativa) (Universidad de Granada, 2014a).

²³⁸ CDMB 13: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Granada, 2014a).

²³⁹ En la asignatura "Currículum Intercultural" (optativa) (Universidad de Granada, 2014a).

Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo		Situaciones de riesgo y protecciones individuales en el aula ²⁴⁰		
		Causas de posibles accidentes en el entorno del niño ²⁴¹		
Bienestar docente				CDMB 20 ²⁴²

Nota. Adaptada de Universidad de Granada (2014a).

Tabla 50

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Granada

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	Bases Biológicas y Fisiológicas de la Actividad Física-Salud (optativa)	Educación Física orientada a la salud ²⁴³		
		Aplicación de métodos y técnicas para la mejora de los niveles de salud y la forma física de los escolares ²⁴⁴		
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		Nutrición y alimentación saludable ²⁴⁵		

²⁴⁰ En la asignatura "Educación para la Salud y la Alimentación en la Infancia" (básica) (Universidad de Granada, 2014a).

²⁴¹ En la asignatura "Educación para la Salud y la Alimentación en la Infancia" (básica) (Universidad de Granada, 2014a).

²⁴² CDMB 20: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes." (Universidad de Granada, 2014a).

²⁴³ En la asignatura "Enseñanza de la Educación Física en la Educación Primaria" (obligatoria) (Universidad de Granada, 2014b).

²⁴⁴ En la asignatura "Contenidos y recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria" (optativa) (Universidad de Granada, 2014b).

²⁴⁵ En la asignatura "Bases Biológicas y Fisiológicas de la Actividad Física-Salud" (optativa) (Universidad de Granada, 2014b).

Violencia y bullying			Diseño de unidades didácticas para la enseñanza de las ciencias y la tecnología con enfoques dirigidos a la atención a la diversidad, igualdad de género, sostenibilidad, y cultura de paz en el aula de educación primaria. ²⁴⁶	CG11 ²⁴⁷ CDM3.4 ²⁴⁸
			Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos. ²⁴⁹	

²⁴⁶ En las asignaturas "Didáctica de las ciencias experimentales I" (obligatoria) y "Didáctica de las ciencias experimentales II" (obligatoria) (Universidad de Granada, 2014b).

²⁴⁷ CG11: "Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz" (Universidad de Granada, 2014b).

²⁴⁸ CDM3.4: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Granada, 2014b).

²⁴⁹ En las asignaturas "Religión, cultura y valores" (optativa en la facultad de Granada y Ceuta) y "El mensaje cristiano" (optativa en la facultad de Granada y Ceuta) (Universidad de Granada, 2014b).

			Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. ²⁵⁰	
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia		Primeros Auxilios ²⁵¹		

Nota. Adaptada de Universidad de Granada (2014b).

²⁵⁰ En las asignaturas "Religión, cultura y valores" (optativa en la facultad de Granada y Ceuta) y "El mensaje cristiano" (optativa en la facultad de Granada y Ceuta) (Universidad de Granada, 2014b).

²⁵¹ En la asignatura "Bases Biológicas y Fisiológicas de la Actividad Física-Salud" (optativa) (Universidad de Granada, 2014b).

8.1.12. UNIVERSIDAD DE HUELVA

Tabla 51

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Huelva

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	" Atención a situaciones de riesgo en el contexto escolar" (optativa)	" COMPORTAMIENTO Y SALUD. INTERVENCIÓN EN EL AULA" ²⁵²		CE15 ²⁵³ CE18 ²⁵⁴ CE69 ²⁵⁵ CE70 ²⁵⁶ CE71 ²⁵⁷
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		Trastornos de la alimentación ²⁵⁸	" 2. PROPORCIONAR AL ALUMNADO CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y HABILIDADES PRÁCTICAS PARA DETECTAR Y COLABORAR EN EL TRATAMIENTO EN EL AULA DE LOS TRASTORNOS MÁS COMUNES DE ALIMENTACIÓN: OBESIDAD, ANOREXIA Y BULIMIA, PICA, RUMIACIÓN." ²⁵⁹	CE16 ²⁶⁰ CE18

²⁵² En la asignatura "Trastornos de la salud en la infancia" (básica) (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁵³ CE15: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables." (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁵⁴ CE18: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes." (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁵⁵ CE69: "Conocer y comprender los principales factores que condicionan la salud de los niños y niñas en edad escolar." (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁵⁶ CE70: "Capacidad para identificar las acciones básicas de promoción, mantenimiento de la salud y prevención de enfermedades." (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁵⁷ CE71: "Capacidad para planificar, diseñar y aplicar intervenciones en el ámbito escolar encaminadas al cuidado de la salud." (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁵⁸ En la asignatura "Trastornos de la salud en la infancia" (básica) (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁵⁹ En la asignatura "Trastornos de la salud en la infancia" (básica) (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁶⁰ CE16: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de Huelva, 2018a).

Sueño y horarios		Trastornos del sueño ²⁶¹	" 3. PROPORCIONAR AL ALUMNADO CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y HABILIDADES PRÁCTICAS PARA DETECTAR Y COLABORAR EN EL TRATAMIENTO EN EL AULA DE LOS TRASTORNOS MÁS COMUNES DEL SUEÑO: INSOMNIO, VISITAS NOCTURNAS, SONAMBULISMO, TERRORES NOCTURNOS." ²⁶²	CE16
Violencia y bullying				CE13 ²⁶³
Bienestar docente				CE20 ²⁶⁴

Nota. Adaptada de Universidad de Huelva (2018a).

Tabla 52

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Huelva

	Asignaturas	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	Actividad física y salud (optativa)	"OFRECER RECURSOS PARA QUE EL ALUMNADO UTILICE LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA ACTIVOS Y SALUDABLES." ²⁶⁵	
Violencia y bullying			E23 ²⁶⁶
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo			E84 ²⁶⁷

Nota. Adaptada de Universidad de Huelva (2018b).

²⁶¹ En la asignatura "Trastornos de la salud en la infancia" (básica) (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁶² En la asignatura "Trastornos de la salud en la infancia" (básica) (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁶³ CE13: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalista; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁶⁴ CE20: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes." (Universidad de Huelva, 2018a).

²⁶⁵ En la asignatura "Educación Física y su Didáctica en Primaria" (obligatoria) (Universidad de Huelva, 2018b).

²⁶⁶ E23: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible" (Universidad de Huelva, 2018b).

²⁶⁷ E84: "Saber detectar situaciones de riesgo para el alumnado en edad escolar." (Universidad de Huelva, 2018b).

8.1.13. UNIVERSIDAD DE JAÉN

Tabla 53

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Jaén

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	Educación para la salud: aspectos didácticos y psicológicos (básica)		CFB15 ²⁶⁸ CFB18 ²⁶⁹
	Motricidad y Salud (básica)		
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales			CFB16 ²⁷⁰ CFB18
Sueño y horarios			CFB16
Violencia y bullying		"La coeducación: estrategias educativas para evitar la discriminación de género" ²⁷¹	CFB13 ²⁷²
		"Estrategias educativas y metodológicas para trabajar la convivencia y los valores sociales." ²⁷³	
Bienestar docente			CF20 ²⁷⁴

Nota. Adaptada de Universidad de Jaén (2019).

²⁶⁸ CFB15: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables." (Universidad de Jaén, 2019).

²⁶⁹ CFB18: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes." (Universidad de Jaén, 2019).

²⁷⁰ CFB16: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de Jaén, 2019).

²⁷¹ En la asignatura "Enseñanza de las ciencias sociales en educación infantil" (obligatoria) (Universidad de Jaén, 2019).

²⁷² CFB13: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Jaén, 2019).

²⁷³ En la asignatura "Enseñanza de las ciencias sociales en educación infantil" (obligatoria) (Universidad de Jaén, 2019).

²⁷⁴ CFB20: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes." (Universidad de Jaén, 2019).

Tabla 54

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Jaén

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	Actividad Física y salud (optativa)	"La salud corporal. Condición física-salud" ²⁷⁵	Resultado 7, C.F.D.D 36 ²⁷⁶	
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales.		"La higiene" ²⁷⁷		
Violencia y bullying.				C.F.B.23 ²⁷⁸
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo.		"Seguridad personal" ²⁷⁹		

Nota. Adaptada de Universidad de Universidad de Jaén (2018).

²⁷⁵ En la asignatura "Didáctica de la Educación Física II" (obligatoria) (Universidad de Jaén, 2018).

²⁷⁶ En la asignatura "Didáctica de la Educación Física II" (obligatoria) (Universidad de Jaén, 2018).

²⁷⁷ En la asignatura "Didáctica de la Educación Física II" (obligatoria) (Universidad de Jaén, 2018).

²⁷⁸ C.F.B.23: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Jaén, 2018).

²⁷⁹ En la asignatura "Didáctica de la Educación Física II" (obligatoria) (Universidad de Jaén, 2018).

8.1.14. UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Tabla 55

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de La Laguna

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	"Infancia, salud y alimentación" (obligatoria)	"La salud" ²⁸⁰	CE35 ²⁸¹ CE38
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		"Nutrición y alimentación en la infancia." ²⁸²	CG9b ²⁸³ CE36 ²⁸⁴ CE38 ²⁸⁵
		"Higiene. Higiene bucodental". ²⁸⁶	
		"Higiene corporal" ²⁸⁷	
		"Hábitos saludables de alimentación" ²⁸⁸	
Sueño y horarios.			CE36
Violencia y bullying.			CE33 ²⁸⁹
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo.		"Higiene postural." ²⁹⁰	
		"Prevención de accidentes." ²⁹¹	
Bienestar docente.			CE41 ²⁹²

Nota. Adaptada de Universidad de La Laguna (2011a).

²⁸⁰ En la asignatura "Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza en la Educación Infantil" (obligatoria) (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁸¹ CE35: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables." (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁸² En la asignatura "Infancia, salud y alimentación" (obligatoria) (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁸³ CG9b: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles." (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁸⁴ CE36: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y percepción auditiva y visual." (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁸⁵ CE38: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes." (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁸⁶ En la asignatura "Infancia, salud y alimentación" (obligatoria) (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁸⁷ En la asignatura "Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza en la Educación Infantil" (obligatoria) (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁸⁸ En la asignatura "Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza en la Educación Infantil" (obligatoria) (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁸⁹ CE33: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, cambio en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁹⁰ En la asignatura "Infancia, salud y alimentación" (obligatoria) (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁹¹ En la asignatura "Infancia, salud y alimentación" (obligatoria) (Universidad de La Laguna, 2011a).

²⁹² CE41: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes" Universidad de La Laguna, 2011a).

Tabla 56

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de La Laguna

	Contenidos	Resultados de aprendizaje
Salud en la infancia	"Educación Emocional para la salud y el bienestar personal." ²⁹³	"Identificar, describir y analizar los problemas más relevantes de temas transversales, como educación para la salud o educación medioambiental, y establecer las bases para su intervención didáctica en el Aula" ²⁹⁴
		"Diseñar y aplicar programas de acondicionamiento físico desde una perspectiva de salud." ²⁹⁵

Nota. Adaptada de Universidad de La Laguna (2011b).

²⁹³ En la asignatura "Educación Emocional" (optativa) (Universidad de La Laguna, 2011b).

²⁹⁴ En la asignatura "Didáctica de las Ciencias Experimentales" (optativa) (Universidad de La Laguna, 2011b).

²⁹⁵ En las asignaturas de la Mención de Educación Física: "Fundamentos teóricos y didácticos de la motricidad" (optativa) y "Manifestaciones sociales de la motricidad" (optativa) (Universidad de La Laguna, 2011b).

8.1.15. UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Tabla 57

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de La Rioja

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	Bienestar Biopsicosocial de la Infancia (básica)		CEFB22 ²⁹⁶ CEFB25 ²⁹⁷
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales			CEFB22 CEFB25 CEFB23 ²⁹⁸ CEFB27 ²⁹⁹
Sueño y horarios			CEFB23 ³⁰⁰
Violencia y bullying		Educación en valores, para la igualdad y la prevención de la violencia ³⁰¹	CEFB34 ³⁰² CEFB16 ³⁰³ CEFB17 ³⁰⁴ CEFB19 ³⁰⁵ CEFB20 ³⁰⁶ CEFB26 ³⁰⁷ CEMPT11 ³⁰⁸
Bienestar docente.		Equilibrio emocional del docente ³⁰⁹	CEFB29 ³¹⁰

²⁹⁶ En las asignaturas de la Mención de Educación Física: "Fundamentos teóricos y didácticos de la motricidad" (optativa) y "Manifestaciones sociales de la motricidad" (optativa) (Universidad de La Rioja, 2019a).

²⁹⁷ En la asignatura "Religión, cultura y valores" (optativa) (Universidad de La Rioja, 2019a).

²⁹⁸ CEFB23: "Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de La Rioja, 2019a).

²⁹⁹ CEFB27: "Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud." (Universidad de La Rioja, 2019a).

³⁰⁰ CEFB27: "Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud." (Universidad de La Rioja, 2019a).

³⁰¹ En la asignatura "Educación en valores" (básica) (Universidad de La Rioja, 2019a).

³⁰² CEFB34: "Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos." (Universidad de La Rioja, 2019a).

³⁰³ CEFB16: "Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenible." (Universidad de La Rioja, 2019a).

³⁰⁴ CEFB17: "Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades." (Universidad de La Rioja, 2019a).

³⁰⁵ CEFB19: "Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos". (Universidad de La Rioja, 2019a).

³⁰⁶ CEFB20: "Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado." (Universidad de La Rioja, 2019a).

³⁰⁷ CEFB26: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de La Rioja, 2019a).

³⁰⁸ CEMPT11: "Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes trabaje más directamente." (Mención en Pedagogía Terapéutica) (Universidad de La Rioja, 2019a).

³⁰⁹ En la asignatura "Sociología de la Educación" (básica) (Universidad de La Rioja, 2019a).

³¹⁰ CEFB29: "Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado." (Universidad de La Rioja, 2019a).

Nota. Adaptada de Universidad de La Rioja (2019a).

Tabla 58

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de La Rioja

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	Actividad física y salud (optativa)	Acondicionamiento físico y salud ³¹¹	CEMEF1 ³¹² CEMEF3 ³¹³
Violencia y bullying	Educación para la convivencia (básica)	Trastornos de convivencia ³¹⁴	CEFB18 ³¹⁵ CEFB26 ³¹⁶ CEMPT15 ³¹⁷
		Valores democráticos ³¹⁸	
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia			CEMEF7 ³¹⁹
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo			CEMEF4 ³²⁰ CEMEF6 ³²¹
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)			CEFB33 ³²²

Nota. Adaptada de Universidad de La Rioja (2019b).

8.1.16. UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES/ UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

³¹¹ En la asignatura "Enseñanza y aprendizaje de la educación física" (obligatoria) (Universidad de La Rioja, 2019b).

³¹² CEMEF1: "Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud" (Mención en Educación Física) (Universidad de La Rioja, 2019b).

³¹³ CEMEF3: "Conocer la repercusión y beneficios de la actividad física sobre la salud de los escolares" (Mención en Educación Física) (Universidad de La Rioja, 2019b).

³¹⁴ En la asignatura "Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje 6-12 años" (básica) (Universidad de La Rioja, 2019b).

³¹⁵ CEFB18: "Tener capacidad para abordar y resolver problemas de disciplina fomentando la convivencia en el aula, y fuera de ella." (Universidad de La Rioja, 2019b).

³¹⁶ CEFB26: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de La Rioja, 2019b).

³¹⁷ CEMPT15: "Ser capaz de promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y discriminación." (Mención en Pedagogía Terapéutica) (Universidad de La Rioja, 2019b).

³¹⁸ En la asignatura "Sociedad, familia y tutoría" (básica) (Universidad de La Rioja, 2019b).

³¹⁹ CEMEF7: "Ser capaz de actuar frente a accidentes en la práctica de la Educación Física." (Mención en Educación Física) (Universidad de La Rioja, 2019b).

³²⁰ CEMEF4: "Dominar las directrices básicas para garantizar la seguridad de los alumnos en las clases de Educación Física" (Mención en Educación Física) (Universidad de La Rioja, 2019b).

³²¹ CEMEF6: "Conocer los riesgos que existen al realizar actividades físicas para convertirlo en criterio clave de selección de ejercicios y actividades." (Mención en Educación Física) (Universidad de La Rioja, 2019b).

³²² CEFB33: "Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas." (Universidad de La Rioja, 2019b).

Tabla 59

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de las Islas Baleares

	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos" ³²³	"Conocer los principios básicos de un desarrollo óptimo y saludable." ³²⁴	CE29 ³²⁵ CE32 ³²⁶
		"Detectar carencias afectivas, alimenticias, y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los niños en la edad 0-6." ³²⁷	
		"Valorar y reconocer los momentos de vida cotidiana como momentos privilegiados para el desarrollo de la salud física y emocional de los niños y niñas." ³²⁸	
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	"La alimentación, el descanso y la higiene en la escuela 0-3." ³²⁹	"Identificar trastornos en el sueño, en la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención, y la percepción visual y auditiva." ³³⁰	CG8 ³³¹ CE30 ³³² CE32
Sueño y horarios	"La alimentación, el descanso y la higiene	"Identificar trastornos en el sueño, en la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención, y la percepción visual y auditiva." ³³⁴	CE30

³²³ En la asignatura "Trastornos del desarrollo" (básica) (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³²⁴ En las asignaturas del Nivel 2: "Procesos de desarrollo y aprendizaje en el período 0-6 años" que está formada por "Psicología de la Educación" (básica), "Desarrollo cognitivo y lingüístico en la primera infancia" (básica), "Desarrollo y educación socio-emocional en la primera infancia" (básica), "Trastornos del desarrollo" (básica) y "Desarrollo psicomotor en la primera infancia" (básica) (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³²⁵ CE29: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables." (Universidad de Las Islas Baleares, 2020a).

³²⁶ CE32: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes." (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³²⁷ En las asignaturas del Nivel 2: "Procesos de desarrollo y aprendizaje en el período 0-6 años" que está formada por "Psicología de la Educación" (básica), "Desarrollo cognitivo y lingüístico en la primera infancia" (básica), "Desarrollo y educación socio-emocional en la primera infancia" (básica), "Trastornos del desarrollo" (básica) y "Desarrollo psicomotor en la primera infancia" (básica) (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³²⁸ En la asignatura "Estrategias de intervención educativa en la primera infancia I" (básica) (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³²⁹ En la asignatura "Estrategias de intervención educativa en la primera infancia II." (básica) (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³³⁰ En las asignaturas del Nivel 2: "Procesos de desarrollo y aprendizaje en el período 0-6 años" que está formada por "Psicología de la Educación" (básica), "Desarrollo cognitivo y lingüístico en la primera infancia" (básica), "Desarrollo y educación socio-emocional en la primera infancia" (básica), "Trastornos del desarrollo" (básica) y "Desarrollo psicomotor en la primera infancia" (básica) (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³³¹ CG8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia." (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³³² CE30: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³³⁴ En las asignaturas del Nivel 2: "Procesos de desarrollo y aprendizaje en el período 0-6 años" que está formada por "Psicología de la Educación" (básica), "Desarrollo cognitivo y lingüístico en la primera infancia" (básica), "Desarrollo y educación socio-emocional en la primera infancia" (básica), "Trastornos del

	en la escuela 0-3.” ³³³		
Violencia y bullying			CE4 ³³⁵
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)		“Saber educar para el consumo consciente de medios de comunicación y multimedia.” ³³⁶	
Bienestar docente		“Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el ambiente educativo, los horarios y el profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos.” ³³⁷	CE7 ³³⁸

Nota. Adaptada de Universidad de las Islas Baleares (2020a).

Tabla 60

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de las Islas Baleares

desarrollo” (básica) y “Desarrollo psicomotor en la primera infancia” (básica) (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³³³ En la asignatura “Estrategias de intervención educativa en la primera infancia II.” (básica) (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³³⁵ CE4: “Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.” (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³³⁶ En la asignatura “Comunicación audiovisual y multimedia en la educación infantil.” (optativa) (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³³⁷ En la asignatura “Estrategias de intervención educativa en la primera infancia I” (básica) (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

³³⁸ CE7: “Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.” (Universidad de las Islas Baleares, 2020a).

	Asignaturas	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Educación Física y hábitos saludables" (optativa)	"Conocer, valorar y aceptar los fundamentos biológicos y fisiológicos del cuerpo humano y su desarrollo psicomotor para explotar sus posibilidades motrices con el fin de obtener beneficios sobre la salud para una educación de hábitos de vida saludables" ³³⁹	2.6.6 ³⁴⁰
	"Educación para la salud" (optativa)		
Violencia y bullying	"Sociología, convivencia y educación" (básica)		1.3.4.5 ³⁴²
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo.			2.5.8 ³⁴³
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)			1.3.4.1 ³⁴⁴ 1.3.4.8 ³⁴⁵

Nota. Adaptada de Universidad de Las Islas Baleares (2020b).

³³⁹ Resultados de Aprendizaje relativos a la Mención de Educación Física (optativa) (Universidad de las Islas Baleares, 2020b).

³⁴⁰ 2.6.6: "Conocer y promover una educación de hábitos de vida saludables, los fundamentos biológicos y fisiológicos del cuerpo humano. Tener conocimientos sobre los procesos de adaptación al ejercicio físico, las capacidades físicas básicas y su evolución. Los factores determinantes de la evolución ontogénica y una educación en valores." (Universidad de las Islas Baleares, 2020b).

³⁴¹ Resultados de Aprendizaje relativos a la Mención de Educación Física (optativa) (Universidad de las Islas Baleares, 2020b).

³⁴² 1.3.4.5: "Cultura de la paz y la no violencia." (Universidad de las Islas Baleares, 2020b).

³⁴³ 2.5.8: "Desarrollar y utilizar estrategias para garantizar el conocimiento, cuidado y higiene de la propia voz." (Universidad de las Islas Baleares, 2020b).

³⁴⁴ 1.3.4.1: "Conocimiento del impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas y análisis del lenguaje audiovisual para un promover un consumo consciente." (Universidad de las Islas Baleares, 2020b).

³⁴⁵ 1.3.4.8: "Y otros problemas sociales: brecha digital y accesibilidad a las TICs; diversidad social e inadaptación social; salud y educación para la salud." (Universidad de las Islas Baleares, 2020b).

8.1.17. UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Tabla 51

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Gran Canaria

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Educación para la Salud y la Alimentación y su Didáctica" (básica)		"Mejora el aprendizaje y bienestar del alumnado integrando y aplicando de forma eficiente los conocimientos psicológicos adquiridos" ³⁴⁶	C10 ³⁴⁷ EB13 ³⁴⁸ EM7 ³⁴⁹
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	"Educación para la Salud y la Alimentación y su Didáctica" (básica)		"Es capaz de identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y percepción auditiva y visual y plantear soluciones a través de la colaboración con los profesionales especializados." ³⁵⁰	C10 EB14 ³⁵¹
Sueño y horarios		"Trastornos del sueño" ³⁵²	"Es capaz de identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y percepción auditiva y visual y plantear soluciones a través de la colaboración con los profesionales especializados." ³⁵³	EB14
Violencia y bullying				EB12 ³⁵⁴

³⁴⁶ En la asignatura "La Práctica Psicomotriz en la Etapa de Educación Infantil" (optativa) (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁴⁷ G10: "Conocer y fomentar el desarrollo infantil, atendiendo especialmente a los fundamentos de higiene, salud y nutrición" (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁴⁸ EB13: "Planificar y desarrollar estrategias didácticas para promover hábitos saludables en la infancia" (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁴⁹ EM7: "Analizar las aportaciones que se realizan desde la psicología a la práctica psicomotriz para mejorar el aprendizaje y el bienestar del alumnado" (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁵⁰ En la asignatura "Desarrollo Psicomotor" (básica) (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁵¹ EB14: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual, así como colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos" (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁵² En la asignatura "Educación para la Salud y la Alimentación y su Didáctica" (básica) (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁵³ En la asignatura "Desarrollo Psicomotor" (básica) (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁵⁴ EB12: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales: multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012).

Bienestar docente		"Factores que influyen el bienestar del docente" ³⁵⁵		EB20 ³⁵⁶ EB22 ³⁵⁷ EM11 ³⁵⁸
--------------------------	--	---	--	---

Nota. Adaptada de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2012).

Tabla 62

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Gran Canaria

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Ejercicio físico y salud" (optativa)	"Hábitos relacionados con la salud. Aplicaciones didácticas. Planificación de estrategias didácticas para la promoción de hábitos saludables." ³⁵⁹	"Es capaz de planificar estrategias didácticas para la promoción de hábitos saludables." ³⁶⁰	EM24 ³⁶¹
	"Taller de Hábitos Posturales Saludables" (optativa)			
	"Taller de Educación de la Voz" (optativa)	"Planificación de estrategias didácticas para la promoción de hábitos saludables." ³⁶²		
	"Educación para la Salud y su Didáctica" (optativa)			
Hábitos higiénicos básicos (lavarse las manos...) y nutricionales.		"Hábitos relacionados con la salud de los niños en edad escolar y problemas derivados: alimentación, higiene.		EM22 ³⁶⁴

³⁵⁵ En la asignatura "Habilidades Docentes y Desarrollo Profesional" (básica) (Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁵⁶ EB20: "Valorar los estados de ánimo del profesor como factores que influyen en el progreso armónico e integral de los alumnos" (Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁵⁷ EB22: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios, como factores que contribuyen al proceso armónico e integral de los estudiantes" (Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁵⁸ EM11: "Promover la educación en valores, actitudes y hábitos para el cuidado de sí mismos y para la adecuada convivencia. Contribuyendo a transmitir seguridad, tranquilidad y afecto. Valorando también los estados de ánimo del profesorado como factor que contribuye a un progreso armónico e integral de los niños y niñas" (Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2012).

³⁵⁹ En la asignatura "Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza y de la Educación para la Salud" (obligatoria) (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020).

³⁶⁰ En la asignatura "Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza y de la Educación para la Salud" (obligatoria) (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020).

³⁶¹ EM24: "Promover la adquisición de hábitos de voz saludables como medida preventiva de posibles disfunciones de la voz en el ejercicio de la profesión y en el desarrollo de los niños y niñas" (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020).

³⁶² En la asignatura "Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza y de la Educación para la Salud" (obligatoria) (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020).

³⁶⁴ EM22: "Promover el conocimiento y la aplicación de hábitos de higiene postural destinados a disminuir la fatiga escolar, contracturas, dolor y la aparición de patologías" (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020).

		Aplicaciones didácticas. ³⁶³		
Drogas.		"Agentes destructores de la higiene: tabaco, alcohol, drogas, dopaje." ³⁶⁵		
		"Hábitos relacionados con la salud de los niños en edad escolar y problemas derivados: hábitos nocivos (alcohol, tabaco). Aplicaciones didácticas." ³⁶⁶		
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia.		"Actuación inmediata ante el accidente durante la práctica de la actividad física, medidas a tomar ante las heridas, contusiones y quemaduras y actuación ante los accidentes digestivos, la intoxicación y el golpe de calor." ³⁶⁷		
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo.		"Efectos del acondicionamiento físico sobre la salud en edad escolar: beneficios, riesgos y perjuicios." ³⁶⁸		
Bienestar docente.				EM16 ³⁶⁹
Prevención de riesgos en el ejercicio de la docencia.	"Taller de Educación de la Voz" (optativa)			EM24

Nota. Adaptada de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2020).

³⁶³ En la asignatura "Educación para la Salud y su Didáctica" (optativa) (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020).

³⁶⁵ En la asignatura "Ejercicio Físico y Salud" (optativa) de la mención de Educación Física (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020).

³⁶⁶ En la asignatura "Educación para la Salud y su Didáctica" (optativa) (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020).

³⁶⁷ En la asignatura "Ejercicio Físico y Salud" (optativa) de la mención de Educación Física (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020).

³⁶⁸ En la asignatura "Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico Escolar" (optativa) de la Mención de Educación Física (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020).

³⁶⁹ EM16: "Conocer los diferentes factores que influyen en el bienestar del docente motivado por la práctica profesional" (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020).

8.1.18. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Tabla 63

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Málaga

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	Salud, higiene y alimentación infantil (básica)	"Juegos sobre la salud en relación a las habilidades básicas." ³⁷⁰	CEM 3.1.7 ³⁷¹ CEM 3.4.1 ³⁷² CEM 3.4.2 ³⁷³ CEM 3.4.6 ³⁷⁴
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		"La alimentación infantil, clasificación de los alimentos, dieta. requisitos de la dieta saludable, órganos y funciones que intervienen en la nutrición del ser humano, el proceso de la digestión y trastornos" ³⁷⁵	CE GRADO 2.8 ³⁷⁶ CEM 3.4.3 ³⁷⁷
Sueño y horarios		"Concepto, características e importancia del sueño. Tratamiento en la edad infantil. Trastornos del sueño" ³⁷⁸	CEM 3.4.3
Violencia y bullying			CE GRADO 2.3 ³⁷⁹ CEM 3.3.4 ³⁸⁰ CEM 3.5.3 ³⁸¹

Nota. Adaptada de Universidad de Málaga (2013).

³⁷⁰ En la asignatura "Juegos en la edad infantil" (optativa) (Universidad de Málaga, 2013).

³⁷¹ CEM 3.1.7: "Conocer los fundamentos que les permitan para detectar condiciones de falta de bienestar que sean incompatibles con el correcto desarrollo del alumnado." (Universidad de Málaga, 2013).

³⁷² CEM 3.4.1: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables, para promoverlos de forma plena y adecuada." (Universidad de Málaga, 2013).

³⁷³ CEM 3.4.2: "Detectar situaciones de falta de bienestar físico y emocional que sean incompatibles con desarrollo adecuado." (Universidad de Málaga, 2013).

³⁷⁴ CEM 3.4.6: "Comprender los requisitos y demandas para un desarrollo saludable y saber detectar las carencias alimenticias, afectivas y de bienestar que puedan perturbar un desarrollo físico y psíquico adecuados del alumnado." (Universidad de Málaga, 2013).

³⁷⁵ En la asignatura "Salud, higiene y alimentación infantil" (básica) (Universidad de Málaga, 2013).

³⁷⁶ CE GRADO 2.8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia." (Universidad de Málaga, 2013).

³⁷⁷ CEM 3.4.3: "Identificar los trastornos en el sueño, alimentación y desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual." (Universidad de Málaga, 2013).

³⁷⁸ En la asignatura "Salud, higiene y alimentación infantil" (básica) (Universidad de Málaga, 2013).

³⁷⁹ CE GRADO 2.3: "Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos." (Universidad de Málaga, 2013).

³⁸⁰ CEM 3.3.4: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la ecuación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Málaga, 2013).

³⁸¹ CEM 3.5.3: "Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana" (Universidad de Málaga, 2013).

Tabla 64

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Málaga

	Asignaturas	Criterios
Salud en la infancia		CE 4.6.3 ³⁸²
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		CE 4.6.3
Violencia y bullying	"Educación para la ciudadanía y los derechos humanos" (obligatoria)	CE 3.3.2 ³⁸³ CE 2.4 ³⁸⁴
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo	Actividad física y salud (optativa) ³⁸⁵	

Nota. Adaptada de Universidad de Málaga (2019).

³⁸² CE 4.6.3: "Adquirir los recursos necesarios para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela, valorando la educación física como contenido fundamental para fomentar los hábitos de higiene y salud." (Universidad de Málaga, 2019).

³⁸³ CE 3.3.2: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Málaga, 2019).

³⁸⁴ CE 2.4: "Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana." (Universidad de Málaga, 2019).

³⁸⁵ Esta asignatura se ha situado en "Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo" porque está dirigida a la enseñanza del alumnado del grado a saber cómo practicar diferentes áreas de la educación física (resistencia, flexibilidad, calentamiento...) de forma correcta (Universidad de Murcia, 2020a).

8.1.19. UNIVERSIDAD DE MURCIA

Tabla 65

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Murcia

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Infancia, salud y alimentación" (obligatoria)			CE10 ³⁸⁶ MB15 ³⁸⁷ MB17 ³⁸⁸
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		"Trastornos de la alimentación" ³⁸⁹		CE10 MB15 MB17
Sueño y horarios		"Trastornos del sueño" ³⁹⁰	"Identificar malos hábitos de sueño y alimentación y promover hábitos más saludables." ³⁹¹	MB15
Violencia y bullying.		"Prevención e intervención frente al acoso escolar." ³⁹²		MB13 ³⁹³
Bienestar docente.				MB19 ³⁹⁴

Nota. Adaptada de Universidad de Murcia (2020b).

³⁸⁶ CE10: "Conocer los fundamentos de la educación para la salud, con especial atención a los factores dietéticos, de higiene y de equilibrio emocional" (Universidad de Murcia, 2020a).

³⁸⁷ MB15: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual" (Universidad de Murcia, 2020a).

³⁸⁸ MB17: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes" (Universidad de Murcia, 2020a).

³⁸⁹ En la asignatura "Atención temprana" (obligatoria) (Universidad de Murcia, 2020a).

³⁹⁰ En la asignatura "Atención temprana" (obligatoria) (Universidad de Murcia, 2020a).

³⁹¹ En la asignatura "Atención temprana" (obligatoria) (Universidad de Murcia, 2020a).

³⁹² En la asignatura "Prevención de los problemas de convivencia en educación infantil" (optativa) (Universidad de Murcia, 2020a).

³⁹³ MB13: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible" (Universidad de Murcia, 2020a).

³⁹⁴ MB19: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes" (Universidad de Murcia, 2020a).

Tabla 66

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Murcia

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	Educación Física y Salud (optativa)		"Diseñar, secuenciar y evaluar tareas motrices que incidan positivamente en la salud del escolar" ^{395v}	CM 3 ³⁹⁶
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		Postura corporal y alimentación. ³⁹⁷		
Violencia y bullying				MB23
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia		Prevención de accidentes y primeros auxilios. ³⁹⁸		
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo			"Identificar tareas motrices que poseen riesgos para la salud de los escolares, teniendo en cuenta las actividades físico-deportivas, las instalaciones y los materiales utilizados." ³⁹⁹	CM 3

Nota. Adaptada de Universidad de Murcia (2020b).

³⁹⁵ En la Mención de Educación Física (optativa) (Universidad de Murcia, 2020b).

³⁹⁶ Competencia Específica de la Mención de Educación Física. CM 3: "CM 3. Conocer y analizar los contenidos del currículo de Educación Física en Educación Primaria para desarrollar y evaluar tareas y actuaciones que promuevan hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico que incidan positivamente sobre la salud y la calidad de vida. Contribuye a desarrollar las siguientes Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE3(b), CE10 y CE11" (Universidad de Murcia, 2020b).

³⁹⁷ En la asignatura "Educación Física y Salud" (optativa) de la Mención de Educación Física (Universidad de Murcia, 2020b).

³⁹⁸ En la asignatura "Educación Física y Salud" (optativa) de la Mención de Educación Física (Universidad de Murcia, 2020b).

³⁹⁹ En la Mención de Educación Física (optativa) (Universidad de Murcia, 2020b).

8.1.20. UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Tabla 67

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Oviedo

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Desarrollo, comportamiento y salud" (obligatoria).	"Hábitos saludables, adopción de comportamientos saludables individuales y colectivos y factores y prácticas sociales que favorecen o no la salud". ⁴⁰⁰	"Conocer los principios básicos para un desarrollo y comportamiento saludable y ser capaz de percibir diferentes trastornos físicos para buscar las soluciones adecuadas" ⁴⁰¹	
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		"Higiene corporal. Alimentación". ⁴⁰²		CE8 ⁴⁰³
Sueño y horarios		"Horarios". ⁴⁰⁴		
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia.		"Primeros Auxilios". ⁴⁰⁵		
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo.		"Valoración ajustada de los factores de riesgo y prevención de accidentes escolares y extraescolares". ⁴⁰⁶	"Prevenir accidentes escolares y valorar aquellas prácticas que favorezcan la salud". ⁴⁰⁷	
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas		"Análisis crítico de los contenidos de la televisión: actitudes, valores, comportamientos	"Comprender y valorar la influencia de los contenidos de la televisión sobre actitudes, valores y	

⁴⁰⁰ Contenidos propios del NIVEL 2 "Infancia, Salud y Alimentación" (Universidad de Oviedo, 2019a).

⁴⁰¹ Resultados propios del NIVEL 2 "Infancia, Salud y Alimentación" (Universidad de Oviedo, 2019a).

⁴⁰² Contenidos propios del NIVEL 2 "Infancia, Salud y Alimentación" (Universidad de Oviedo, 2019a).

⁴⁰³ CE8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia" (Universidad de Oviedo, 2019a).

⁴⁰⁴ Contenidos propios del NIVEL 2 "Infancia, Salud y Alimentación" (Universidad de Oviedo, 2019a).

⁴⁰⁵ Contenidos propios del NIVEL 2 "Infancia, Salud y Alimentación" (Universidad de Oviedo, 2019a).

⁴⁰⁶ Contenidos propios del NIVEL 2 "Infancia, Salud y Alimentación" (Universidad de Oviedo, 2019a).

⁴⁰⁷ Resultados propios del NIVEL 2 "Infancia, Salud y Alimentación" (Universidad de Oviedo, 2019a).

tecnologías (Internet).		prosociales y antisociales". ⁴⁰⁸	comportamiento de los niños". ⁴⁰⁹	
--------------------------------	--	---	--	--

Nota. Adaptada de Universidad de Oviedo (2019a).

Tabla 68

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Oviedo

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Actividad física y salud" (optativa)	"Hábitos saludables" ⁴¹⁰	"Conocer los modelos de vida saludables así como los procedimientos de fomento de éstos, siendo capaces de inculcar hábitos y conductas saludables a sus futuros alumnos" ⁴¹¹	CEM13.2 ⁴¹²
Violencia y bullying	"Manejo del comportamiento problemático en el Aula" (optativa)			
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia	"Primeros Auxilios, Salud y Prevención de Accidentes en la Escuela" (optativa).			
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo		"Prevención y detección de riesgos" ⁴¹³		

Nota. Adaptada de Universidad de Oviedo (2019b).

⁴⁰⁸ En la asignatura "Comunicación, desarrollo infantil y educación" (optativa) (Universidad de Oviedo, 2019a).

⁴⁰⁹ En la asignatura "Comunicación, desarrollo infantil y educación" (optativa) (Universidad de Oviedo, 2019a).

⁴¹⁰ En la asignatura "Primeros Auxilios, Salud y Prevención de Accidentes en la Escuela" (optativa) (Universidad de Oviedo, 2019b).

⁴¹¹ En la asignatura "Primeros Auxilios, Salud y Prevención de Accidentes en la Escuela" (optativa) (Universidad de Oviedo, 2019b).

⁴¹² Competencia Específica de la asignatura "Primeros Auxilios, Salud y Prevención de Accidentes en la Escuela" (optativa) CEM 13.2: "Que los estudiantes sean capaces de diseñar actividades didácticas tendentes a fomentar en los niños hábitos saludables y seguros" (Universidad de Oviedo, 2019b).⁴¹²

⁴¹³ En la asignatura "Primeros Auxilios, Salud y Prevención de Accidentes en la Escuela" (optativa) (Universidad de Oviedo, 2019b).

8.1.21. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 69

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Santiago de Compostela

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia		"La Educación Física y la salud" ⁴¹⁴	
		"Hábitos de vida saludables" ⁴¹⁵	
		"La adquisición de hábitos y estilos de vida saludables mediante la práctica de actividad física en función de las características del alumnado" ⁴¹⁶	
Violencia y bullying			E23 ⁴¹⁷
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia		"Aspectos preventivos en la práctica de la actividad física. Lesiones más frecuentes relacionadas con el sistema locomotor: primeros auxilios. Protocolo de actuación." ⁴¹⁸	
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo		"Salud e higiene vocal" ⁴¹⁹	
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)		"La influencia de las pantallas." ⁴²⁰	
Bienestar docente	"Educación vocal para docentes" (optativa)	"El desarrollo emocional del profesorado. Identidad profesional y bienestar emocional de los docentes" ⁴²¹	

Nota. Adaptada de Universidad de Santiago de Compostela (2014b).

⁴¹⁴ En las asignaturas de nivel 2: "Fundamentos de la educación física" (obligatoria) (Universidad de Santiago de Compostela, 2014b).

⁴¹⁵ En las asignaturas de nivel 2: "Juegos populares y juegos reglados en Educación Primaria" (optativa) (Universidad de Santiago de Compostela, 2014b).

⁴¹⁶ En las asignaturas de nivel 2: "Educación física inclusiva" (optativa) (Universidad de Santiago de Compostela, 2014b)

⁴¹⁷ E23: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible" (Universidad de Santiago de Compostela, 2014b).

⁴¹⁸ En las asignaturas de nivel 2: "Actividades motrices y recreativas en la naturaleza" (optativa) (Universidad de Santiago de Compostela, 2014b).

⁴¹⁹ En la asignatura "Educación vocal y auditiva" (optativa) (Universidad de Santiago de Compostela, 2014b).

⁴²⁰ En las asignaturas de nivel 2: "Escuela, Comunidad y TIC" (Universidad de Santiago de Compostela, 2014b).

⁴²¹ En las asignaturas del nivel 2: "Educación Emocional" (optativa) (Universidad de Santiago de Compostela, 2014b).

Tabla 70

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Santiago de Compostela

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	Nivel 2: "Infancia, salud y alimentación" (básica)		E. 15 ⁴²² E. 18
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales			G8 ⁴²³ E. 16 ⁴²⁴ E. 18 ⁴²⁵
Sueño y horarios			E. 16
Bienestar docente	"Educación vocal para docentes" (optativa)	"El desarrollo emocional del profesorado. Identidad profesional y bienestar emocional de los docentes" ⁴²⁶	E. 20 ⁴²⁷

Nota. Adaptada de Universidad de Santiago de Compostela (2014a).

⁴²² E.15.: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables" (Universidad de Santiago de Compostela, 2014a).

⁴²³ G8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia" (Universidad de Santiago de Compostela, 2014a).

⁴²⁴ E.16: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual" (Universidad de Santiago de Compostela, 2014a).

⁴²⁵ E.18.: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes" (Universidad de Santiago de Compostela, 2014a).

⁴²⁶ En las asignaturas del nivel 2: "Educación Emocional" (optativa) (Universidad de Santiago de Compostela, 2014a).

⁴²⁷ E.20.: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes" (Universidad de Santiago de Compostela, 2014a).

8.1.22. UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Tabla 71

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Valencia

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	Infancia, salud y alimentación (básica)		CE4 ⁴²⁸ CE58 ⁴²⁹ CE59 ⁴³⁰ CE60 ⁴³¹ CE61 ⁴³² CE62 ⁴³³ CE63 ⁴³⁴ CE64 ⁴³⁵
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		"La alimentación y la seguridad alimentaria." ⁴³⁶	CG8 ⁴³⁷ CE4 CE65 ⁴³⁸
Sueño y horarios			CE4 CE65
Violencia y bullying			CG15 ⁴³⁹ CE80 ⁴⁴⁰
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo		"Higiene y seguridad doméstica en la etapa infantil." ⁴⁴¹	

⁴²⁸ CE4: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴²⁹ CE58: "Analizar, elaborar y utilizar materiales y recursos didácticos relacionados con la salud y la alimentación" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴³⁰ CE59: "Crear entornos saludables en la escuela que faciliten la adopción de conductas promotoras de salud" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴³¹ CE60: "Colaborar con las familias para conseguir un desarrollo armónico de los niños y las niñas y unas pautas de comportamiento saludables" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴³² CE61: "Detectar carencias afectivas, higiénicas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴³³ CE62: "Colaborar con profesionales especializados para tratar de solucionar problemas de salud" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴³⁴ CE63: "Identificar factores de riesgo para la salud de los escolares y procurar su solución" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴³⁵ CE64: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴³⁶ En la asignatura "Infancia, Salud y Alimentación" (básica) (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴³⁷ CG8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴³⁸ CE65: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴³⁹ CG15: "Analiz e incorp de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovis y de las pantallas; cambios en las relac de género e intergen; multicult e intercultur; discrimin e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la prepar de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm entre hombres y mujeres" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴⁴⁰ CE80: "Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, juguetes y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴⁴¹ En la asignatura "Infancia, Salud y Alimentación" (básica) (Universidad de Valencia, 2011a).

Bienestar docente			CE5 ⁴⁴² CE35 ⁴⁴³ CE77 ⁴⁴⁴
--------------------------	--	--	--

Nota. Adaptada de Universidad de Valencia (2011a).

Tabla 72

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Valencia

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	"Didáctica de la educación física para la salud" (optativa)	"Actividad física y salud." ⁴⁴⁵	CE131 ⁴⁴⁶
		"El cuerpo humano y la salud. La preservación del medio ambiente y de la salud." ⁴⁴⁷	
Violencia y bullying			CG3 ⁴⁴⁸

Nota. Adaptada de Universidad de Santiago de Valencia (2011b).

⁴⁴² CE5: "Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes... (Continúa en la ORDEN ECI3854/2007)" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴⁴³ CE35: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al proceso armónico e integral de los estudiantes" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴⁴⁴ CE77: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al proceso armónico e integral de los estudiantes" (Universidad de Valencia, 2011a).

⁴⁴⁵ En la asignatura "Didáctica de la educación física de la educación primaria" (obligatoria) (Universidad de Valencia, 2011b).

⁴⁴⁶ CE131: "Favorecer actitudes respetuosas con la preservación del medio ambiente y de la salud" (Universidad de Valencia, 2011b).

⁴⁴⁷ En la asignatura "Didáctica de las ciencias: medio ambiente, biodiversidad y salud" (obligatoria) (Universidad de Valencia, 2011b).

⁴⁴⁸ CG3: "Anal. e incorporar de forma crítica las cuest. más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educ. familiar y escolar: impacto social y educativo de los leng. Audiovis. y de las pantallas; cambios en las relac. de género e intergenerac.; multicultural. e intercultural.; discrimin. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educat. orientadas a la prepar. de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialm. entre hombres y mujeres" (Universidad de Valencia, 2011b).

8.1.23. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Tabla 73

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Valladolid

	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	"Salud y alimentación en la edad infantil" ⁴⁴⁹	FB23 ⁴⁵⁰ FB26 ⁴⁵¹
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		FB23 FB24 ⁴⁵² FB26
Sueño y horarios		FB24
Violencia y bullying		FB19 ⁴⁵³
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia.		FB23
Bienestar docente		FB30 ⁴⁵⁴

Nota. Adaptada de Universidad de Santiago de Valladolid (2014a).

⁴⁴⁹ En el NIVEL 2: "Formación básica" como contenido general de este módulo.

⁴⁵⁰ FB23: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles, así como de primeros auxilios, y adquirir capacidad para entender los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables" (Universidad de Valladolid, 2014a).

⁴⁵¹ FB26: "Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes" (Universidad de Valladolid, 2014a).

⁴⁵² FB24: "Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual" (Universidad de Valladolid, 2014a).

⁴⁵³ FB19: "Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado" (Universidad de Valladolid, 2014a).

⁴⁵⁴ FB30: "Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado" (Universidad de Valladolid, 2014a).

8.1.24. UNIVERSIDAD DE VIGO

Tabla 74

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Vigo

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Educación. Educación para la salud y su didáctica."		Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. ⁴⁵⁵	CE18 ⁴⁵⁶
	"Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física" (optativa)		"Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices seguras y saludables." ⁴⁵⁷	
			"Detectar situaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean incompatibles con su desarrollo y promover su mejora en el ámbito de la seguridad, autoprotección y de la salud." ⁴⁵⁸	
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		"Educación postural y educación física" ⁴⁵⁹		CG8 ⁴⁶⁰ CE16 ⁴⁶¹ CE18
Sueño y horarios				CE16

⁴⁵⁵ En la asignatura "Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física" (optativa) de la Mención en Educación Física (Universidad de Vigo, 2013a).

⁴⁵⁶ CE18: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes" (Universidad de Vigo, 2013a).

⁴⁵⁷ En la asignatura "Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física" (optativa) de la Mención en Educación Física (Universidad de Vigo, 2013a).

⁴⁵⁸ En la asignatura "Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física" (optativa) de la Mención en Educación Física (Universidad de Vigo, 2013a).

⁴⁵⁹ En la asignatura "Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física" (optativa) de la Mención en Educación Física (Universidad de Vigo, 2013a).

⁴⁶⁰ CG8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia" (Universidad de Vigo, 2013a).

⁴⁶¹ CE16: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual" (Universidad de Vigo, 2013a).

Violencia y bullying				CE13 ⁴⁶²
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia		"Los primeros auxilios" ⁴⁶³		
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo		"Consideraciones para una práctica segura en la educación física" ⁴⁶⁴		
Bienestar docente.				CE20 ⁴⁶⁵

Nota. Adaptada de Universidad de Santiago de Vigo (2013a).

Tabla 75

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Vigo

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia	"Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física" (optativa)	"Actividad física y salud" ⁴⁶⁶		
Violencia y bullying				CE23 ⁴⁶⁷
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo			"Diseñar actividades físicas, lúdicas y motrices interdisciplinarias encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices seguras y saludables." ⁴⁶⁸	

Nota. Adaptado de Universidad de Vigo (2013b).

⁴⁶² CE13: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible" (Universidad de Vigo, 2013a).

⁴⁶³ En la asignatura "Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física" (optativa) de la Mención en Educación Física (Universidad de Vigo, 2013a).

⁴⁶⁴ En la asignatura "Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física" (optativa) de la Mención en Educación Física (Universidad de Vigo, 2013a).

⁴⁶⁵ CE20: "Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes" (Universidad de Vigo, 2013a).

⁴⁶⁶ En la asignatura "La Educación Física y su didáctica" (optativa) de la Mención en Educación Física (Universidad de Vigo, 2013b).

⁴⁶⁷ CE23: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible" (Universidad de Vigo, 2013b).

⁴⁶⁸ En la asignatura "Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física" (optativa) de la Mención en Educación Física (Universidad de Vigo, 2013b).

8.1.25. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Tabla 76

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad de Zaragoza

	Asignaturas	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	Infancia, salud y alimentación (obligatoria)		CE15 ⁴⁶⁹ CE18 ⁴⁷⁰
	Psicología y salud infantil (obligatoria)		
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	Infancia, salud y alimentación (obligatoria)		CG08 ⁴⁷¹ CE16 ⁴⁷² CE18
Sueño y horarios			CG08 CE16
Violencia y bullying	Psicología del desarrollo II (básica)		CG03 ⁴⁷³ CG04 ⁴⁷⁴ CE13 ⁴⁷⁵
	Sociología y psicología social de la educación (básica)		
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet).		E-adicciones ⁴⁷⁶	CE13

Nota. Adaptada de Universidad de Santiago de Zaragoza (2019a).

⁴⁶⁹ CE15: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables" (Universidad de Zaragoza, 2019a).

⁴⁷⁰ CE18: "Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes" (Universidad de Zaragoza, 2019a).

⁴⁷¹ CG08: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia." (Universidad de Zaragoza, 2019a).

⁴⁷² CE16: "Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual" (Universidad de Zaragoza, 2019a).

⁴⁷³ CG03: "Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos" (Universidad de Zaragoza, 2019a).

⁴⁷⁴ CG04: "Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Interpretar las prácticas educativas según los marcos teóricos de referencia, reflexionar sobre los mismos y actuar en consecuencia." (Universidad de Zaragoza, 2019a).

⁴⁷⁵ CE13: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Zaragoza, 2019a).

⁴⁷⁶ En la asignatura "Materiales y recursos didácticos" (obligatoria) (Universidad de Zaragoza, 2019a).

Tabla 77

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad de Zaragoza

	Asignaturas	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Criterios
Salud en la infancia		Desarrollo saludable del habla, la voz y la comunicación. ⁴⁷⁷		
Violencia y bullying	Sociología y psicología social de la educación (básica)			CG05 ⁴⁷⁸ CG13 ⁴⁷⁹ CE15 ⁴⁸⁰ CE23 ⁴⁸¹
Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia		Primeros auxilios en la escuela ⁴⁸²	Bases de los primeros auxilios ⁴⁸³	
Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo		Prevención en la práctica deportiva ⁴⁸⁴		
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)		E-adicciones ⁴⁸⁵		

Nota. Adaptada de Universidad de Zaragoza (2019b).

⁴⁷⁷ En la asignatura "Tratamiento de los trastornos del habla y la voz" (optativa) de la Mención en Audición y Lenguaje" (Universidad de Zaragoza, 2019b).

⁴⁷⁸ CG05: "Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la solución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes" (Universidad de Zaragoza, 2019b).

⁴⁷⁹ CG13: "Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación." (Universidad de Zaragoza, 2019b).

⁴⁸⁰ CE15: "Conocer las diversas formas democráticas de afrontar la diversidad y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales, propiciando la apertura, el diálogo y la no exclusión." (Universidad de Zaragoza, 2019b).

⁴⁸¹ CE23: "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible." (Universidad de Zaragoza, 2019b).

⁴⁸² En la asignatura "Educación Física en Educación Primaria" (obligatoria) (Universidad de Zaragoza, 2019b).

⁴⁸³ En la asignatura "Educación Física en Educación Primaria" (obligatoria) (Universidad de Zaragoza, 2019b).

⁴⁸⁴ En la asignatura "Actividades físicas en el medio natural" (optativa) de la mención en Educación Física (Universidad de Zaragoza, 2019b).

⁴⁸⁵ En la asignatura "La educación en la sociedad del conocimiento" (básica) (Universidad de Zaragoza, 2019b).

8.1.26. UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Tabla 78

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad del País Vasco

	Materia⁴⁸⁶	Criterios
Salud en la infancia	Infancia, salud y alimentación (materia básica)	M01CM04 ⁴⁸⁷
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		M01CM04
Sueño y horarios		M01CM04
Violencia y bullying		M01CM03 ⁴⁸⁸

Nota. Adaptada de Universidad del País Vasco (2014a).

Tabla 79

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad del País Vasco

	Asignaturas	Criterios
Salud en la infancia	"Salud y Actividad Física" (optativa)	
Violencia y bullying		M01CM03 ⁴⁸⁹

Nota. Adaptada de Universidad del País Vasco (2014b).

⁴⁸⁶ Se ha incluido esta modificación en este grado en concreto debido a la definición de ésta en su Memoria de Verificación y que engloba otras asignaturas, no especificando ningún contenido ni resultado de aprendizaje que muestre su relación con la salud (Universidad del País Vasco, 2014a).

⁴⁸⁷ M01CM04: "Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes" (Universidad de país Vasco, 2014a).

⁴⁸⁸ M01CM03: "Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar" (Universidad de país Vasco, 2014a).

⁴⁸⁹ M01CM03: "Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12. Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar" (Universidad del País Vasco, 2014b).

8.1.27. UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Tabla 80

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEI de la Universidad Pública de Navarra

	Contenidos	Criterios
Salud en la infancia	"Educación física y salud" ⁴⁹⁰	
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales		CG8 ⁴⁹¹ CE8 ⁴⁹²

Nota. Adaptada de Universidad Pública de Navarra (2019a).

Tabla 81

Datos obtenidos de la solicitud de modificación de la memoria de verificación del grado de MEP de la Universidad Pública de Navarra.

	Contenidos
Salud en la infancia	"Educación física y salud" ⁴⁹³

Nota. Adaptada de Universidad Pública de Navarra (2019b).

⁴⁹⁰ Correspondiente a la Materia de Mención en Educación Física (optativa) (Universidad Pública de Navarra, 2019a).

⁴⁹¹ CG8: "Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia" (Universidad Pública de Navarra, 2019a).

⁴⁹² CE8: "Conocer los fundamentos de la atención temprana, el funcionamiento de los procesos psicológicos básicos, las claves del aprendizaje, la construcción de la personalidad, y situar los fundamentos de higiene y dietética en la infancia" (Universidad Pública de Navarra, 2019a).

⁴⁹³ Correspondiente a la Materia de Mención en Educación Física (optativa) (Universidad Pública de Navarra, 2019b).

II. ANEXO 2

Guión para el grupo de discusión de estudiantes del grado de MEI y MEP de la Universidad de Zaragoza:

Participantes: alumnos y alumnas matriculadas en 4º curso del grado de Magisterio de Educación Infantil y Primaria.

Entorno: videollamada.

Materiales y recursos para el grupo de discusión:

- Guión para llevar el grupo de debate.
- Una grabadora.
- Cuaderno para tomar notas.

Moderadora: Begoña Abecia Martínez.

Objetivos:

- Detectar necesidades percibidas de formación en materia de Salud, Seguridad y Prevención de Riesgos en el alumnado del grado de Magisterio de Educación Infantil y Primaria.
- Identificar la importancia que otorgan a la adquisición de conocimientos y destrezas durante el grado, como asignatura independiente o de forma transversal, a fin de promover su propia salud y bienestar como docentes y para poder contribuir a la formación básica en Salud y Seguridad de sus alumnos y alumnas en etapas educativas iniciales.
- Analizar qué contenidos son percibidos como de mayor interés para su formación como futuros docentes en relación a la Seguridad, la Salud y la Prevención de Riesgos Laborales.

BIENVENIDA

Introducción de la moderadora y de su ayudante:

"Buenas tardes y bienvenidos y bienvenidas a esta sesión. Gracias por tomaros el tiempo para colaborar en este proyecto de investigación que estamos desarrollando acerca de la formación durante la carrera de Magisterio de Infantil

y Primaria vuestra percepción de una formación básica en materia de Salud, Seguridad y Prevención de riesgos.

Mi nombre es Begoña. Soy graduada en Magisterio en Educación Primaria y actualmente estoy realizando el Doctorado en Educación. Estamos llevando a cabo una investigación para conocer cómo los futuros docentes de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria perciben su formación en materia de Salud, Seguridad y Prevención de Riesgos.

Mi rol en este grupo va a ser de moderadora para guiar la discusión.

Antes de comenzar, me gustaría que cumplimentaseis si no lo habéis hecho el formulario de consentimiento, leyendo previamente el documento sobre la protección de datos y el consentimiento informado que hemos mandado a vuestros correos.

En primer lugar, os voy a explicar el procedimiento que vamos a seguir.

Se os ha invitado a participar en este estudio porque estáis en el último año del grado Magisterio en Educación Infantil y Primaria, por lo que ya habéis cursado las asignaturas obligatorias y habéis terminado o estáis estudiando las de vuestra mención.

No hay respuestas erróneas, solo diferentes puntos de vista. Por favor, sentíos libres de exponer vuestra opinión, sin importar si es diferente a la de otros. Todas las aportaciones son necesarias.

Tened en cuenta que tanto los comentarios negativos como los positivos son bienvenidos, a veces pueden ser los primeros más útiles que los segundos.

Durante la discusión, procederemos a grabar el proceso para poder capturar todos los comentarios. Si no los grabase, probablemente algunos, que pueden resultar enriquecedores, se perderían.

Os pido que apaguéis los teléfonos móviles o los pongáis en silencio. Si debéis contestar una llamada, podéis apagar los micrófonos.

Para preservar la confidencialidad los nombres no serán utilizados en la transcripción que se realizará de la discusión.

El grupo de discusión durará alrededor de una hora.

¿Tenéis alguna duda o cuestión?

Estoy a vuestra disposición para resolver cualquier duda o pregunta. Vamos a hacer una ronda para conocer nombres.”

EXPLICACIÓN PREVIA

- No más de una persona hablando simultáneamente.
- Cuando comience la discusión, asegúrese de pensar las respuestas antes de contestar las preguntas rápidamente.

GUIÓN Y PREGUNTAS INICIALES

Presentación e introducción al trabajo por parte de la moderadora:

- Definir *Seguridad*.
- Definir *Salud*.
- Definir *Prevención de Riesgos* tanto propios como de un futuro alumnado.
Nombrar qué contenidos pertenecen a esta materia:
 - Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales.
 - Sueño y horarios.
 - Violencia y *bullying*.
 - Drogas.
 - Normas de circulación y seguridad vial.
 - Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...).
 - Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia.
 - Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo.
 - Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)
 - Enfermedades profesionales del profesorado.
 - Bienestar en el trabajo.
- Definir *Whole School Approach*.

Objetivos:

- Detectar necesidades percibidas de formación en materia de Salud, Seguridad y Prevención de riesgos en el alumnado del grado de Magisterio de Educación Infantil y Primaria.
- Identificar la importancia que otorgan a la adquisición de conocimientos y destrezas durante el grado, como asignatura independiente o de forma transversal, a fin de promover su propia salud y bienestar como docente y para poder contribuir a la formación básica en Salud y Seguridad de sus alumnos y alumnas en etapas educativas iniciales.
- Analizar qué contenidos son percibidos como de mayor interés en su formación como futuros docentes en relación a la Seguridad, la Salud y la Prevención de Riesgos Laborales.

Aspectos para considerar a la hora de tomar decisiones:

- De lo general a lo particular.
- Queremos saber si nos hemos formado, en:
 - Salud.
 - Seguridad.
 - Prevención de Riesgos.
 - Prevención de Riesgos Laborales.
- El alumnado ha cursado todas las materias obligatorias del grado y están cursando las de su mención, por lo que deben percibir si han sido formados en estas materias. Hay que hablar igualmente de si en su mención se están formando.

Encendemos la grabadora con el permiso de los y las participantes.

Preguntas:

- De todos los contenidos que hemos mencionado antes (repetirlos) **¿habéis cursado alguna asignatura obligatoria que los incluya? ¿Y en vuestra mención?**
 - En caso afirmativo: **¿conocéis guías o proyectos de Salud y Seguridad o Prevención de Riesgos en los centros?**
- **¿Creéis que estos contenidos son importantes para vuestra formación como docentes?**
 - En caso afirmativo: **¿cuál es el que consideráis más importante? ¿hay alguno que no consideréis tan importante como los demás?**

- **¿Creéis que es importante ser formados en estas materias básicas para vuestro futuro desempeño como docentes? ¿Por qué?**

(*Anotar los diferentes niveles: protección en la propia escuela (todos los agentes), formación del alumnado identificación de riesgos básicos para la salud y protección propia.

- **¿Creéis que estáis suficientemente formados en Salud, Seguridad y Prevención de Riesgos?**
- La profesión docente tiene una serie de riesgos generales muy característicos e incluso se han definido qué riesgos sufre cada tipo de docente, por ejemplo: un profesor o profesora de química de secundaria está expuesto a riesgos químicos y biológicos como quemaduras o inhalación de agentes tóxicos. En el caso de los profesores y profesoras de Infantil y Primaria, **¿sabéis cuáles son?**
 - En caso afirmativo: **¿sabéis cómo evitarlos?**
- **¿Os preocupa, en vuestro futuro desempeño de la labor docente no saber cómo evitar riesgos laborales tanto vuestros como del alumnado? ¿Habíais escuchado antes los términos “*Whole School Approach*” y “*Cultura de prevención*”?**

III. ANEXO 3

Guión para el grupo de discusión de maestros y maestras titulados de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria:

Participantes: docentes profesionales de la Educación Infantil y Primaria con un año de experiencia y titulados en los estudios universitarios de Educación Infantil o Primaria.

Entorno: videollamada.

Materiales y recursos para el grupo de discusión:

- Guión para llevar el grupo de debate.
- Una grabadora.
- Cuaderno para tomar notas.

Moderadora: Begoña Abecia Martínez.

Objetivos:

- Detectar necesidades percibidas de formación en materia de Salud, Seguridad y Prevención de Riesgos en el alumnado del grado de Magisterio de Educación Infantil y Primaria.
- Identificar la importancia que otorgan a la adquisición de conocimientos y destrezas durante el grado, como asignatura independiente o de forma transversal, a fin de promover su propia salud y bienestar como docentes y para poder contribuir a la formación básica en Salud y Seguridad de sus alumnos y alumnas en etapas educativas iniciales.
- Analizar qué contenidos son percibidos como de mayor interés para su formación como futuros docentes en relación a la Seguridad, la Salud y la Prevención de Riesgos Laborales.

BIENVENIDA

Introducción de la moderadora:

"Buenas tardes y bienvenidos y bienvenidas a esta sesión. Gracias por tomaros el tiempo para colaborar en este proyecto de investigación que estamos desarrollando acerca de la formación durante la carrera de Magisterio de Infantil

y Primaria vuestra percepción de una formación básica en materia de Salud, Seguridad y Prevención de riesgos.

Mi nombre es Begoña. Soy graduada en Magisterio en Educación Primaria y actualmente estoy realizando el Doctorado en Educación. Estamos llevando a cabo una investigación para conocer cómo los futuros docentes de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria perciben su formación en materia de Salud, Seguridad y Prevención de Riesgos.

Mi rol en este grupo va a ser de moderadora para guiar la discusión.

Antes de comenzar, me gustaría que cumplimentaseis si no lo habéis hecho el formulario de consentimiento, leyendo previamente el documento sobre la protección de datos y el consentimiento informado que hemos mandado a vuestros correos.

En primer lugar, os voy a explicar el procedimiento que vamos a seguir.

Se os ha invitado a participar en este estudio porque lleváis más de un año ejerciendo como maestros y maestras de Educación Infantil y Primaria, por lo que contáis con experiencia como profesionales de la educación.

No hay respuestas erróneas, solo diferentes puntos de vista. Por favor, sentíos libres de exponer vuestra opinión, sin importar si es diferente a la de otros. Todas las aportaciones son necesarias.

Tened en cuenta que tanto los comentarios negativos como los positivos son bienvenidos, a veces pueden ser los primeros más útiles que los segundos.

Durante la discusión, procederemos a grabar el proceso para poder capturar todos los comentarios. Si no los grabase, probablemente algunos, que pueden resultar enriquecedores, se perderían.

Os pido que apaguéis los teléfonos móviles o los pongáis en silencio. Si debéis contestar una llamada, podéis apagar los micrófonos.

Para preservar la confidencialidad los nombres no serán utilizados en la transcripción que se realizará de la discusión.

El grupo de discusión durará alrededor de una hora.

¿Tenéis alguna duda o cuestión?

Estoy a vuestra disposición para resolver cualquier duda o pregunta. Vamos a hacer una ronda para conocer nombres.”

EXPLICACIÓN PREVIA

- No más de una persona hablando simultáneamente.
- Cuando comience la discusión, asegúrese de pensar las respuestas antes de contestar las preguntas rápidamente.

GUIÓN Y PREGUNTAS INICIALES

Presentación e introducción al trabajo por parte de la moderadora:

- Definir *Seguridad*.
- Definir *Salud*.
- Definir *Prevención de Riesgos* tanto propios como de un futuro alumnado.

Nombrar qué contenidos pertenecen a esta materia:

- Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales.
 - Sueño y horarios.
 - Violencia y *bullying*.
 - Drogas.
 - Normas de circulación y seguridad vial.
 - Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...).
 - Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia.
 - Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo.
 - Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)
 - Enfermedades profesionales del profesorado.
 - Bienestar en el trabajo.
- Definir *Whole School Approach*.

Objetivos:

- Detectar necesidades percibidas de formación en materia de Salud, Seguridad y Prevención de riesgos en los docentes.

- Identificar la importancia que otorgan a la adquisición de conocimientos y destrezas durante el grado, como asignatura independiente o de forma transversal, a fin de promover su propia salud y bienestar como docentes y para poder contribuir a la formación básica en Salud y Seguridad de sus alumnos y alumnas en etapas educativas iniciales.
- Analizar qué contenidos son percibidos como de mayor interés para su ejercicio profesional en relación con la Seguridad, la Salud y la Prevención de Riesgos laborales.

Aspectos para considerar a la hora de tomar decisiones:

- De lo general a lo particular.
- Queremos saber si nos hemos formado, en:
 - Salud.
 - Seguridad.
 - Prevención de Riesgos.
 - Prevención de Riesgos Laborales.
- Los participantes han cursado una carrera universitaria y tienen experiencia como docentes, por lo que puede que en el ejercicio de la docencia sienta que no han sido formados en determinados temas con los que se enfrentan a diario.

Encendemos la grabadora con el permiso de los y las participantes.

Preguntas:

- **¿Recordáis haber sido formados durante la carrera universitaria en algunos de los puntos que hemos mencionado?** (Recordarlos si hace falta)
- **¿Creéis que estos contenidos son importantes para vuestra formación como docentes?**
 - En caso afirmativo: **¿cuál es el que consideráis más importante? ¿hay alguno que no consideréis tan importante como los demás?**
- **¿Creéis que es importante ser formados básicamente en estas materias antes de comenzar con la labor docente? ¿Por qué?**

(*Anotar los diferentes niveles: protección en la propia escuela (todos los agentes), formación del alumnado identificación de riesgos básicos para la salud y protección propia).

- **¿Creéis que estáis suficientemente formados en Salud, Seguridad y Prevención de Riesgos?**
- La profesión docente tiene una serie de riesgos generales muy característicos e incluso se han definido qué riesgos sufre cada tipo de docente, por ejemplo: un profesor o profesora de química de secundaria está expuesto a riesgos químicos y biológicos como quemaduras o inhalación de agentes tóxicos. En vuestro caso como maestros y maestras de las etapas de Infantil y Primaria, **¿sabéis cuáles son?**
 - En caso afirmativo: **¿los conocéis por experiencia propia o por haberlas estudiado? ¿se os ha formado para evitar estos riesgos?**
 - En caso afirmativo: **¿en qué momento os han formado? ¿Habéis recibido formación CONTINUADA en estos temas? ¿Consideráis que son suficientes para llevar a cabo vuestro trabajo?**
- **¿Os preocupa no saber cómo evitar riesgos laborales tanto vuestros como del alumnado? ¿Habéis escuchado antes los términos “*Whole School Approach*” y “Cultura de prevención”?**
 - En caso afirmativo: **¿los habéis escuchado durante la carrera o durante el ejercicio de vuestra profesión?**

IV. ANEXO 4

Documento de información al participante en los grupos de discusión y consentimiento informado (estudiantes de los grados de MEI y MEP):

Gracias por aceptar nuestra invitación para participar en este grupo. Estoy muy interesada en escuchar tu opinión acerca de la formación que habéis recibido en temas de Salud, Seguridad y Prevención de Riesgos a lo largo de la carrera.

FINALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN

Solicitamos el consentimiento para participar en una investigación cuyo propósito es comprender si los estudiantes de Educación Infantil y Primaria perciben que se les brinda suficiente formación acerca de temas de Salud y Seguridad, no solamente para enseñar a su futuro alumnado hábitos higiénicos y comportamientos saludables, de cuidado etc., sino también para saber cómo protegerse a sí mismo/misma de los riesgos para la salud relacionados con la actividad docente.

La participación es totalmente voluntaria y mediante la firma del consentimiento informado se confirma que se desea participar. Es vuestro derecho abandonar el grupo si a lo largo del proceso cambiáis de opinión y queréis revocar vuestro consentimiento. En definitiva, estáis en vuestro derecho de no brindar el consentimiento o bien de retirarlo en un momento posterior a la firma sin tener que explicar los motivos.

También estáis en el derecho de no responder a las preguntas planteadas a lo largo del desarrollo de la discusión en grupo.

CONFIDENCIALIDAD

Lo expresado solo se utilizará con el fin de llevar a cabo el trabajo de investigación científica establecido y manteniendo el anonimato de los participantes. La información que brindéis es completamente confidencial, y vuestro nombre no va a ser utilizado porque serán anónimos los resultados de la discusión.

En el grupo de discusión se graba habitualmente todo lo debatido para asegurar que se captan todas las perspectivas, opiniones e ideas que surgen a lo largo del desarrollo de la sesión. Tal y como se ha señalado, ningún nombre será relacionado con el grupo de discusión y, además, a tal efecto, las grabaciones son destruidas tan pronto como se transcriban.

Con la firma del consentimiento mostráis vuestro acuerdo con el mantenimiento del sigilo acerca de todo lo expresado por todos y cada uno de los participantes del grupo de discusión. Lo expresado solo podrá utilizarse con fines de investigación científica y por los investigadores quienes están obligados a preservar el anonimato a los participantes.

EL POR QUÉ DE DOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

En este proyecto, se han conformado dos grupos de discusión diferentes. La razón del uso de dos grupos es poder conseguir información útil y representativa de la opinión del colectivo de alumnos y alumnas que han cursado la carrera de Magisterio Infantil y Primaria, así como de profesionales de la Educación en estas etapas. Habéis sido seleccionados y seleccionadas porque sois estudiantes de Magisterio en Educación Infantil y Primaria.

Como ya se ha indicado anteriormente los resultados serán de utilidad para comprender el estado actual de la formación universitaria de los futuros y futuras docentes en esta materia e identificar las carencias percibidas por este colectivo. También si se satisfacen adecuada y completamente esas carencias una vez han comenzado el ejercicio de la docencia (formación continua, etc.)

Los resultados no serán utilizados con fines distintos al de un mejor conocimiento de las necesidades formativas percibidas por el alumnado de Magisterio en Educación Infantil y Primaria.

Si tenéis preguntas ahora antes de firmar el consentimiento informado o posteriormente tras haber completado el cuestionario, contad conmigo para responderlas.

Por favor, leed la información escrita acerca del consentimiento y completad el formulario adjunto en el mismo correo donde habéis recibido este documento para demostrar que entendéis completamente la finalidad del proyecto, así como

el procedimiento a seguir y que estáis de acuerdo en participar en este grupo de discusión.

Muchas gracias por colaborar.

V. ANEXO 5

Documento de información al participante en los grupos de discusión y consentimiento informado (maestros y maestras titulados):

Gracias por aceptar nuestra invitación para participar en este grupo. Estoy muy interesada en escuchar tu opinión acerca de la formación que habéis recibido en temas de Salud, Seguridad y Prevención de Riesgos a lo largo de la carrera y posteriormente como formación de postgrado o continuada durante el ejercicio profesional.

FINALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN

Solicitamos el consentimiento para participar en una investigación cuyo propósito es comprender si los maestros y maestras en Educación Infantil y Primaria perciben que se les brinda suficiente formación acerca de temas de Salud y Seguridad, no solamente para enseñar a su futuro alumnado hábitos higiénicos y comportamientos saludables, de cuidado etc., sino también para saber cómo protegerse a sí mismo/misma de los riesgos para la salud relacionados con la actividad docente.

La participación es totalmente voluntaria y mediante la firma del consentimiento informado se confirma que se desea participar. Es vuestro derecho abandonar el grupo si a lo largo del proceso cambiáis de opinión y queréis revocar vuestro consentimiento. En definitiva, estáis en vuestro derecho de no brindar el consentimiento o bien de retirarlo en un momento posterior a la firma sin tener que explicar los motivos.

También estáis en el derecho de no responder a las preguntas planteadas a lo largo del desarrollo de la discusión en grupo.

CONFIDENCIALIDAD

Lo expresado solo se utilizará con el fin de llevar a cabo el trabajo de investigación científica establecido y manteniendo el anonimato de los participantes. La información que brindéis es completamente confidencial, y

vuestro nombre no va a ser utilizado porque serán anónimos los resultados de la discusión.

En el grupo de discusión se graba habitualmente todo lo debatido para asegurar que se captan todas las perspectivas, opiniones e ideas que surgen a lo largo del desarrollo de la sesión. Tal y como se ha señalado, ningún nombre será relacionado con el grupo de discusión y además, a tal efecto, las grabaciones son destruidas tan pronto como se transcriban.

Con la firma del consentimiento mostráis vuestro acuerdo con el mantenimiento del sigilo acerca de todo lo expresado por todos y cada uno de los participantes del grupo de discusión. Lo expresado solo podrá utilizarse con fines de investigación científica y por los investigadores quienes están obligados a preservar el anonimato a los participantes.

EL POR QUÉ DE DOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

En este proyecto, se han conformado dos grupos de discusión diferentes. La razón del uso de dos grupos es poder conseguir información útil y representativa de la opinión del colectivo de alumnos y alumnas que han cursado la carrera de Magisterio Infantil y Primaria, así como de profesionales de la Educación en estas etapas. Habéis sido seleccionados y seleccionadas porque sois docentes de Magisterio Infantil y/o Primaria.

Como ya se ha indicado anteriormente los resultados serán de utilidad para comprender el estado actual de la formación universitaria de los futuros y futuras docentes en esta materia e identificar las carencias percibidas por este colectivo. También si se satisfacen adecuada y completamente esas carencias una vez han comenzado el ejercicio de la docencia (formación continua, etc.)

Los resultados no serán utilizados con fines distintos al de un mejor conocimiento de las necesidades formativas percibidas por el profesorado de Educación Infantil y Primaria.

Si tenéis preguntas ahora antes de firmar el consentimiento informado o posteriormente tras haber completado el cuestionario, contad conmigo para responderlas.

Por favor, leed la información escrita acerca del consentimiento y completad el formulario adjunto en el mismo correo donde habéis recibido este documento para demostrar que entendéis completamente la finalidad del proyecto, así como el procedimiento a seguir y que estáis de acuerdo en participar en este grupo de discusión.

Muchas gracias por colaborar.

VI. ANEXO 6

Formulario para firmar el consentimiento informado para el grupo de estudiantes de magisterio.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PARTICIPANTE MAYOR DE EDAD

PARA EL GRUPO DE DISCUSIÓN DE ESTUDIANTES DE MAGISTERIO INFANTIL Y PRIMARIA (30.04.21)

** Indica que la pregunta es obligatoria*

1. Correo *

2. Nombre *

3. Apellidos *

4. CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PARTICIPANTE MAYOR DE EDAD

Selecciona todos los que correspondan.

Haciendo clic en la siguiente casilla, afirmo haber leído la hoja de información y he podido hacer todas las preguntas que he considerado necesarias y sobre la base de lo anterior otorgo mi consentimiento como participante en el grupo de discusión.

Agradecemos la desinteresada colaboración con el avance de las ciencias de la educación y la contribución a la mejora de la formación de sus futuros profesionales.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

VII. ANEXO 7

Formulario para firmar el consentimiento informado para el grupo de maestros y maestras titulados:

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PARTICIPANTE MAYOR DE EDAD

PARA EL GRUPO DE DISCUSIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS (03/11/21)

** Indica que la pregunta es obligatoria*

1. Correo *

2. Nombre *

3. Apellidos *

4. CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PARTICIPANTE MAYOR DE EDAD

Selecciona todos los que correspondan.

Haciendo clic en la siguiente casilla, afirmo haber leído la hoja de información y he podido hacer todas las preguntas que he considerado necesarias y sobre la base de lo anterior otorgo mi consentimiento como participante en el grupo de discusión.

Agradecemos la desinteresada colaboración con el avance de las ciencias de la educación y la contribución a la mejora de la formación de sus futuros profesionales.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

VIII. ANEXO 8

Cuestionario administrado a los estudiantes de último curso del grado de MEI de la Universidad de Zaragoza.

CUESTIONARIO INFANTIL

CUESTIONARIO SOBRE NECESIDADES PERCIBIDAS CON RESPECTO A LA FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD

Las siguientes preguntas están relacionadas con la percepción de la importancia de los contenidos de seguridad y salud. Sus respuestas contribuirán a un mejor conocimiento de las necesidades de formación percibidas por el futuro maestro o maestra con respecto a su propia salud y bienestar en el ejercicio de la profesión docente, y con respecto a la formación de sus alumnos en hábitos saludables y en la protección frente a riesgos.

Después de leer cada pregunta, por favor conteste o señale la opción que mejor se ajuste a su opinión, su experiencia o valoración personal.

Todas las respuestas se tratarán de forma confidencial y los resultados se procesarán anónimamente. Agradecemos de antemano su participación.

COMENZAMOS CON ALGUNOS DATOS GENERALES

* 1. Universidad en la que está cursando el Grado de Magisterio en Educación Infantil

* 2. Edad

* 3. Género

* 4. Mención que está realizando

- Atención a la diversidad
- Educación bilingüe (lengua inglesa, francesa, alemana...)
- Otra (especifique)

*** 5. ¿Posee formación académica previa (títulos, masters, doctorados, otras titulaciones de grado...)?**

Sí

No

6. En el caso de haber marcado “sí”, ¿cuál/cuáles?

Otro grado universitario (indique cuál)

Título de grado medio (indique cuál)

Título de grado superior (indique cuál)

Máster (indique cuál)

Doctorado (indique cuál)

Otro

7. ¿Ha recibido en esa otra titulación formación en seguridad y prevención de riesgos?

Sí

No

*** 8. ¿Trabaja actualmente o ha trabajado con anterioridad?**

Sí

No

9. En el caso de haber marcado “Sí”, ¿en qué sector/puesto?

10. ¿Ha recibido en este trabajo formación en seguridad y prevención de riesgos?

Sí

No

FORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIA SALUD COMO MAESTRO O MAESTRA

Por favor, exprese su opinión sobre las siguientes cuestiones:

* 11.

DURANTE LOS ESTUDIOS DEL GRADO UNIVERSITARIO DE MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Considero que se debería recibir FORMACIÓN BÁSICA:

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sobre los riesgos para la salud más frecuentemente asociados a la profesión de maestro o maestra	<input type="radio"/>				
Acerca de cómo protegerse frente a esos riesgos	<input type="radio"/>				
Las patologías consideradas legalmente como “enfermedades profesionales” en los maestros y maestras	<input type="radio"/>				
Acerca de cómo se solicita una baja médica	<input type="radio"/>				

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo
Acerca de las diferencias entre una baja por enfermedad común y/o por accidente de trabajo y/o por enfermedad profesional	<input type="radio"/>				
Acerca de lo que se considera accidente trabajo y/o enfermedad profesional, etc., en un docente y que ventajas conlleva esa consideración	<input type="radio"/>				
<i>¿Considera importante recibir información y formación básica sobre las cuestiones anteriores?</i>	<input type="radio"/>				

- * 12. Ordene según SU PROPIA VALORACIÓN los siguientes RIESGOS FRECUENTES a los que se enfrentan los maestros y maestras en el ejercicio de su profesión del (1 al 5 de acuerdo con el GRADO DE IMPORTANCIA que usted confiere a cada uno de ellos (1=el más importante; 5=el menos importante)):

  Factores psicosociales y estrés (<i>burnout</i> , acoso, organización y complejidad del trabajo, etc.)
  Esfuerzo físico y postural
  Problemas relacionados con el trabajo con pantallas de visualización de datos (ordenadores, teléfonos, <i>tablets</i> ...) y nuevas tecnologías (Internet, etc.)
  Riesgos por sobreesfuerzo repetitivo de la voz: las disfonías
  Riesgos biológicos: infecciones

**FORMACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN DEL ALUMNADO DE INFANTIL EN
MATERIA DE HÁBITOS SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS**

DURANTE LOS ESTUDIOS DEL GRADO UNIVERSITARIO DE MAGISTERIO EN EDUCACIÓN
INFANTIL

- * 13. He cursado una materia/asignatura sobre “SALUD”

- Sí
 No

- En el caso de haber respondido negativamente pase directamente a la pregunta número 20.
- Si ha respondido afirmativamente, por favor, responda las siguientes preguntas:

14. Esa asignatura estaba destinada a prepararle a usted para poder contribuir a la FORMACIÓN DE SU ALUMNADO en Cuestiones de SALUD

- Sí
- No

15. Esa asignatura estaba destinada a prepararle a usted para poder contribuir a la FORMACIÓN DE SU ALUMNADO en Cuestiones de SEGURIDAD

- Sí
- No

16. Esa asignatura estaba destinada a prepararle a usted para poder contribuir a la FORMACIÓN DE SU ALUMNADO en RIESGOS y su PREVENCIÓN

- Sí
- No

17. Esta asignatura estaba destinada a FORMARLE en la promoción de su PROPIO BIENESTAR COMO DOCENTE (protección frente a los riesgos y enfermedades profesionales o accidentes que como maestro o maestra pudiera sufrir).

- Sí
- No

18. Esta asignatura era:

- Optativa
- Obligatoria

19. Escriba la siguiente información sobre la asignatura:

Nombre de la asignatura:

Número de créditos:

Contenidos de la asignatura:

* 20.

Responda, por favor, valorando su grado de acuerdo con la importancia de la incorporación (en la FORMACIÓN DEL ALUMNADO DE INFANTIL) de contenidos básicos sobre las cuestiones siguientes:

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	<input type="radio"/>				
Sueño y horarios	<input type="radio"/>				
Convivencia, violencia y bullying	<input type="radio"/>				
Consumo de drogas o sustancias	<input type="radio"/>				
Normas de circulación y seguridad vial	<input type="radio"/>				
Protección frente a riesgos (químicos, físicos, biológicos...)	<input type="radio"/>				
Primeros auxilios (básicos) y actuación básica en situaciones de emergencia	<input type="radio"/>				

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo
Prevención de riesgos en casa	<input type="radio"/>				
Prevención de riesgos en el lugar de estudio o de trabajo	<input type="radio"/>				
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)	<input type="radio"/>				

Por favor lea este párrafo y responda a las dos preguntas que a continuación se le plantean:

Promover una Cultura de Prevención en la Escuela significa educar para crear conciencia y favorecer el desarrollo de conductas y actitudes responsables basadas en el respeto hacia la la salud, la vida y el medioambiente-entorno, etc. Todo ello para como fundamento para la adquisición de hábitos saludables y de protección frente a los riesgos (en casa, en el trabajo y en el entorno- protección del medio ambiente.

* 21. ¿Ha recibido información o formación sobre la necesidad de instaurar la “cultura de prevención” en nuestra sociedad?

- Sí
- No

* 22. ¿Ha recibido información o formación sobre la necesidad de instaurar la “cultura de prevención” ya en la Escuela, desde las primeras etapas educativas?

- Sí
- No

Por favor lea este párrafo y responda a las cuatro siguientes preguntas que a continuación se le plantean:

Organizaciones internacionales y expertos en salud y seguridad recomiendan una formación básica progresiva a lo largo de las distintas etapas educativas (infantil, primaria y secundaria) en materia de riesgos, prevención y seguridad frente a ellos (en casa, en el trabajo, etc.)

* 23. ¿Durante sus estudios de grado de Magisterio en Educación Infantil ha recibido información sobre estas recomendaciones?

Sí

No

* 24. ¿Ha recibido información acerca de materiales docentes (guías, posters, vídeos, etc.) disponibles gratuitamente para la enseñanza al alumnado de infantil acerca de salud y seguridad y prevención?

Sí

No

* 25. ¿Está usted de acuerdo con esa recomendación de una formación progresiva del alumnado en la Escuela?

Sí

No

* 26. ¿Considera importante que el futuro maestro o maestra reciba formación básica durante sus estudios de grado acerca de cómo formar a su alumnado en la escuela en materia de salud, seguridad y prevención frente a distintos riesgos?

Sí

No

Por favor lea el párrafo siguiente y responda a la pregunta que a continuación se le plantea:

“Whole School Approach” o aproximación integral a la prevención en la Escuela es un concepto basado en la cohesión y colaboración estratégica dentro de una comunidad educativa a fin de contribuir al mejor aprendizaje del alumnado en materia de hábitos saludables y prevención de riesgos, así como de conductas de protección del propio bienestar propio y del profesorado. El ejemplo de la Escuela en materia de protección frente a riesgos y fomento del bienestar de todos contribuye a la promover la salud de alumnado y profesorado y a la vez a la formación del alumnado.

* 27. ¿Ha recibido información o formación la Escuela como elemento de prevención integral o “*Whole School Approach*”?

Sí

No

* 28.

Ordene según SU PROPIA VALORACIÓN los siguientes contenidos del 1 al 9 de acuerdo con el GRADO DE IMPORTANCIA que usted confiere a cada uno de ellos (1=el más importante; 9=el menos importante), en la FORMACIÓN DEL ALUMNADO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

  Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales
  Sueño y horarios
  Violencia y bullying
  Drogas
  Normas de circulación y seguridad vial
  Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...)
  Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia
  Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo
  Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)

* 29. ¿Considera que ha recibido información y formación “suficiente” sobre esos riesgos durante sus estudios universitarios de grado de Magisterio en Educación Infantil?

Sí

No

* 30. Indique marcando sus respectivas casillas los contenidos sobre los que **SI** que ha recibido formación durante sus estudios universitarios de grado de Magisterio en Educación Infantil.

Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales

Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...)

Sueño y horarios

Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia

Violencia y bullying

Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo

Drogas

Normas de circulación y seguridad vial

Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)

IX. ANEXO 9

Cuestionario administrado a los estudiantes de último curso del grado de MEP de la Universidad de Zaragoza.

CUESTIONARIO PRIMARIA

CUESTIONARIO SOBRE NECESIDADES PERCIBIDAS CON RESPECTO A LA FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD

Las siguientes preguntas están relacionadas con la percepción de la importancia de los contenidos de seguridad y salud. Sus respuestas contribuirán a un mejor conocimiento de las necesidades de formación percibidas por el futuro maestro o maestra con respecto a su propia salud y bienestar en el ejercicio de la profesión docente, y con respecto a la formación de sus alumnos en hábitos saludables y en la protección frente a riesgos.

Después de leer cada pregunta, por favor conteste o señale la opción que mejor se ajuste a su opinión, su experiencia o valoración personal.

Todas las respuestas se tratarán de forma confidencial y los resultados se procesarán anónimamente. Agradecemos de antemano su participación.

COMENZAMOS CON ALGUNOS DATOS GENERALES

* 1. Universidad en la que está cursando el Grado de Magisterio en Educación Primaria

* 2. Edad

* 3. Género

*** 4. Mención que está realizando**

- Educación Física
- Educación bilingüe (lengua inglesa, francesa, alemana...)
- Música
- Pedagogía terapéutica
- Audición y lenguaje
- Doble mención en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje
- Otra (especifique)

*** 5. ¿Posee formación académica previa (títulos, masters, doctorados, otras titulaciones de grado...)?**

- Sí
- No

6. En el caso de haber marcado "sí", ¿cuál/cuáles?

Otro grado universitario (indique cuál)	<input type="text"/>
Título de grado medio (indique cuál)	<input type="text"/>
Título de grado superior (indique cuál)	<input type="text"/>
Máster (indique cuál)	<input type="text"/>
Doctorado (indique cuál)	<input type="text"/>
Otro	<input type="text"/>

7. ¿Ha recibido en esa otra titulación formación en seguridad y prevención de riesgos?

Sí

No

* 8. ¿Trabaja actualmente o ha trabajado con anterioridad?

Sí

No

9. En el caso de haber marcado “Sí”, ¿en qué sector/puesto?

10. ¿Ha recibido en este trabajo formación en seguridad y prevención de riesgos?

Sí

No

FORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIA SALUD COMO MAESTRO O MAESTRA

Por favor, exprese su opinión sobre las siguientes cuestiones:

* 11.

DURANTE LOS ESTUDIOS DEL GRADO UNIVERSITARIO DE MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Considero que se debería recibir FORMACIÓN BÁSICA:

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sobre los riesgos para la salud más frecuentemente asociados a la profesión de maestro o maestra	<input type="radio"/>				

3

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo
Acerca de cómo protegerse frente a esos riesgos	<input type="radio"/>				
Las patologías consideradas legalmente como “enfermedades profesionales” en los maestros y maestras	<input type="radio"/>				
Acerca de cómo se solicita una baja médica	<input type="radio"/>				
Acerca de las diferencias entre una baja por enfermedad común y/o por accidente de trabajo y/o por enfermedad profesional	<input type="radio"/>				
Acerca de lo que se considera accidente trabajo y/o enfermedad profesional, etc., en un docente y que ventajas conlleva esa consideración	<input type="radio"/>				
<i>¿Considera importante recibir información y formación básica sobre las cuestiones anteriores?</i>	<input type="radio"/>				

* 12. Ordene según SU PROPIA VALORACIÓN los siguientes RIESGOS FRECUENTES a los que se enfrentan los maestros y maestras en el ejercicio de su profesión del (1 al 5 de acuerdo con el GRADO DE IMPORTANCIA que usted confiere a cada uno de ellos (1=el más importante; 5=el menos importante)):

 	Factores psicosociales y estrés (<i>burnout</i> , acoso, organización y complejidad del trabajo, etc.)
 	Esfuerzo físico y postural
 	Problemas relacionados con el trabajo con pantallas de visualización de datos (ordenadores, teléfonos, <i>tablets</i> ...) y nuevas tecnologías (Internet, etc.)
 	Riesgos por sobreesfuerzo repetitivo de la voz: las disfonías
 	Riesgos biológicos: infecciones

**FORMACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN DEL ALUMNADO DE PRIMARIA EN
MATERIA DE HÁBITOS SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS**

DURANTE LOS ESTUDIOS DEL GRADO UNIVERSITARIO DE MAGISTERIO EN
EDUCACIÓN PRIMARIA

* 13. He cursado una materia/ asignatura sobre "SALUD"

- Sí
- No

- En el caso de haber respondido negativamente pase directamente a la pregunta número 20.
- Si ha respondido afirmativamente, por favor, responda las siguientes preguntas:

14. Esa asignatura estaba destinada a prepararle a usted para poder contribuir a la FORMACIÓN DE SU ALUMNADO en Cuestiones de SALUD

Sí

No

15. Esa asignatura estaba destinada a prepararle a usted para poder contribuir a la FORMACIÓN DE SU ALUMNADO en Cuestiones de SEGURIDAD

Sí

No

16. Esa asignatura estaba destinada a prepararle a usted para poder contribuir a la FORMACIÓN DE SU ALUMNADO en RIESGOS y su PREVENCIÓN

Sí

No

17. Esta asignatura estaba destinada a FORMARLE en la promoción de su PROPIO BIENESTAR COMO DOCENTE (protección frente a los riesgos y enfermedades profesionales o accidentes que como maestro o maestra pudiera sufrir).

Sí

No

18. Esta asignatura era:

Optativa

Obligatoria

19. Escriba la siguiente información sobre la asignatura:

Nombre de la asignatura:

Número de créditos:

Contenidos de la asignatura:

* 20.

Responda, por favor, valorando su grado de acuerdo con la importancia de la incorporación (en la FORMACIÓN DEL ALUMNADO DE PRIMARIA) de contenidos básicos sobre las cuestiones siguientes:

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo
Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales	<input type="radio"/>				
Sueño y horarios	<input type="radio"/>				
Convivencia, violencia y bullying	<input type="radio"/>				
Consumo de drogas o sustancias	<input type="radio"/>				
Normas de circulación y seguridad vial	<input type="radio"/>				
Protección frente a riesgos (químicos, físicos, biológicos...)	<input type="radio"/>				
Primeros auxilios (básicos) y actuación básica en situaciones de emergencia	<input type="radio"/>				

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	De acuerdo	Muy de acuerdo
Prevención de riesgos en casa	<input type="radio"/>				
Prevención de riesgos en el lugar de estudio o de trabajo	<input type="radio"/>				
Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)	<input type="radio"/>				

Por favor lea este párrafo y responda a las dos preguntas que a continuación se le plantean:

Promover una Cultura de Prevención en la Escuela significa educar para crear conciencia y favorecer el desarrollo de conductas y actitudes responsables basadas en el respeto hacia la la salud, la vida y el medioambiente-entorno, etc. Todo ello para como fundamento para la adquisición de hábitos saludables y de protección frente a los riesgos (en casa, en el trabajo y en el entorno- protección del medio ambiente.

* 21. ¿Ha recibido información o formación sobre la necesidad de instaurar la “cultura de prevención” en nuestra sociedad?

- Sí
- No

* 22. ¿Ha recibido información o formación sobre la necesidad de instaurar la “cultura de prevención” ya en la Escuela, desde las primeras etapas educativas?

- Sí
- No

Por favor lea este párrafo y responda a las cuatro siguientes preguntas que a continuación se le plantean:

Organizaciones internacionales y expertos en salud y seguridad recomiendan una formación básica progresiva a lo largo de las distintas etapas educativas (infantil, primaria y secundaria) en materia de riesgos, prevención y seguridad frente a ellos (en casa, en el trabajo, etc.)

* 23. ¿Durante sus estudios de grado de Magisterio en Educación Primaria ha recibido información sobre estas recomendaciones?

Sí

No

* 24. ¿Ha recibido información acerca de materiales docentes (guías, posters, vídeos, etc.) disponibles gratuitamente para la enseñanza al alumnado de primaria acerca de salud y seguridad y prevención?

Sí

No

* 25. ¿Está usted de acuerdo con esa recomendación de una formación progresiva del alumnado en la Escuela?

Sí

No

* 26. ¿Considera importante que el futuro maestro o maestra reciba formación básica durante sus estudios de grado acerca de cómo formar a su alumnado en la escuela en materia de salud, seguridad y prevención frente a distintos riesgos?

Sí

No

Por favor lea el párrafo siguiente y responda a la pregunta que a continuación se le plantea:

“Whole School Approach” o aproximación integral a la prevención en la Escuela es un concepto basado en la cohesión y colaboración estratégica dentro de una comunidad educativa a fin de contribuir al mejor aprendizaje del alumnado en materia de hábitos saludables y prevención de riesgos, así como de conductas de protección del propio bienestar propio y del profesorado. El ejemplo de la Escuela en materia de protección frente a riesgos y fomento del bienestar de todos contribuye a la promover la salud de alumnado y profesorado y a la vez a la formación del alumnado.

* 27. ¿Ha recibido información o formación la Escuela como elemento de prevención integral o “Whole School Approach”?

Sí

No

* 28.

Ordene según SU PROPIA VALORACIÓN los siguientes contenidos del 1 al 9 de acuerdo con el GRADO DE IMPORTANCIA que usted confiere a cada uno de ellos (1=el más importante; 9=el menos importante), en la FORMACIÓN DEL ALUMNADO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

 	Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales
 	Sueño y horarios
 	Violencia y bullying
 	Drogas
 	Normas de circulación y seguridad vial
 	Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...)
 	Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia
 	Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo
 	Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet)

* 29. ¿Considera que ha recibido información y formación “suficiente” sobre esos riesgos durante sus estudios universitarios de grado de Magisterio en Educación Primaria?

Sí

No

* 30. Indique marcando sus respectivas casillas los contenidos sobre los que **SI** que ha recibido formación durante sus estudios universitarios de grado de Magisterio en Educación Primaria.

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Hábitos higiénicos básicos (lavarse los dientes, las manos...) y nutricionales | <input type="checkbox"/> Protección frente a riesgos (eléctricos, físicos, biológicos...) |
| <input type="checkbox"/> Sueño y horarios | <input type="checkbox"/> Primeros auxilios y actuación en situaciones de emergencia |
| <input type="checkbox"/> Violencia y bullying | <input type="checkbox"/> Prevención de riesgos en casa y en el lugar de estudio o de trabajo |
| <input type="checkbox"/> Drogas | <input type="checkbox"/> Riesgos de uso de pantallas de visualización de datos y nuevas tecnologías (Internet) |
| <input type="checkbox"/> Normas de circulación y seguridad vial | |



Universidad
Zaragoza

Universidad de Zaragoza
Facultad de Educación y Facultad de Medicina
Departamento de Ciencias de la Educación
Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense